



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2020**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	1 de Octubre de 2020
Lugar:	Salón Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	14:30
Carácter:	Ordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente.

D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejal.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejal.

D. María Carmen Urquía Almazán, Concejal.

D. Conrado Escobar Las Heras, Concejal.

D. Ignacio Tricio Sáez, Concejal.

D. Eva María Loza Marín, Concejal.

D. Jaime Caballero López, Concejal.

D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.

D. Iván Reinares López, Concejal.

D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejal.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.

D. María Celia Sanz Ezquerro, Concejal.



D. Pablo Hermoso de Mendoza González, El Alcalde .

D. José Javier Garijo Sánchez, Concejal.

D. Eva María Tobías Olarte, Concejal.

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejal.

D. Rocío Fernández Calvo, Concejal.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejal.

D. Beatriz Nalda Ariza, Concejal.

D. Penélope Ramírez Benito, Concejal.

D. Amaya Castro Sánchez, Concejal.

D. Patricia Lapeña Marín, Concejal.

D. Adrián Calonge Miranda, Concejal.

D. Esmeralda Elena Campos León, Concejal.

D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejal.

D. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejal.

OTROS ASISTENTES:

. D^a Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL PLENO EL DÍA 01/10/2020 A LAS 10:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Toma de posesión en el cargo de Concejala Doña Beatriz Nalda Ariza.
2. Dar cuenta Pleno de líneas fundamentales del presupuesto del ayuntamiento de Logroño para 2021 a efectos de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
3. Expte. 427/2020 Determinación de las fiestas locales del municipio de Logroño para el año 2021
4. Adhesión del Ayuntamiento de Logroño a la Red de Cooperación de las rutas del Emperador Carlos V

MOCIONES

5. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de empleo y actividad económica en Logroño.
6. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Designación del Edificio de los Chapiteles como sede única del IER.
7. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar la Implantación de Medidas de Conciliación familiar y laboral.
8. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para configurar la calle República Argentina contando con el Consenso de Comercios y vecinos de la zona.
9. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar el impulso de medidas de apoyo al uso de autobus urbano tras las nuevas necesidades surgidas con la crisis Covid-19.

PREGUNTAS

10. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre cuándo y cómo se va a articular la participación ciudadana sobre calles abiertas y qué canales tiene previstos.



11. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la eliminación de impuestos y tasas en el sector de hostelería.

COMPARECENCIAS

12. Comparecencia de D. Iván Reinares en Pleno del día 1 de octubre de 2020.



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 01/10/2020

ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- TOMA DE POSESIÓN EN EL CARGO DE CONCEJALA DOÑA BEATRIZ NALDA ARIZA.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El escrito renuncia presentado por la Concejala D^a Ana Isabel Peltzer Gallo, con fecha 12 de Agosto de 2020, ratificado en sesión plenaria celebrada con fecha 3 de septiembre de 2020.
2. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 182 de la Ley orgánica Electoral General, así como a la instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, La Junta Electoral ha expedido, con fecha 10 de septiembre de 2020 la oportuna credencial expresiva de la designación de D^a Beatriz Nalda Ariza, como Concejala del Ayuntamiento de Logroño, al estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista, en sustitución, por renuncia de D^a Ana Isabel Peltzer Gallo.
3. Asimismo, por D^a Beatriz Nalda Ariza se ha dado cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la LBRL, habiendo formulado declaración de bienes, actividades e incompatibilidades, procediendo por tanto a su toma de posesión en el cargo de Concejala.
4. En este acto, D^a Beatriz Nalda Ariza, jura/promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Logroño, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.
5. Una vez tomada posesión del cargo y de conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica Electoral General, D^a Beatriz Nalda Ariza adquiere la plena condición de su cargo de Concejala del Ayuntamiento de Logroño.

Adopta el siguiente acuerdo:

Declarar provista la vacante del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Logroño por D^a Beatriz Nalda Ariza



2.- DAR CUENTA PLENO DE LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA 2021 A EFECTOS DE LA L.O. 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes,

FUNDAMENTOS

I.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF) consagra como principio general, en su artículo 6, el de transferencia, al establecer que la Contabilidad de las Administraciones Públicas así como sus Presupuestos y liquidaciones deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requisitos acordados en la normativa europea de esta materia.

II.

El capítulo V de la propia LOEPSF desarrolla el principio de transparencia, reforzando sus elementos, entre los que destaca el que cada Administración Pública deberá establecer la equivalencia entre el Presupuesto y la Contabilidad Nacional, al objeto de rendirse a Europa. Igualmente, con carácter previo a su aprobación, cada Administración Pública, deberá dar información sobre las líneas fundamentales de sus Presupuestos, con objeto de dar cumplimiento a los requisitos de la normativa europea, especialmente a las previsiones contenidas en la Directiva 2011/85/UE del Consejo, de 8 de noviembre de 2011, sobre los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros.

En concreto el artículo 27.2 LOEPSF impone a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales la obligación de remitir, antes del 1 de octubre de cada año, información sobre las líneas fundamentales que contendrán sus Presupuestos del ejercicio siguiente.

III.

La Orden HAP/2.015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF en su Capítulo IV "*Obligaciones de suministro de información en el ámbito de las Corporaciones Locales*" recoge en el apartado 1.a) del artículo 15 "*Obligaciones anuales de suministro de información*" que antes del 1 de octubre de cada año, se remitirán las líneas fundamentales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente o de los estados financieros, en su caso.

Igualmente, el artículo 5 "*Medios de remisión de la información*" prevé que las remisiones se harán por medios electrónicos, a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones



Públicas habilite al efecto y mediante firma electrónica,.. no obstante, el envío de información ha de realizarse a través de modelos normalizados que elaborarán de forma conjunta la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

IV.

Con fecha 7 de julio de 2020, a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales (OVEELL) de la página web del Ministerio, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas dio publicidad a la “Aplicación de captura de las líneas Fundamentales de los presupuestos de las entidades Locales”, señalando, entre otras circunstancias:

“La aplicación para el suministro de información de esta información se cerrará el 14 de septiembre a las 24 horas y será improporogable”.

Igualmente se acompañan los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación.

Estos formularios son provisionales y están sujetos a los cambios y adaptaciones que surjan en desarrollo de los sistemas de información.

V.

La Resolución de Alcaldía 07.265/2020, de 10 de septiembre de 2020, aprobó las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para 2021, remitiéndose al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención General, en la misma fecha, en soporte informático, a través de la OVEELL.

VI.

En cumplimiento del Dispositivo Tercero que aquella Resolución y, en la convicción de que el principio de transparencia consagrado por el artículo LOEPSF, no puede quedar limitado al suministro de información al Ministerio, sino que va más allá, dando público conocimiento a los miembros de la Corporación de la información anterior.

VII.

La Propuesta formulada por el Interventor General, con fecha 10 de septiembre de 2020.

Adopta el siguiente

A C U E R D O :

Darse por enterado de las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para 2021, aprobadas por la Resolución de Alcaldía 07.065/2020, de 10 de septiembre.

3.- EXPTE. 427/2020 DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE LOGROÑO PARA EL AÑO 2021



EL Ayuntamiento Pleno, en base a los siguientes

FUNDAMENTOS:

1. La Resolución nº 595/2020, de 10 de agosto, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba el calendario de festivos laborales para el año 2021 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. número 102, de fecha 14 de agosto de 2020.
2. Que en el mismo anuncio se señala que “Serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con carácter de fiestas locales, hasta dos días del año que por tradición sean propias en cada municipio. Las referidas fiestas locales se determinarán por Resolución de la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, y se publicarán en el Boletín Oficial de La Rioja”.
3. La normativa contenida en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y el art. 46 del R.D. 2001/1983, de 28 de Julio

Adopta el siguiente **ACUERDO:**

Proponer ante la Dirección General Diálogo Social y Relaciones Laborales (CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO) como fiestas locales en el Municipio de Logroño para el año 2021, las siguientes:

Día 11 de Junio, (San Bernabé), Viernes.

Día 21 de Septiembre (San Mateo), Martes.

4.- ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO A LA RED DE COOPERACIÓN DE LAS RUTAS DEL EMPERADOR CARLOS V



El Excmo. Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Que la Red de Cooperación las Rutas del Emperador Carlos V se creó con el objetivo de la defensa y promoción de los recursos turísticos, históricos-culturales y económicos de las Rutas Europeas de Carlos V.
2. Que la Red Actualmente aglutina a más de 80 ciudades y sitios históricos, a lo largo y ancho de los itinerarios recorridos por Carlos de Habsburgo, entre 1517 y 1557.
3. Que en su conjunto, las instituciones que constituyen la Red de Cooperación de las Rutas del Emperador Carlos V, albergan y/o representan el legado cultural, históricoartístico, académico y social del reinado del emperador europeo Carlos de Habsburgo, agrupando la mayor concentración conocida de evidencias de este período de la Historia de Europa.
4. Que la Red viene desarrollando -desde 2007- una amplia labor en la construcción de un vasto programa cultural y turístico en torno a la figura y la obra de Carlos de Habsburgo, siendo declarada – en mayo de 2015- Itinerario Cultural del Consejo de Europa.
5. Que el Ayuntamiento de Logroño así como todo el patrimonio de la ciudad vinculado con los tres viajes que el Emperador Carlos V realizó a la Rioja en el siglo XVI — principalmente: El Cubo del Revellín y sus murallas, La Iglesia de Palacio, Iglesia de Santiago El Real, El Palacio de los Yangüas y la Concatedral de la Redonda — pueden formar parte de esta Asociación y su Proyecto de Itinerario Cultural Europeo, cumpliendo así con el objetivo de favorecer la protección, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Cultural, que esta entidad posee entre sus fines.
6. El informe emitido por la Directora General de de Promoción Económica y Fondos Europeos de fecha 18 de septiembre de 2020.
7. El artículo 123.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, añadido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que atribuye al Pleno los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales. A este mismo efecto, y conforme a lo establecido en el artículo 123.2 de la misma Ley, se requerirá para la adopción del Acuerdo, el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno.
8. La propuesta formulada al efecto por la Directora General de Promoción Económica y Fondos Europeos.
9. El informe favorable de la Intervención General de fecha 18 de septiembre de 2020.
10. El dictamen de la Comisión informativa de Pleno, adoptado en su sesión celebrada con fecha...

Adopta los siguientes acuerdos:



- Primero: Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Logroño a la Red de Cooperación de las rutas del Emperador Carlos V.
- Segundo: Facultar al Excmo. Sr. Alcalde para la adopción de cuantas actuaciones sean necesarias para la suscripción, ejecución y desarrollo del presente acuerdo, incluyendo los contenidos económicos que del mismo se pudieran derivar.

MOCIONES

5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOGROÑO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL EDIFICIO DE LOS CHAPITELES COMO SEDE ÚNICA DEL IER.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Pleno.

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Pleno.

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA CONFIGURAR LA CALLE REPÚBLICA ARGENTINA CONTANDO CON EL CONSENSO DE COMERCIOS Y VECINOS DE LA ZONA.



La presente Moción no ha sido aprobada por el Pleno.

9.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR EL IMPULSO DE MEDIDAS DE APOYO AL USO DE AUTOBUS URBANO TRAS LAS NUEVAS NECESIDADES SURGIDAS CON LA CRISIS COVID-19.

La presente Moción no ha sido aprobado por el Pleno.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sr. Presidente: Buenos días, Sr. Alcalde. Sras. y Sres. Concejales, Sras. y Sres. Vamos a dar comienzo al Pleno ordinario del 1 de octubre del 2020.

Hoy es un día especial, es el día de los mayores, y quiero tener un recuerdo para todos ellos, sobre todo para aquellos y aquellas que durante la pandemia han perdido a sus compañeros de vida. Por lo cual quisiera que nos pongamos en pie y tener un minuto de silencio por todas ellas.

Muchas gracias a todas y todos. ¿Sra. Secretaria?

Asunto nº 1. Toma de posesión en el cargo de Concejala Doña Beatriz Nalda Ariza.

Sra. Secretaria: Buenos días.

Asunto nº 1. Se propone declarar provista la vacante del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Logroño por Dña. Beatriz Nalda Ariza.

D^a. Beatriz Nalda: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

En mi primera intervención me gustaría tomar prestadas unas palabras del filósofo Emilio Lledó. “Yo creo que el aprendizaje no es importante, sobre todo ahora que tenemos tantos medios de conocimiento e información. Lo importante es crear libertad intelectual y capacidad de pensar. Se habla muchísimo de la libertad de expresión, qué duda cabe que eso es fundamental y característico de países democráticos. Pero, en mi opinión, lo importante es la libertad de pensamiento, tener que pensar, saber qué pensar y no tener la mente aglutinada con pequeños coágulos que no te permiten entender, mirar o interpretar”.

Quiero aprovechar también para recordar a los docentes que el lunes 5 de octubre es su día. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: El Sr. Alcalde tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Bueno, buenos días a todos, a todas.

Hoy es un día, como se ha dicho, especial. Quería, de nuevo, agradecer a Elisabeth Peltzer también, como hicimos en anteriores Plenos, la decisión, su honestidad a la hora de dejar la Concejalía por problemas médicos y recibir Beatriz. Porque, además, con esas palabras, yo le deseo lo mejor. Creo que, como bien ha dicho, la educación es la base.



Decía Ángel Gabilondo que una ciudad es un permanente gesto educativo, una permanente pedagogía y creo que esas palabras también de Emilio Lledó marcan el inicio de esa Concejalía de Educación, de Juventud, de infancia tan importante, tan clave para un Ayuntamiento como es el Ayuntamiento de Logroño y para todos nosotros.

Así que, bienvenida Beatriz. Sabemos que vas a hacer un trabajo magnífico. Hay un equipo en el Consistorio que está para ayudarte y apoyarte en toda la labor que hagas. Así que, bienvenida y gracias por, al final, estar aquí con nosotros.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

Asunto nº2. Dar cuenta Pleno de líneas fundamentales del presupuesto del ayuntamiento de Logroño para 2021 a efectos de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Sra. Secretaria: Asunto nº 2. Se propone darse por enterado el Ayuntamiento Pleno de las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para 2021, aprobadas por la resolución de Alcaldía 70-65/2020, de 10 de septiembre.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

Asunto nº3. Expte. 427/2020 Determinación de las fiestas locales del municipio de Logroño para el año 2021.

-

Sra. Secretaria: Asunto nº 3. Se propone ante la Dirección General del Diálogo Social y Relaciones Laborales de la Consejería de Desarrollo Autnómico como fiestas locales en el municipio de Logroño para el año 2021 los siguientes días: 11 de junio, San Bernabé. Viernes, 21 de septiembre. San Mateo, martes.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención en este Punto?

Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidos Podemos, a favor. Partido de Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista. Queda aprobada por unanimidad.

Asunto nº4. Adhesión del Ayuntamiento de Logroño a la Red de Cooperación de las rutas del Emperador Carlos V.

Sra. Secretaria: Asunto nº 4. Se propone aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Logroño a la Red de Cooperación de las rutas del emperador Carlos V y facultar al Excelentísimo Sr. Alcalde para la adopción de cuantas actuaciones resulten necesarias.

Sr. Presidente: Sr. Calonge, tiene la palabra.



D. Adrián Calonge: Bueno, buenos días. Gracias, Presidente.

Y creo que como haremos la mayoría de los que vamos a intervenir hoy aquí, Beatriz, que no te veo, bienvenida y espero que tu estancia con nosotros, que va a ser mucha y duradera, pues te lo pases tan bien como nos lo pasamos todos los que formamos parte de esta Corporación, estemos en el Gobierno o estemos en la oposición.

La Junta de Gobierno trae hoy aquí, al Pleno, la adhesión a la Red de Cooperación de los caminos de Carlos V porque creemos que es una red importante para la ciudad. Aglutina hoy en día más de 80 ciudades, regiones e instituciones repartidas por 3 continentes, Europa, África y América Latina.

Lleva trabajando desde su constitución en el año 2005 en Medina del Campo, obteniendo grandes resultados como la declaración de Itinerario Cultural Europeo en el año 2015. O más recientemente, habiendo firmado un convenio con la Secretaría de Estado de Turismo para enmarcarlo dentro de las rutas culturales de España.

Posee un club de producto turístico y también un comité científico que busca estudiar el impacto de la figura de Carlos V con miembros de varios países europeos, como puede ser Alemania, Bélgica, Austria, Francia, Holanda o también España. Es, una apuesta por la cultura y también por el patrimonio.

La ruta de Carlos V tiene una red de museos y centros de interpretación que están adscritos, asimismo, a ese itinerario cultural europeo, que reconoce el esfuerzo de estos centros, podrá conocer la figura del emperador.

Y Logroño tiene mucho que ver con Carlos V porque en esta ciudad tenemos constatadas un total de 3 visitas: en 1520, en 1523 y en 1542. Asimismo, tenemos las diferentes, en esas visitas, el juramento de los Fueros en Santa María de Palacio, la concesión en el 23 de las Flores de Lis en las Cortes de Valladolid o, asimismo, la finalización de la Puerta Nueva o Puerta del Camino en 1524, que es la actual Puerta del Revellín, cuyo cubo se va a someter a una profunda remodelación y que creemos que podemos aspirar a tener ese sello de calidad de museo y de centro de interpretación.

Con lo cual, lo traemos hoy aquí. Esperemos contar con el voto a favor de todos los grupos. Y sin más, pues terminamos por aquí.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Calonge.

Turno de grupos. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muy buenos días, Sr. Presidente. Muchísimas gracias.



Bueno, por supuesto también mis primeras palabras para nuestra nueva compañera que se incorpora, Beatriz. Bienvenida. En nombre del Partido Riojano, en la medida de lo posible, todo lo que podamos ayudarte, facilitarte la tarea, tanto yo, como Concejal, o lo que es el equipo que me acompaña en el Ayuntamiento de Logroño estamos a tu disposición porque estamos seguros de que vas a recibir todo el apoyo de todos los grupos.

Ya metiéndonos en materia. De forma muy rápida, anunciar que el Partido Riojano, lógicamente, va a votar a favor de esta adhesión. Nos parece que es la línea, la política acertada, la que se está llevando tanto en materia de turismo como en lo que es la materia de poner en valor lo que es nuestro pasado y la riqueza cultural e histórica de la ciudad de Logroño.

Indudablemente, ese trabajo en red que se está diseñando en estos últimos tiempos estamos convencidos que va a dar sus frutos. Y esto nos hace más fuertes en turismo y seguro que más fuertes también en que los logroñeses y logroñesas conozcamos mucho mejor nuestra historia. Como nos daba las pinceladas el Sr. Calonge.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Y yo, en primer lugar, pues también quiero aprovechar mi intervención para dar la bienvenida a la Sra. Nalda, a la que deseo, que su incorporación a este Ayuntamiento y a esta Corporación sea enriquecedora para ella, para todos nosotros y que sea positiva para la ciudad y para todos los logroñeses. Así que, bienvenida, Beatriz.

Bien, respecto el tema que nos ocupa, de esta red de cooperación sobre Carlos V, pues bueno, señalar que no es una novedad en nuestra ciudad, que ya ha existido. Hace 2 años, desde Rioja Turismo se presentaron ya dos iniciativas con rutas y eventos que promocionaban estos recursos turísticos.

Rioja Turismo, pues que ahora se llama Rioja 365 Grados, 360, perdón y que, si me geometría, no me falla, es como dar la vuelta y volvernos a encontrar en el mismo punto.

Pero sí, bueno, lo que pretendemos ahora es apoyar esta Red desde el Ayuntamiento, nos alegramos por ello y esperemos únicamente que no se duplique el gasto por ambas administraciones.

En poco más de un año de legislatura, en este Gobierno nos hemos sacado el carnet de socios de varios clubes. Redes europeas, redes de cooperación, de movilidad, de innovación... Y de momento, lo que tenemos son un montón de carnets, que nos han servido para sacarnos una foto



y para que nos llegue la factura correspondiente. Una factura, en este caso que nos ocupa, es de 500 euros como cuota inicial y de 4.000 euros de cuota anual.

Entonces, vamos a sacarle provecho y no únicamente sacar una foto.

En el mes de junio de este año, en el Pleno ya lo dijimos, que todas estas adhesiones pueden estar muy bien pero que hay que sacarle el provecho y ponerse a trabajar.

En cualquier caso, desde nuestro grupo municipal, como ya dimos también nuestro voto favorable a la adhesión a aquella Red, siempre daremos nuestro apoyo al turismo y al comercio en esta ciudad, de manera que, si cabe más aún en estos momentos, pues una iniciativa que nos puede ser útil. Pero, por favor, una vez hecha la foto, trabajen por los logroñeses. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández.

Sra. Ramírez, tiene la palabra.

D^a. Penélope Ramírez: Bueno, pues buenos días a todos. Y, por supuesto, enhorabuena, Beatriz. Y espero que estés a gusto dentro de este Consistorio.

Respecto a la adhesión del Ayuntamiento a esta Red de Cooperación, qué les puedo decir, que me alegro mucho de la adhesión a las rutas de Carlos V. Por un lado, porque culturalmente resulta de lo más interesante. Y, por otro, porque los beneficios que va a aportar la adhesión a esta Red no van a ser previo pago, al igual que en otras redes a las que nos han unido.

Sin embargo, me decepciona un poco su actitud, que no debería, por otro lado, ¿no?, visto cómo se comportan, ignorando la oposición, pero estaría bien que reconocieran que fue precisamente este grupo municipal, el del Partido Popular, a través de esta Concejala, sí que hablo con conocimiento de causa, quien propuso en una de esas reuniones de la Comisión Especial del V Centenario la adhesión a esta red. Y así está registrado en las actas.

Afortunadamente, algo se tomó en cuenta de una serie de reuniones en las que campó la frustración y cuyo objeto, entendimos rápidamente en mi grupo, hacernos partícipes de su fracaso pero en ningún momento de sus avances. Hoy vemos, efectivamente, materializado lo que hasta ahora, era una sospecha.

Hemos sido propositivos. Hemos intentado que las cosas fueran bien pero ustedes mismos saben que no están satisfechos con esa serie de reuniones en las que se invitaba a particulares y colectivos tarde, mal y sin información previa. Niéguenmelo si faltó a la verdad.

Así que, con esta adhesión han tomado la vía rápida y aunque mantengo que es una decisión correcta, me gustaría más acciones, más decisiones y que se respeten los acuerdos a los que se llegaron en las reuniones. Por ejemplo, en la académica, en la que se trató que se llevaría a cabo



un congreso internacional, contando con todas las universidades presentes en La Rioja y, asimismo, con el Instituto de Estudios Riojanos. El otro día me preguntaba una persona relacionada con este ámbito académico si se sabía algo.

Y, sin embargo, hace ya un año, posiblemente, por la emoción de su reciente entrada en el Gobierno de este Ayuntamiento, cuando presenté una moción con propuestas para el V Centenario, se atrevían a decirnos que no habíamos hecho nada.

¿Qué han hecho ustedes? Usar hasta la saciedad el logo de nuestro V Centenario que, por cierto, dejó hecho el anterior Equipo de Gobierno. ¿Qué quieren disimular con esto?

La respuesta está en ustedes mismos. No hace falta tampoco que se la diga. Pero lo cierto es que ahora mismo no están en disposición de echarnos absolutamente nada en cara, entre otras cosas porque algo tan importante como la puesta en funcionamiento de la Comisión interadministrativa para decidir y administrar las bonificaciones fiscales a la colaboración público-privada y que fué fruto, además, de la declaración del V Centenario de la ciudad de Logroño como acontecimiento de especial interés, no sabemos si el actual Gobierno lo mantendrá.

Y que, por cierto, fue conseguida también en la anterior legislatura, pues no se ha hecho, no se ha constituido esta comisión, y ahí están implicados el Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja, aprovecho la presencia de miembros de este, y el Ayuntamiento de Logroño.

Que sí, que ya lo sé, que hay una ley de mecenazgo, porque me pueden contestar eso, como me contestó en su momento el Sr. Zúñiga en una reunión con asociaciones que, por cierto, si no llega a presionar también este partido, no se hace. Pero general no es específica. O sea, no está preparada por un acontecimiento excepcional como es este y que no contribuye, en absoluto, a que aquel que quiera colaborar...

Sr. Presidente: Sra. Ramírez, vaya terminando.

D^a. Penélope Ramírez: ... sepa que puede salir beneficiado.

Presenten sus papeles o presenten lo que quieran, pero, por favor, constituyan también esta comisión y ayuden, por favor, a que no solamente la ciudadanía, que es muy importante, se sienta implicada, sino también otros sectores que pueden ser muy importantes a la hora de hacer ciudad, que es lo importante de este acontecimiento y que hasta dentro de 500 años no va a tener la misma relevancia.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Ramírez.

¿Turno de Portavoces? Sr. Calonge, tiene la palabra.



D. Adrián Calonge: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias también a los Grupos por su voto a favor.

Sin embargo, sí que tenemos que contestar a varias cosillas. En primer lugar, Rocío, Sra. Fernández, sobre la duplicidad de que está la Rioja Turismo y que ahora también va a estar el Ayuntamiento.

Dentro de la Red, como ya hemos dicho, hay 80 ciudades, gobiernos, instituciones. En Asturias está el Principado y el Ayuntamiento de Villaviciosa, no pasa nada. En Castilla y León está la Junta, la Diputación de Palencia o Ayuntamientos como el de Valladolid, Villalar, Aranda de Duero, Medina del Campo o, más recientemente, Burgos. Y en Extremadura, por poner otro ejemplo, también está el Gobierno de Extremadura, la Fundación Yuste o el Ayuntamiento, como puede ser el de Guadalupe, Jarandilla y otros.

Con lo cual, creemos que esta adhesión no es duplicidad, sino al contrario, es trabajar juntos, ir más allá que lo que se hizo con el anterior Gobierno del PP, que fue el Imperial Bus, que, por cierto, en primera fase no llegó a Calahorra, que también pasaba por ahí la ruta de Carlos V.

Y sobre el tema de que siempre nos dicen que nos ponemos medallas ajenas, que siempre nos cogemos ideas propias. La verdad que la demagogia tiene las patitas cortas porque esta idea no es de este Equipo de Gobierno, ni es del Partido Popular, ni es de Ciudadanos, ni es del Partido Riojano, ni tampoco es de Unidas Podemos. ¿Cuántos años hace que lo están pidiendo las asociaciones recreacionistas, junto con otras cosas? ¿Cuántos años hace que no se les hace caso? Ahí dejo la idea.

Sobre que se presentó en la comisión, nosotros nos reunimos con esta asociación en FITUR. Continuamos durante la pandemia con las reuniones. En agosto cerramos la adhesión en Medina del Campo, donde estuvimos invitados por el Ayuntamiento y estuvimos, tanto mi compañero Kilian Cruz, como yo. Con lo cual, el trabajo con esta red ha sido profundo y, sobre todo, veremos sus resultados a partir de diciembre cuando terminemos la adhesión.

Y en cuanto al V Centenario, las propuestas del PP, ya veo en esta legislatura que son una moción y presumir de un logo, de una comisión sin completar y de un documento histórico que se ha olvidado convenientemente de él, que ha sido criticado por la universidad, por institutos y demás. Eso también es la herencia que recibimos en el V Centenario.

Sí, el Congreso se mantiene. Sí, en el Congreso participará el IER, la UR y MARS. Y sí, con el IER vamos a hacer un libro sobre los hechos del V Centenario, con la Universidad de La Rioja ya se está trabajando en la recopilación de documentación que presentamos hace poco.



Y sí, en el Revellín vamos a proponer no solo la limpieza, como se ha hecho en otras ocasiones, sino también la solución de sus goteras, la restitución de sus sillares. El problema de la cimentación o sacar el lagar que convenientemente se ocultó hace tiempo. Se van a sustituir sus contenidos como ya está en periodo de licitación.

Y no solo eso, sino que también hemos tenido que trabajar en las grandes líneas del V Centenario, que ya hemos presentado y en las cuales estamos trabajando porque no había nada. Con lo cual, ¿llegamos tarde? Sí, lo hemos reconocido siempre, pero lo hemos reconocido desde el principio. Con lo cual, reconozcámoslo del todo.

Así que, solo me queda agradecer al resto de los grupos su adhesión, que trabajemos todos juntos y que estos 4.000 euros que vamos a invertir al año seguro que van a revertir no solo en turismo, sino también en cultura y en patrimonio. Porque la figura de Carlos V es europeo y nuestra ciudad vuelve a aspirar a ser europea.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Calonge.

Terminado el turno de Portavoces, procedemos a su votación.

Partido Riojano, a favor. Perdón. El turno de Portavoces se ha pasado y el último que interviene es el Sr.

D. Conrado Escobar: Sr. Presidente, Presidente. Precisamente por eso, por la dificultad de mantener el contacto visual en estas circunstancias, es por lo que le pediría que, para que no vuelva a suceder, simplemente que lo recuerde. Que empezamos el turno de Portavoces porque es cierto.

Sr. Presidente: Lo he recordado, ¿eh? He dicho empezamos el turno de Portavoces.

D. Conrado Escobar: Lo sé.

Sr. Presidente: Lo que pasa que no ha intervenido ni el Grupo Partido Riojano, ni Unidas Podemos...

D. Conrado Escobar: Lo sé, lo sé. Se ha precipitado. No quiero de hacer esto casus belli, simplemente un recordatorio.

Sr. Presidente: De acuerdo. Seguimos con la votación.

Grupo Mixto, a favor. Unidas Podemos, a favor. Partido de Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad.



Asunto nº5. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de empleo y actividad económica en Logroño.

Sra. Secretaria: Asunto nº 5. Se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de empleo y actividad económica en Logroño.

Sr. Presidente: Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sean también mis primeras palabras para la nueva Concejala, Beatriz Nalda. Espero, de todo corazón, que podamos durante esta legislatura trabajar juntos y conseguir grandes cosas para Logroño. Aquí nos vais a tener a mí y al Grupo Municipal Ciudadanos. Enhorabuena y bienvenida.

Bueno, viniendo ya a lo que nos ocupa, que es la moción que traemos desde el Grupo Municipal Ciudadanos para incentivar la creación de empleo y la actividad económica de la ciudad.

Creo que todos los logroñeses tenemos hoy en día 2 grandes preocupaciones. Una es la crisis sanitaria en la cual desgraciadamente nosotros no podemos hacer nada. Y la otra es la destrucción del empleo que se está produciendo en nuestra ciudad y que lamentablemente se va a ir produciendo en los próximos meses debido a esta pandemia en la que estamos inmersos.

Debemos estudiar esta situación en la que nos encontramos porque tenemos que darnos cuenta, como nos hemos dado nosotros y por eso traemos esta moción, que Logroño es una ciudad que vive en un porcentaje elevadísimo del sector servicios.

El sector servicios crea muchísimo empleo, crea economía, pero en la situación en la que estamos viviendo y, como he dicho, nos damos cuenta que al tener la interrupción de la movilidad, la falta de turismo, que nosotros mismos no podemos movernos y no estamos haciendo la vida que llevábamos habitualmente, nuestra economía se está hundiendo y, por consiguiente, nuestra ciudad y la de sus ciudadanos.

Seamos, debemos ser conscientes y realistas de que nos va a costar mucho volver a la vida que teníamos en marzo. Por todo ello hemos estado pensando y debemos, entre todos, buscar vías de empleo para no sufrir, como estamos sufriendo nosotros y como está sufriendo toda España porque todo el país vivimos, en gran medida, de ese sector servicios que he comentado antes.

Aquí, en Logroño, tenemos la suerte de disponer de un polígono como es el polígono de Las Cañas, que tiene más de 800.000 m², dedicados a la industria.



Debemos aprender de estas duras situaciones y buscar esas alternativas. Y una alternativa que creemos que hoy se debería aprobar en este Pleno es la promoción de este polígono que, si ustedes van y lo visitan, verán que está totalmente en el olvido y abandonado.

Y, lamentablemente, la situación en la que está hoy nos ha costado a todos los logroñeses y a todos los riojanos, desde que se empezó su construcción, más de 50.000.000 de euros.

Debemos utilizar estos metros, estos miles de metros que tenemos para impulsar la actividad empresarial e industrial de esta ciudad que nos llevará, sí la conseguimos, a que la ciudad funcione y que si el ámbito empresarial e industrial funciona, funcionarán todo el resto de servicios de la ciudad. Cuando funciona la economía, funciona todo.

Entonces tenemos que usarlos, no debemos buscar otras alternativas y otras opciones que nos vayan a costar más dinero y que todavía nos endeuden mucho más al Ayuntamiento.

Sr. Alcalde, le pido que usemos las parcelas municipales que tenemos en el polígono de Las Cañas, no solo ellas, sino que las aprovechemos y estudiemos, pero estudiemos y trabajemos realmente en lo que podemos hacer ahí.

Desde el Ayuntamiento tenemos pocas parcelas pero podemos hacer, estos días se ha hablado de la creación de la Ciudad del Envase, pongámonos a estudiar y demos ese impulso.

Si apoyamos a las empresas a que se asienten en Logroño, como he dicho, estaremos apoyando a todos los sectores de la economía.

Las parcelas tal y como están hoy dan pena. Nosotros fuimos a visitarlas, están llenas de rastrojos. La entrada al polígono está cerrada por bolardos de cemento. Usted, Sr. Alcalde, propuso polígonos industriales que estuvieran mejor conectados por transporte público. Hagamos todo eso realidad, potenciemos la industria, potenciemos el resto de sectores, sino no podremos mantener la actividad en nuestra ciudad.

No sabemos lo que va a pasar, pero, como hemos dicho en otras ocasiones, debemos ponernos a trabajar ahora mismo...

Sr. Presidente: S. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Y prever todo lo que va a ser de esta ciudad.

Por eso, presentamos en esta moción y pedimos que el Gobierno municipal que apruebe una rebaja del suelo industrial en las parcelas municipales. Establezcamos para que esas empresas se tengan una carencia en los pagos de los impuestos municipales durante 15 años, evidentemente con un compromiso de mantenimiento, y establezcamos los mecanismos necesarios de permuta



de parcelas con el Ayuntamiento y las empresas para que se consoliden en este polígono de Las Cañas.

Una vez más, Sr. Alcalde, desde Ciudadanos le pedimos que piense en el beneficio de las personas a las que representa y apruebe esta moción. Dé soluciones que están demandando los logroñeses y no pretenda simplemente hacer una ciudad sostenible y verde porque quizás consiga una ciudad sostenible y verde, pero será una ciudad vacía de personas porque no tendrá quien pueda vivir en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio.

¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muy buenos días otra vez.

Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Tricio, yo creo que la propuesta que hace su grupo, siendo loable, es un poco simple, y no se lo tome a mal. Pero creo que no ataca realmente el problema que tenemos de raíz y que su partido, que no usted, ni su grupo municipal, al cual ya sabe que aprecio enormemente, es muy responsable de la situación en la que ahora estamos. No es el que más, ¿eh? También es mucho más responsable el Partido Socialista, el Partido Popular, ahora también un poco Unidas Podemos.

Es que hay que atajar el problema de raíz. Y el problema de raíz no solo pasa, lógicamente, porque el Ayuntamiento pueda perdonar unos impuestos durante equis años, que habría que hablar, además, en profundidad sobre esa propuesta, sino que va sobre un problema de raíz que tenemos los logroñeses y los riojanos y que hay que hacerle frente, que se llama efecto frontera.

Tenemos un Estatuto donde dice que el Gobierno de España, el Estado, tiene que compensar a los riojanos y la cifra estaba en 18.000.000 de euros, 18.000.000 de euros al año. Tiene que compensar a los riojanos y a las riojanas por ese efecto frontera que tenemos con el País Vasco y con Navarra y que tiene unos fueros históricos ganados y que desde el Partido Riojano defendemos y apostamos porque lo sigan manteniendo.

Pero también la segunda parte del contrato. La segunda parte del contrato es que ese efecto frontera, esos problemas que nos genera, esos beneficios históricos que tienen y que, insisto, yo defiendo y me alegro por vascos y por navarros, sea compensado por el Estado.

Y cuando tenemos un Gobierno de un color o de otro color o las coaliciones que hagan, de ese efecto frontera nunca se acuerdan. Esos millones no llegan y la deuda que tiene el Gobierno de España y el Estado con los riojanos es enorme. Y vamos ya por más de los 300.000.000 de euros.



Si consiguiésemos, si consiguiésemos, ya le digo, ¿eh?, solo un año esos 18.000.000 de euros e invirtiésemos en potenciar nuestros polígonos de la Rioja Alta, de La Rioja Baja y de la zona de Logroño y me quedo contra la comarca, ya solo con eso tendríamos 6.000.000 para poder hacer más atractivos nuestros polígonos y dar respuesta a alguno de los problemas que tenemos en ese polígono, por ejemplo, con lo que tiene que ver con el tema de la dificultad que tendría una gran empresa por la dificultad que tenemos para poderles darles un suministro eléctrico en condiciones.

Pero es que cualquier empresario que quiera venir aquí seguramente el menor de sus problemas es si tiene que pagar los impuestos municipales. Cualquier empresario o empresaria que quiera venir aquí tiene otro problema, que se viene una gran empresa, su mercancía tiene que llegar al mundo y tenemos un aeropuerto inoperativo, tenemos una comunicación vía trenes que en mercancías está algo mejor, pero también es absolutamente paupérrimo. Y tenemos unas carreteras absolutamente también con muchísimas, con muchísimas dificultades de comunicación.

Entonces, claro, si no hacen los deberes ustedes, los partidos nacionales, en el Parlamento Nacional, no hacen los deberes ustedes en otra parte muy importante donde ahí también su partido tiene una amplia responsabilidad es en el Parlamento de La Rioja.

Tenemos un Parlamento de La Rioja que una de las grandes ventajas, que así lo cree el Partido Riojano por lo menos, es que, dado su tamaño y capacidad legislativa, podría constantemente estar legislando y haciendo leyes para apoyar a nuestros empresarios y a nuestras empresarias con el efecto frontera y las ventajas que tienen otras comunidades. Y que, lamentablemente de ese Parlamento, pero ni ahora ni antes, están saliendo ningún tipo de legislación para apoyarles.

Entonces, esta tirita que usted nos trae al Pleno, pues voy a votar en contra, lógicamente. Pero sí que me atrevo a pedirle que en la medida que usted tenga capacidad de...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: y acabo, Sr. Presidente.

En la medida que usted tenga capacidad, pues incida en el Parlamento de La Rioja y en el Gobierno de España, si finalmente son útiles para mejorar los presupuestos, se cumpla de una vez con los riojanos y con las riojanas.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Antoñanzas.

Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente.



Buenos días a todos y a todas.

Y me uno. Bienvenida, Beatriz. Será un placer trabajar juntas.

Sr. Tricio, Sres. de Ciudadanos, esta moción tiene un título ambicioso y por supuesto que compartimos la creación de empleo y el fomento de la actividad económica en Logroño. Pero, desgraciadamente, lo que ustedes proponen es únicamente, como siempre, bajada de impuestos. Es únicamente, como siempre, bajada de impuestos, sin condicionantes de actividad, sin condicionantes de empleo, bajada lineal... Barra libre.

Un título ambicioso para una vieja fórmula que sigue siendo bajada de impuestos. Viejas políticas para nuevos escenarios, por eso desde Unidas Podemos vamos a votar en contra de esta moción.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro.

Sra. Campos, tiene la palabra.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias, Presidente.

Buenos días.

Como el resto de primeras palabras, permítame que sean para Beatriz Nalda. Bienvenida a la Corporación, bienvenida al equipo. No tengo duda de que harás grandes aportaciones al área de Educación en estos tiempos difíciles en los que tu trabajo y tu dedicación serán tan necesarios para los logroñeses.

Entrando en la moción presentada bajo el título de Creación de Empleo y Actividad Económica, nos brinda la oportunidad de traer a este Pleno una de las materias en las que hemos trabajado desde que llegamos a este Consistorio, el patrimonio municipal.

Por favor, que nadie pierda de vista que por mucho que ustedes se empeñen en afirmar lo contrario, que la principal preocupación y ocupación de este Equipo de Gobierno y, en concreto, de la Concejalía que encabezo es la creación de riqueza y, como consecuencia, la creación de empleo, recogiendo el trabajo realizado con el anterior Grupo Municipal Socialista.

Más adelante analizaremos las propuestas concretas recogidas en la moción, pero me gustaría que analizásemos cuál ha sido la situación de partida. ¿Cómo se ha gestionado el patrimonio municipal en los últimos años? Veo caras, no protesten, que les oigo. No solo les voy a relatar lo que no se ha hecho, también les vamos a contar lo que hemos hecho nosotros.



Nuestra primera tarea fue identificar el patrimonio municipal. Puede parecer sorprendente, pero no estaba catalogado. No sabíamos con qué se contaba y, sobre todo, nadie, en los últimos años, se ha preocupado de hacer una gestión proactiva del patrimonio municipal. Pero, claro, si no sabes lo que tienes, ¿cómo vas a intentar venderlo, cómo vas a intentar gestionarlo?

Así se entiende que, por ejemplo, se descubriera que el Ayuntamiento contaba con 30 viviendas que se encuentran sin estrenar, para entrar a vivir. Podrán contar lo que quieran, pero esto, para el ciudadano de a pie, es inexplicable. O se constata que hay solares disponibles que llevaban 10 años sin ponerse a la venta.

Como bien dicen en el texto de la moción, la creación de empleo es nuestra prioridad y llenar el centro histórico de actividad también, por eso se ha activado la venta de solares y esperamos que en breve se puedan ver los resultados. Pero, como les decía, se trata de hacer, de ser proactivos.

El resultado de ese primer análisis es muy claro, contamos con poco, el Ayuntamiento de Logroño se ha ido descapitalizando. ¿Qué hemos hecho? Ponerlo en valor y algo que era muy necesario, hemos centralizado el canal de comunicación.

A través de la creación de la Dirección General de Promoción Económica hemos establecido una sola interlocución, es decir, alguien que quiere instalarse en nuestra ciudad solo debe dirigirse a esta dirección general y no a 3 unidades distintas, como ocurría con anterioridad.

Entrando en el detalle, permítanme indicarles de qué disponemos en el Polígono de Las Cañas para que todos tengamos la misma información y así podamos analizar, sería realmente gratificante poder hacerlo juntos.

¿Cuáles son las medidas a adoptar? El Polígono de Las Cañas, aunque llevaba planificado desde los años 70, se impulsó a mediados de los 2000, cuando se detectó una gran falta de suelo industrial en La Rioja. De esta época, Lentiscales II, El Sequero, la Ampliación, Recuenco en Calahorra, La Maja en Arnedo... Y todos ellos están más o menos en la misma situación sin haberse llenado.

Entonces, en aquel momento las cuentas salían para abordar la reurbanización en una zona con dificultades topográficas porque se podía llegar a pagar hasta 100, 120 euros m² de suelo industrial, incluso para hacer una urbanización costosa con puentes y grandes calles como Las Cañas. Pero llega la crisis con el polígono en pleno proceso de urbanización y los propietarios van dejando de pagar las derramas y se reciben, pues, de aquella manera.

En conclusión, tenemos un polígono planificado en otra época con un coste de otra época que hoy no es competitivo. Además, hay muchas más ofertas en este momento y terrenos más fáciles de construir y por la posición limítrofe de Logroño con otras comunidades, la oferta es amplia y, además, fuerte.



A día de hoy, en Las Cañas tenemos disponible 157.000 m2 de suelo industrial, 100% propiedad del Ayuntamiento, pero muy repartido en el polígono.

Sr. Presidente: Sra. Campos, vaya terminando.

D^a. Esmeralda Campos: Si contamos el suelo en el que tenemos menos del 100%, tendríamos 181.000 m2 con más del 50% de la propiedad.

Suelo dotacional público privado. Hay una parcela de 120.000 m2, que es dotacional público, en la que no se puede enajenar, y otras dos parcelas de 18.000 m2.

Hemos mantenido conversaciones con varias empresas, pero no se ha concretado en el último año. Alguna inversión que necesitaba 40.000-50.000 m2 no encontraba parcela grande contigua para instalarse, puesto que las que son propiedad del Ayuntamiento están muy lejanas y muchas no son contiguas. Como les decía, se ha ido vendiendo sin planificar lo que es el polígono. Se han ido vendiendo parcelas aquí, allí y se han dejado sin la posibilidad de generar una gran parcela si alguien la necesita.

Pero no dudo del Sr. Tricio, Sres. de Ciudadanos, que impulsaremos las acciones necesarias para que se den las condiciones necesarias para que haya empresas que quieran instalarse en nuestro polígono, en el marco de la transición digital o la transición verde a ser posible. ¿Y por qué no? A acoger en Logroño la ciudad del envase y del embalaje. Pero me gustaría, y luego continuaré en mi siguiente intervención, que lo hiciésemos juntos, pero no con las medidas que ustedes proponen, que por eso vamos a votar en contra.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos.

¿Turno de portavoces? Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, señor Presidente.

Ustedes nos dicen en esta moción que, y leo textualmente y lo ha explicado en su intervención, “que esta grave situación que estamos viviendo nos ha llevado a darnos cuenta que Logroño y su economía está basado en un porcentaje elevadísimo en el sector servicios”. ¿Y nos hemos dado cuenta ahora? ¿Por la pandemia? Porque esto lleva pasando muchos años, no es de ahora. Entonces, espero que sea un error y que no sea de ahora cuando se han dado cuenta específicamente.

También nos dicen que debemos buscar otras vías de empleo, pero 2 párrafos más abajo nos dicen que no debemos plantear nuevos escenarios. No lo entiendo muy bien. ¿En qué quedamos? ¿O buscamos otras vías o nos quedamos dónde estamos? Y esas vías que ustedes plantean para



encontrar, para fomentar el empleo es la bajada de impuestos. Bien, no estamos de acuerdo y lo saben.

Claro que estamos de acuerdo con la creación de empleo. ¿Pero por qué no profundizamos un poco más? ¿Por qué no hablamos de diversificación? ¿Hablamos de modelo productivo? ¿Hablamos de ayudas a la digitalización de PYMES? ¿Por qué no hablamos también de apoyos? ¿Pero podemos hacerlo de forma diferente? Podemos es, perdón, es imposible conseguir objetivos diferentes haciendo siempre lo mismo. Es prácticamente imposible, la cuadratura, la cuadratura del círculo.

¿Por qué no hablamos de empresas que generen valor añadido? Empresas sostenibles, empresas tecnológicas, empresas que generen empleos de calidad. Hablemos de ayudas, por ejemplo, al I+D+i. ¿Le suenan a los Sres. de Ciudadanos y Sras. lo del retorno del talento? Pues hablemos de tecnología, hablemos de ciencia, hablemos de cultura. No hablemos solo de bajada de impuestos.

Sin embargo, en este momento de crisis sanitaria mundial y de la crisis económica que está generando, para nosotras es prioritario la supervivencia de las empresas que ya están, de los autónomos, de las PYMES y el apoyo a los trabajadores y al empleo, al mantenimiento del empleo.

En esta crisis, a diferencia de la anterior, se están centrando esfuerzos, en los ERTes, con toda la información que ha pasado esta semana, ampliación de ERTes, ampliación de ayudas a PYMES y autónomos, escudo social que no voy a relatarlo porque no me va a dar tiempo el Sr. Presidente. Y todo ello, además, conjugándolo con la lucha contra la emergencia sanitaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro.

Sr. Tricio tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Antoñanzas, usted critica a Ciudadanos que está en el Parlamento Riojano, le recuerdo que su grupo, el Partido Riojano, tiene firmado un acuerdo a nivel regional. Pero yo creo que más que achacar el problema a Ciudadanos, debería achacárselo a sus cogobernantes, al Partido Socialista, a Podemos. Ellos están en el Gobierno de La Rioja y están gobernando y están echando atrás, cómo están echando ustedes aquí atrás, las mociones que tanto el Partido Popular como Ciudadanos presentamos.

No sé, de verdad, le hablo ahora a todos los partidos del Gobierno. Yo estoy en la oposición desde hace un año y pico, no había estado nunca y no he gobernado, pero ustedes han estado gobernando, Podemos y el Partido Socialista está gobernando en el Ayuntamiento Hablaban de echar, ustedes siempre echan la culpa, miran atrás. Si miramos atrás, en enero del 2014, el Partido



Socialista pedía más medidas para atraer empresas a Logroño. Hablaba de reactivar el polígono de Las Cañas.

El Partido Socialista, con el voto a favor del Grupo Mixto en el 2018, aprobó una moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para impulsar el desarrollo del polígono de Las Cañas.

Quizá presentaron la moción porque no les importa absolutamente nada lo que pase en Logroño y a los logroñeses. Lo único, presentan, en su momento cuando estaban en la oposición, una moción y ahora que tienen ustedes la oportunidad de ponerse a trabajar y les miro a todos, el Equipo de Gobierno, desde el Sr. Alcalde hasta Podemos, al Partido Riojano, ahora que tienen la oportunidad, se basan en que no es.

Yo no estoy hablando, Sra. Castro, de qué tipo de empresas hay que poner en el polígono. Estoy hablando de poner empresas. Estoy totalmente de acuerdo y por eso hemos apoyado las ayudas urgentes con los ERTES.

Hemos apoyado. Nosotros pedíamos no solo hasta el 31 de enero, sino hasta el 31, hasta el 30 de junio del 2021, pero creemos que no son, son simplemente unos parches, que debemos pensar mucho más a futuro.

Sabemos que el sector servicios es muy importante. No nos hemos dado cuenta ahora, pero ahora todos nos hemos dado cuenta en esta gravísima situación que si ese sector falla, fallamos absolutamente todos ustedes.

Usted, ahora, con un discurso muy bonito que quiere recordar. Nos hablaba si sabíamos el retorno del talento. Le recuerdo que el primer encuentro que se hizo en este Ayuntamiento de Logroño el pasado diciembre fue promovido por Ciudadanos, ¿eh? Le recuerdo. O sea, no me diga que si sé lo que es el talento.

Nosotros hemos estado hablando con la Universidad y creamos el retorno del talento y esa Mesa para trabajar porque nosotros sí que trabajamos y nos preocupamos. Deben mucho más preocuparse ustedes no solo de hablar, sino de trabajar, de sentarse.

Hablaba el Partido Socialista de ser proactivos, que contamos con poco. Contamos, por supuesto, contamos con otros polígonos, pero tenemos un polígono totalmente abandonado. No nos basemos, estamos donde estamos. No vamos a cambiar la Rioja y la vamos a poner en otra parte de España. Tenemos la frontera con quien tenemos, pero si les damos ayudas, algo hará.

Ustedes hablan, nosotros hablamos de no cobrar los impuestos. Usted, Sra. Castro, habla de ayudas. Me da igual ayudas que una bajada, una carencia de 15 años en los impuestos municipales. Al final, ese dinero va a salir del mismo sitio, del Ayuntamiento. Entonces, les pido, por favor, que recapaciten, que dejen esas palabras.



Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Y ustedes...

Sí, termino ahora mismo.

Y ustedes, les repito, ustedes que son los que están gobernando en el Ayuntamiento y en el Parlamento son los que pueden pelear por esas infraestructuras que dice el Sr. Antoñanzas y por traer empresas a Logroño y traerlas o trasladarlas, como pedíamos nosotros, de unas zonas de Logroño a un polígono industrial que está totalmente abandonado y que en el 2012 dio el pistoletazo de salida Vicente Urquía, entonces Concejal en este Ayuntamiento y hoy Director General de Carreteras.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio.

Sra. Lapeña, tiene la palabra.

D^a Patricia Lapeña: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Darle la bienvenida a Beatriz y desearle los mayores éxitos en esta nueva etapa. Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, me gustaría evidenciar una vez más el papel de los grupos políticos que forman parte de este Equipo de Gobierno. Un papel que es y sigue siendo el de hacer oposición a la oposición, distando mucho de ser el impulso político que prometían al inicio de esta legislatura. Lamentablemente, así nos va.

Sr. Antoñanzas, usted dijo en este Pleno, de hecho, lo pidió, que igual que se hacían campañas de turismo y se iba a ferias, había que avanzar en la difusión y en la venta de nuestros polígonos industriales. ¿Podría decirnos qué tal va la campaña? Mucho me temo que ahora mismo no tenemos ni tendremos ni lo uno ni lo otro porque, Sra. Campos, lo suyo ya suena a cuento de La Lechera.

También ha dicho usted que este polígono ha sido el resultado del esfuerzo de su partido y ahora que está en el Gobierno, usted está echando balones fuera. ¿No sería más correcto decir que es ahora usted el que abandona no solo a los logroñeses, porque ya les había prometido realizar acciones en este polígono, sino también a su propio partido votando en contra de esta moción?

Otros que también se olvidan mucho de lo que prometían, aunque ahora y hoy nos intenten vender palabras bonitas, son la Sra. Castro y el Sr. Zúñiga porque, bueno, en el punto 42 de su Programa Electoral, lo pueden recordar porque creo que lo tienen bastante en el olvido, prometían poner en



marcha un plan de ayudas de cesión de suelo industrial para una serie de proyectos sociales, ecológicos, sostenibles. ¿Dónde están esos planes de ayuda? Los están redactando, ya me imagino.

Sin embargo, si tenemos que hablar del mayor incumplidor, tanto con su partido como con su palabra, este es sin duda el Sr. Hermoso de Mendoza, nuestro Alcalde por si alguien todavía no lo conoce porque no es muy ducho en salir a la calle.

Usted se ha jactado numerosas ocasiones de decir, como bien ha comentado el Sr. Tricio, que, bueno, no había venido aquí a incumplir con su palabra. Sin embargo, esta es una de las muchas ocasiones en las que está incumpliendo y pronostico, sí, se lo pronostico, la va a incumplir.

El Alcalde que iba a impulsar la actividad empresarial de Logroño, que iba a traer nuevas inversiones a nuestra ciudad, el que prometía reactivación económica y generación de riqueza y empleo. Un Alcalde que prometió, y está recogido, una serie de actuaciones que no solo no ha cumplido, sino que hoy, en este Pleno, vota en contra de aspectos que, insisto, usted mismo prometió realizar, como son relativos, por supuesto, a este polígono Las Cañas, como la aprobación de permutas, mejoras en las condiciones de la enajenación del suelo y de venta del mismo para ser más competitivos.

¿Podemos hablar ya, entonces, del bazar de las promesas incumplidas del Sr. Hermoso de Mendoza? Yo diría que sí. Incluso me atrevería a decir que, como es consciente de ello, ya empieza a introducir en sus discursos unos términos de ambigüedad que ni Logroño, ni los logroñeses nos merecemos.

La situación derivada de su nefasta gestión es alarmante. Por dar unos datos concretos. Logroño ha cerrado el mes de agosto con 1.400 logroñeses más en el paro que en este mismo mes de 2019. Y mientras que el pasado año cerró con una tasa del 12% de paro, ahora tenemos casi un 14%. No quiero saber cómo vamos a acabar el año.

¿Y qué ha hecho usted? Porque, de verdad, no vale excusarse en una pandemia, ya que, le recuerdo, que cuando llegó a su Gobierno, lo primero que hizo fue aprobar una subida impositiva que afectaba directamente al coste del suelo de polígonos como el de Las Cañas, que es el que tratamos en este asunto, poniéndolo así en una posición de menor competitividad respecto a los polígonos con los que hoy hace frontera. Una presión fiscal moderada, decía usted, Sr. Alcalde, que teníamos. Por eso, para ayudar decidió subirla.

Tampoco parecieron importarle mucho las consecuencias cuando redujo en casi 800.000 euros el importe destinado, y ya termino, Sr. Presidente, a los programas de promoción económica en los impuestos de 2020, algo que este grupo municipal denunció y desde entonces hemos insistido que la promoción económica debía y debe ser prioritaria en su agenda antes, incluso, de que llegara la pandemia en la que ahora se excusa y, por supuesto, después.



Pese a que usted también ha votado en contra en este Pleno a una moción presentada por este grupo municipal para la aprobación de un Plan Municipal de Empleo, solo le puedo dar la razón, y finalizo, en una cosa, Sr. Hermoso de Mendoza. Como bien dijo usted públicamente, el liderazgo en Logroño está ejercido por gente que no cumple su palabra. Ciertamente, lo que no sabía es que hablaba de usted.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña.

Sra. Campos, tiene la palabra.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias, Sr. Presidente.

Por ir por orden. Sr. Tricio, no es cuestión de colgarse medallas pero, por favor, recordemos quien trabaja las enmiendas que se aprueban. Una cosa es que el retorno del talento lo aprobamos porque ustedes lo presentaron pero, por favor, no se apropien del trabajo de los demás, que les quiero recordar quién organizó esa jornada y quién hizo 800 llamadas para poder tenerlas en cuenta. Entonces, no hagamos mociones y nos apropiemos el trabajo, por favor, que se trata de trabajar en equipo y trabajar juntos, no de colgarnos medallas, ni unos ni otros.

Tanto el Sr. Tricio como la Sra. Lapeña han hecho referencia a una enmienda, a una moción, perdón, presentada en la anterior legislatura. Ni a uno ni a otro les debería importar mucho el polígono de Las Cañas porque uno se abstuvo y, Partido Ciudadanos, y el Grupo Municipal Popular votó en contra de la propuesta presentada por el Partido Socialista, así que ahora no se rasguen ustedes las vestiduras, que no hay necesidad.

Sra. Lapeña ni el cuento de La Lechera ni nada. De verdad, yo se lo digo, abandone la demagogia en la que se ha instalado últimamente. No hay necesidad de utilizar determinados tonos, Sra. Lapeña. La caída del empleo también será culpa del Sr. Hermoso de Mendoza y de su equipo. No es una excusa la pandemia, es una pandemia mundial, Sra. Lapeña, que nos va a culpar usted también de haberla provocado nosotros.

En fin, a lo que nos ocupa. Y debemos ser conscientes en el polígono de Las Cañas con qué cartas jugamos porque, Sres. del Partido Popular, si no se puso en valor Las Cañas en los últimos años que gozábamos de cierta bonanza, difícil va a ser y complicado que lo consigamos hacerlo con la crisis que se avecina.

Quizá haya ciertos aspectos, cuestiones que haya que repensar y, de verdad, les invito a hacerlo juntos. Nos gustaría poder trabajar juntos. Analizar si sería viable una revalorización de la tasación del suelo municipal porque la que existe es antigua. Recogemos las inquietudes del Grupo Municipal Socialista, que formaba parte de la anterior Corporación, y nos gustaría abrir el diálogo con los diferentes grupos.



En relación con las propuestas presentadas por el Sr. Tricio, debemos indicar que el polígono de Las Cañas, como bien saben todos, tiene varios problemas, según lo hemos analizado en el último año. El coste de adquisición y de urbanización fue caro y no podemos vender por debajo del precio. Además, hay mucha parcela privada, que hace que los propietarios privados a los que se cobró por la urbanización puedan verse afectados si hiciésemos un planteamiento de venta por debajo del precio.

Las malas condiciones del polígono, como bien se ha puesto de manifiesto hoy, la vandalización que ha habido del mismo y lo mal cuidadas que están las instalaciones desde su recepción en 2019 no se ha mantenido en absoluto, lo que ha hecho que haya un puente que haya tenido que ser cerrado a la circulación, por ejemplo, o que se nos haya sustraído el cableado de las instalaciones en varias ocasiones con el consiguiente coste. Partir de una mala situación es muy complicado remontarla y más en estos momentos.

Además, como les decía, al recibirse de aquella manera, resulta que hay cosas pendientes que encarecen mucho más la obra posterior. Hay muchas parcelas con un alto coste de adecuación, nivelación del suelo, revisión de canalizaciones.

No se puede regalar el suelo, Sres. de Ciudadanos, como plantean ustedes, nos estamos quedando sin patrimonio y las cesiones plantean algunos problemas, como cuando quiebra una empresa y se queda el Ayuntamiento con una instalación que mantener y a veces tener que pagar por decisión judicial un 50% de su coste de construcción. No todo es tan fácil como lo plantean.

Las exenciones de tasas sin estar ligadas absolutamente a ningún requisito, ni de empleo, ¿qué empresa se va a sostener simplemente con que se mantenga en el tiempo? ¿Ligada a qué tipo de economía? ¿Qué ciudad queremos? ¿Qué polígonos queremos? Esto es utopía. Lo hemos dicho muchas veces. No se haga demagogia con la política fiscal. El tema de las permutas de los PERIS es mucho más difícil.

Sr. Presidente: Sra. Campos, vaya terminado.

D^a. Esmeralda Campos: No han hablado con las empresas candidatas a irse de sus PERIs, sabrían que no les dan las cuentas para irse a otro emplazamiento y más ahora en mitad de la peor crisis que hemos vivido en nuestra generación. Es más, algunos no pueden ni vender el suelo en el que están porque no es suyo.

Infórmense antes, por favor, que luego nos dicen a nosotros que no dialogamos y que no abrimos la participación. Nosotros hemos hablado con cada una de las empresas que forman parte de esos PERIs y podemos, sí, obligarles a irse de los PERIs. ¿Pero ustedes creen que destruir empleo, como insinúan, es una buena práctica?

Me gustaría cerrar mi invitación como la he empezado en este turno. Les invito a dialogar y a trabajar juntos para crear economía y crear empleo.



Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, en contra. Decae la moción.

Asunto nº 6. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Designación del Edificio de los Chapiteles como sede única del IER.

Sra. Secretaria: Asunto nº 6. Se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la designación del edificio de los Capiteles como sede única del IER.

Sr. Presidente: Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En sus primeras intervenciones, el Sr. Alcalde hablaba de la importancia de la educación. Para nosotros, la educación es cultura. El Sr. Calonge también hablaba de la cultura, que es un sector importantísimo.

Nosotros tenemos, esperamos que recapaciten y que tengan esas dudas y hoy todos voten a favor de la moción que presentamos. Esperamos que, por una vez, seamos consecuentes y realistas y nos demos cuenta que la cultura que hoy traemos aquí en una moción basada en el Instituto de Estudios Riojanos es fundamental no solo para Logroño, para La Rioja, sino para todo el desarrollo de la persona humana.

Hablamos hoy del Instituto de Estudios Riojanos, una entidad que se creó hace 74 años y que ha estado trabajando y continúa trabajando y esperemos que continúe, si le deja el Gobierno regional continuar, por la cultura de nuestra comunidad.

Ha estado investigando, impulsando nuestras costumbres, ayudando a mantenerlas. Ha trabajado incansablemente a pesar de que durante todos estos años se les han puesto trabas, pero ha estado trabajando en los centros que poco a poco iba consiguiendo hasta llegar a lo que es hoy, una institución con un nivel de calidad del que deberíamos estar orgullosos.

Tiene unos fondos fotográficos e históricos de la Rioja que no debemos permitir que se pierdan porque, si se pierden los fondos del Instituto de Estudios Riojanos, se perderá gran parte de la cultura de la Rioja.

Durante el pasado mes de septiembre, durante los últimos meses ya veníamos oyendo y escuchando quejas en la calle. Pero el 7 de septiembre, más de 580 personas, de ellos muchos de



los investigadores del propio Instituto de Estudios Riojanos dieron una voz de alarma al presentar ante el Gobierno de La Rioja un escrito en el que solicitaban la defensa de este instituto y pedían que fuesen restituidos los espacios hoy ocupados, de los que han sido desalojados, para instalar a una consejería que la señora Andreu, nuestra Presidenta, creó para contentar a su socia de Gobierno. Todos sabemos de quién estoy hablando. Un capricho que nos puede salir muy caro a todos los logroñeses y los riojanos.

Al Instituto de Estudios Riojanos lo están echando de un edificio al que llegó en el 2005, que fue un reconocimiento y un fomento a su relevancia como entidad investigadora. Ahora todo ese trabajo se quiere arruinar por unas cuestiones que absolutamente nada tienen que ver ni con la cultura riojana, ni con La Rioja, ni con el funcionamiento del propio centro.

Los 75 años que cumplirá con el compromiso del Gobierno regional deberían ser motivo de orgullo para todos y aprovechar estos 75 años para dotarlo de los medios necesarios para que continúe esa labor que tan ejemplarizantemente está desarrollando durante todos estos años.

Todo esto que estoy hablando y en apoyo a un instituto que consideramos fundamental para la cultura que el que trae, como decíamos, la cultura trae y genera economía.

No sé, me cabe las dudas de si había muchas gentes, a muchas personas que están en ambos gobiernos, tanto regional como municipal, les preocupa. Porque yo creo que les preocupa mucho más otros puestos y otros cargos que lo que es la cultura.

Pero a lo que vamos, nosotros como sí, desde Ciudadanos, estamos a favor de la cultura y espero que todos ustedes estén a favor, vamos a pedir en esta moción que instemos, sí, vuelvo, Sra. Castro, para que no me lo diga luego, volvemos a insistir desde aquí al Gobierno de La Rioja, como si tendríamos que insistir e instar al Gobierno nacional, que ese Palacio de los Chapiteles sea una sede exclusiva del Instituto de Estudios Riojanos, así como las importantes fundaciones que se encuentran en él, como son la Fundación San Millán y la Fundación Sagasta.

Instamos también a este equipo que inste al Gobierno de La Rioja a poner freno a esa ocupación que la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos...

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Termino ahora.

... está realizando de las diferentes dependencias del IER. E instamos al Gobierno de La Rioja que varíe su política respecto al instituto y fomente e impulse su relevancia.

Ahora le hablo a usted, Sr. Alcalde. Le tengo a usted por una persona culta e inteligente y le pido que no haga usted como la Sra. Andreu, nuestra Presidenta, y que no sea rehén de sus socios de gobierno y apoye a la cultura de La Rioja.



Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio.

¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Tricio, comparto, en gran medida, la preocupación que usted tiene por el IER y estoy en gran parte puedo estar de acuerdo con lo que es su discurso.

Y estoy seguro de que sí, y le tiendo la mano porque estoy seguro de que podríamos llegar a acuerdos para plantear en este Pleno, para la defensa del IER y de la cultura riojana. Lo que pasa que me genera todavía muchas dudas su discurso porque, si bien parece un alegato de la defensa de la cultura riojana, donde siempre nos va a encontrar y, además, yo creo firmemente como Presidente del Partido Riojano y como partido riojano que el IER está cumpliendo su función en lo que es la defensa y la conservación de los valores y las costumbres de La Rioja, su moción tiene una carga política que yo creo que es absolutamente innecesaria y que, lamentablemente quita el foco y quita el peso en que yo me crea que su partido realmente apoya esta cultura riojana.

Bueno, usted mismo que entiende, dentro de la cultura riojana, que ha comentado para la creación de riqueza, de empleo y demás. Yo creo que es mucho más que eso, es nuestra historia, es el fondo donde, gracias al IER, donde tenemos la posibilidad de lanzar muchas becas y estudios para muchos investigadores riojanos o no riojanos que plantean diferentes temas.

Yo creo que es innegable en la biblioteca y todo lo que son los fondos de publicaciones que hacen y que a través de estas décadas de trabajo, han sido capaces de ser, como usted bien decía, un referente de la cultura riojana. Y, bueno, pues muchos aspectos que hubiesen quedado olvidados o sin posibilidad de estudios, a través del IER se han hecho.

Yo confío, y lo sabremos en próximos meses, que también su partido, a la hora de que negocie presupuestos en el Gobierno de la Rioja, pues se acuerde del IER no solo para hacer carga política contra una Consejería, sino también para dotarlo de más presupuesto y relevancia.

Le confieso que estoy preocupado, ¿eh?, por las informaciones que tenemos del IER, también le informo que lo he trasladado al Gobierno y que esta misma semana, y estamos a jueves, tengo pendientes dos reuniones con representantes del Gobierno de La Rioja para tratar específicamente este tema porque es un tema que nos preocupa enormemente al Partido Riojano. Y confío también en esas gestiones particulares que voy a hacer con el Gobierno, como Presidente del Partido Riojano, y es otro de los motivos que me llevan en estos momentos a ser bastante más moderado en el discurso que lo que puede ser usted. Igual el lunes, mi actitud es mucho más, más grave.



Pero sí que entiendo también una cosa de fondo. Estando de acuerdo en el discurso de defensa del IER, ustedes aprovechan aquí para meterse. Hablan de ocupación de una Consejería, de un espacio. Yo creo que también hay que ser muy respetuosos con los gobiernos. No somos quién para decirle, entiendo, ¿eh?, a un gobierno dónde tiene que estar un sitio u otro, como tampoco a mí me gustaría que viniese la Sra. Andreu o la Sra. Romero a decirme, bueno, pues dónde tiene que estar el Archivo Municipal. Entiendo que ahí, las competencias de cada uno. Sí que somos quien para pedir un sitio digno, un espacio más amplio o menos amplio, más protegido o menos protegido.

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Pero en ese aspecto, como digo, creo que también hay que ser muy respetuoso.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas.

Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, vamos a votar en contra porque hace tan solo dos semanas, el día 15 de septiembre, ya se aprobó una PNL en el Parlamento de La Rioja, que fue aprobada por todos los partidos políticos, y también, además, fueron aceptadas las enmiendas de su grupo y las del Partido Popular.

¿De verdad era necesario traer esta emoción a este Pleno? ¿O más bien es un juego político lo que desde su grupo pretenden hacer con esta moción? Bien ha explicado el Sr. Antoñanzas cuál es la carga que traen ustedes.

Mire, Sr. Tricio, todo el mundo ya sabemos que Ciudadanos necesita desprestigiar a Unidas Podemos e intentar forzar al PSOE a pactar los presupuestos con ustedes porque de eso depende su futuro, el que vuelvan ustedes a tener representación en la próxima legislatura.

Nada más. Luego, en la segunda intervención, hablaré algo más extenso.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga.

Sr. Calonge, tiene la palabra.

D. Adrián Calonge: Gracias, señor Presidente.



Yo creo que primero hay que poner en valor que la colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y el Instituto de Estudios Riojanos, desde que está en 2005 allí y en sus 74 años, ha sido más o menos estrecha, independientemente de quien haya ocupado la Alcaldía. Porque creo que ese reconocimiento a esa colaboración es importante porque, fruto de ello, tenemos un catálogo de libros excepcional.

Asimismo, observamos con preocupación lo que sucede en la institución. Creo que todos tenemos esa preocupación y las reclamaciones también de los investigadores. Pero un punto, no es solo cultura, el IER es mucho más porque también tiene unas publicaciones de ciencia que son de lo mejorcito que nos podemos encontrar.

Sin embargo, esta moción no versa sobre el IER, versa sobre el patrimonio de la Comunidad porque, si leemos la moción, especialmente sus puntos, ¿dónde se habla de dotar, por ejemplo, de más recursos a la institución o de más personal?

Asimismo, creemos que este no es el foro adecuado para tomar esas decisiones. No solo porque no le podemos dictar a la Comunidad qué hacer o no hacer con su patrimonio propio, sino porque creemos que este foro es el Parlamento.

Hace 20 días se aprobó una proposición no de ley presentada por Izquierda Unida, perdón y enmendada por el Partido Popular que, si nos la leemos, lo que se presentó en total, con las enmiendas, aseguraba la sede, dotaba de una imagen propia y reforzada, asimismo, como de más recursos. Tras ese debate, la PNL salió adelante y se aprobó por unanimidad.

Es ese el foro en el que se tiene que poder debatir esas cuestiones y así se ha hecho. Ahora se debe aplicar. Y, si no, utilicen el Grupo Parlamentario para hacer verdadero control al Gobierno y no solo a una parte de él.

Porque más que utilizar ustedes al Grupo Parlamentario, da la sensación de que igual el Grupo Parlamentario les utiliza a ustedes. Es decir, ustedes no utilizan al Grupo Parlamentario porque, ¿por qué presentan esta moción y no intentan enmendar la PNL que hubo el otro día en el Parlamento?

De los 3 puntos, el primero afirma que la sede exclusiva sea Chapiteles. Los otros dos, que se quite la ocupación, menos mal que no le han puesto con K, y que se impulse a variar su política respecto al IER y fomentar su importancia y prestigio y relevancia. ¿Cómo? Aire, no sabemos. No sabemos nada más. Parece más que estén usando al IER vía su palacio para atacar al Gobierno de La Rioja.

El Sr. Reyes, el otro día, dijo: “nosotros tenemos una enmienda que mejora el texto de la proposición no de ley; quitar la Consejería de Podemos”. Oye, pero no la enmendaron. No, lo dijeron en el debate, pero no enmendaron. Dicen, dicen, pero ahí, en palabras, se queda.



Sean claros porque ustedes, en la presentación de esta moción, dijeron vamos a proteger a los trabajadores. No aparece ni una vez en la moción. ¿Dónde aparece aquí sus trabajadores? En que se mantenga el Palacio, punto.

Desde el Ayuntamiento, tal y como se ha venido haciendo, se va a seguir y se va a aumentar esa colaboración con el Instituto de Estudios Riojanos y vigilaremos que esta PNL se ponga en parte. Pero ustedes saben, como sabemos todos en este Pleno, que su aplicación no es de hoy para mañana porque sabemos perfectamente la burocracia tanto que tenemos aquí, en la casa, como tienen en la Comunidad. Parece ser que algunos se olvidan convenientemente.

Y antes de que me hable el Presidente, ya termino...

Sr. Presidente: Sr, Calonge.

D. Adrián Calonge: Si el Gobierno de La Rioja no actúa, reclamaremos lo que haga falta para que el Instituto de Estudios Riojanos tenga lo que tenga que tener y lo que debe tener pero den también tiempo a que esa PNL se pueda aplicar, no apuren plazos cuando quieren y para otros, pues, ya se olvidan y así es que eso ya se hará.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Calonge

¿Turno de Portavoces? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

De forma muy rápida. Yo, Sr. Tricio, no voy a hacer como el Sr. Calonge, reñirle por haber traído la moción, yo creo que, bueno, que es lícito que desde el Ayuntamiento de Logroño podamos instar al Gobierno de La Rioja a mejorar las cuestiones y demás.

Simplemente sí que le insisto en lo que decía también al principio, yo creo que hemos coincidido todos los Portavoces que hemos intervenido en que esta moción no viene en defensa de la cultura riojana, no viene en defensa del Instituto, sino que, tiene una carga política contra una Consejería en concreto.

E insisto, si finalmente la proposición no de ley, no se cumple, pues yo creo que sí. Bueno, que este Ayuntamiento, a través de usted o de cualquier otro grupo, de Ciudadanos, o cualquier otro Grupo Municipal podrá plantearlo. Pero, yo creo que, como mínimo, hay que dar una oportunidad a que ese problema real que existe y yo creo que estamos de acuerdo los 27, se ponga en un plazo muy breve solución por parte del Gobierno. Y si no lo hace, le insisto, le tiendo la mano del Partido Riojano para que así sea.



Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas.

Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Tricio, desde Unidas Podemos no vamos a permitir que intenten hacer creer a la opinión pública que este grupo municipal no apoya al IER y la cultura de nuestra tierra. No se lo vamos a permitir.

El Instituto de Estudios Riojanos, que en el próximo año cumple esos 75, 75 años de esfuerzo, 75 años de investigación, de difusión y de divulgación de la ciencia y la cultura riojana y sus valores.

Esta tierra necesita al IER, esta tierra está en deuda con el IER, en esta tierra necesitamos mucho dar relevancia a toda nuestra cultura. Necesitamos invertir en ella y que sea una prioridad. Esta tierra es la cuna del castellano y del euskera, aunque a alguno de ustedes esto no les guste.

Quiero acabar mi intervención leyendo un párrafo de una cantante que siempre aporta grandes mensajes. “La cultura es lo único que puede salvar un pueblo. Lo único. Porque la cultura permite ver la miseria y combatirla. La cultura permite distinguir lo que hay que cambiar y lo que se debe dejar, como la bondad de la gente, el compartir una empanada, un vino”. Mercedes Sosa.

Le ruego, por favor, Sr. Tricio, que procure no traer estas cuestiones tan políticas de intentar atacar a un grupo político cuando hay muchas cosas más importantes que hacer en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga.

Sr. Tricio tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Zúñiga, a mí también me encanta Mercedes Sosa y la canción en la que dice “Todas las manos, todas”. “Toda la piel”, en este caso es toda la piel de América junta. En este caso le digo yo, todas las manos, todas. Todas las manos de todos los grupos políticos unidos para apoyar la cultura de La Rioja. Yo, y usted dice que no me va a consentir, permítame que le diga que la atomización de cualquier centro, me da igual cultural, científico, esa atomización hace que todo vaya desapareciendo.



Necesitamos y pedimos y no, en este caso, sí, me estoy metiendo con la Consejería, me daría exactamente igual que fuese otra Consejería. Yo digo, pero en este caso de la que estamos hablando está en el Palacio de los Chapiteles.

Se presentó una PNL en el Gobierno de La Rioja que no se está cumpliendo y digo que no se está cumpliendo porque siguen las mudanzas del Palacio de los Chapiteles a otras dependencias. Están llevando cajas del Instituto de Estudios Riojanos a locales que no están debidamente acondicionados para todo lo que se está llevando.

Y se están haciendo 2 traslados. Uno del Instituto de Estudios Riojanos a locales y otros de no sé si de Castilla La Mancha, efectivamente, o de dónde al Palacio de los Chapiteles. Están ocupando, y, sí, y digo ocupando, sedes de la Fundación San Millán han ocupado. Afortunadamente, se volvió a abrir la librería que, por cierto, costó esa renueva reapertura 20.000 euros.

Nosotros, aquí, traemos una moción y si hablamos de la Consejería es por las consecuencias que está trayendo contra el Instituto de Estudios Riojanos. Hablamos de cultura porque nos preocupa la cultura en general y la cultura de La Rioja. Y esta moción no va en base a la política, sino va en base a que queremos mantener el Instituto de Estudios Riojanos en una sede que consideramos adecuada para ella, que ha sido adecuada durante estos 15 últimos años.

Me decía el señor Calonge que dónde están esas reivindicaciones, que no hablamos de los empleados. Nosotros, si queremos mantener el Instituto de Estudios Riojanos, no lo queremos mantener como un ente, queremos mantenerlo con todos los empleados que tiene. Por favor, señor Calonge, no intenten hacer política barata, echándonos en cara que no hablamos de una cosa, que no hablamos de otra

Sr. Antoñanzas, me preocupa que usted vote en contra de esta moción del Instituto de Estudios Riojanos. Su partido es el Partido Riojano y aunque considere que a lo mejor vaya a tener una reunión la semana que viene y cambie, creo que el Instituto de Estudios Riojanos, y más para su partido.

Pero, claro, a lo mejor, como está en el Equipo de Gobierno, lo mismo. Y no voy en contra de la Comunidad. Ni querer entrar en el Gobierno. No, no, se confunden. Pero creo que usted más que nadie, más que en el equipo, quitando el Sr. Alcalde, debería apoyar la moción del Instituto de Estudios Riojanos.

Nos vamos a cargar una institución que ha estado durante 74 años luchando por nuestra cultura, a ustedes que les gusta tanto. Cuando empezó la escritura, se perdían, se perdieron muchísimos, muchísimos textos...

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Termino ya.



... muchísimos textos porque se pasaba todo de boca en boca. Hoy, aquí, hemos conseguido que ese boca en boca de la cultura riojana quede plasmada por la labor del Instituto de Estudios Riojanos y ustedes votando en contra y colaborando desde el Ayuntamiento de Logroño con el Equipo de Gobierno del Parlamento de la Rioja se están cargando la cultura en esta ciudad y en esta Comunidad. Piénselo muy en serio.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio.

Sra. Ramírez, tiene la palabra.

D^a. Penélope Ramírez: Muchas gracias, Presidente.

Ahora todo el mundo quiere al IER, qué bonito. Pues ojalá perdure cuando esto pase.

Enhorabuena, Sr. Tricio, por unirse a la corriente de quienes ya exigimos el debido respeto al IER y a todo lo que representa. Me Alegro de que se hayan leído la rueda de prensa que dimos desde el Partido Popular, la moción presentada por la Parlamentaria Henar Moreno a su propio socios de gobierno. Y me alegro también de que tanto la moción como las enmiendas fueran aprobadas por unanimidad.

Además, en este caso, nuestro grupo ya exigió que se respetase la integridad del IER, la salida y la recolocación de la Consejería de Podemos precisamente porque si se ha respetado la institución ha sido durante nuestros gobiernos. Entre otras cosas, se le dotó el edificio, como muy bien decía el Sr. Tricio, en 2005 y de autonomía en 2006.

Creo que sí que ha cometido un gazapo, no obstante, cuando ha dicho que durante todos estos años se le han puesto trabas. Entiendo que quería decir lo contrario, que durante todos estos años no se le han puesto trabas hasta ahora.

Por tanto, si bien, pues no termino de muy bien de entender, pues, la presentación de esta moción, sí que pienso que es correcto el hacerlo porque cualquier ayuda es poca, teniendo en cuenta que Concha Andreu no va a hacer nada por sacar a su socia de gobierno de Podemos del edificio. Y ahí le doy totalmente la razón al Sr. Zúñiga porque, sí, a Unidas Podemos le encanta el IER. Vaya que si le gusta.

Además, sí que veo la buena voluntad pero, en cierta manera, y por eso estoy en el turno a favor en este caso o voy a votar a favor, sí que veo es cierto desconocimiento. Por ejemplo, sí que sabían ustedes que la biblioteca personal de Rafael Azcona fue donada al IER y que se ha desalojado para despachos dispuestos por Podemos. Esa sí que era una dependencia ligada a la institución. Por otro lado, efectivamente, la librería ha vuelto a su sitio, pero sin su almacén.



En fin, que motivos hay para seguir solicitando respeto, pero no entiendo por qué no lo ha hecho entonces su grupo parlamentario antes. Y ahí, por ejemplo, también coincido con el Sr. Antoñanzas, en el que le hacía referencia a la actividad parlamentaria, que es donde residiría verdaderamente la competencia.

Es decir, que está muy bien su ayuda pero que me parece que puede ser, pues, no sé si interesada, máxime cuando les presenté dos enmiendas de adición que ustedes rechazaron desde el principio, que no se han presentado, además, finalmente y que desde aquí anuncio que presentaremos como moción y que son las únicas competencias en las que, como Corporación, podríamos tener algo que ver.

Y esto, de verdad, si en algún momento se quieren hacer ustedes o quieren apropiárselas ustedes y evitar que presentemos la moción, me parece perfecto. O sea, yo, si quieren, se las comento, que es continuar con la colaboración con la colección Ayuntamiento de Logroño-Instituto de Estudios Riojanos y fomentar la investigación mediante la creación de un convenio Ayuntamiento de Logroño-IER, en el que el primero financie una ayuda de investigadores en temática logroñesa para nutrir la anterior colección citada. Esto sería hacer algo ya verdaderamente útil por el IER.

Y, no obstante, aunque votaremos que sí, y ya le he dicho, porque cualquier relevancia que se le da a la institución es poca en estos momentos, le auguro, y ya lo hemos visto o le hubiera augurado que nuestros compañeros de hemiciclo votarán que no porque directamente no conviene molestar a quien tiene la llave de gobierno.

Y, por cierto, una cosa importante para mí, por lo menos, sentimentalmente, culturalmente, patrimonialmente. Empecé a acudir al IER cuando tenía aproximadamente 20 años y he tenido el gran honor de ser directora del Área de Historia y Cultura Popular de este instituto durante 4 hasta 2018.

Así que, les invito a que, por muy capitidismuido que esté ahora, se pasen por este instituto y lo conozcan porque solamente se quiere aquello que se conoce. Y que, yo sepa, en todos estos años que he mencionado de relación...

Sr. Presidente: Sra. Ramírez, vaya terminando.

D^a. Penélope Ramírez: Sí.

...de relación con la institución, no les he visto a ninguno, que será casualidad.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Ramírez.

Sra. Urquía, tiene la palabra.



D^a. Carmen Urquía: Hola. Muy buenos días a todos.

Bueno, en primer lugar, Beatriz, compañera, felicidades por el cargo y bienvenida.

Bien, estimado Sr. Tricio, leyendo su moción, encuentro que el punto de interés, que vuestro punto de interés es parcial respecto a lo que concierne a una institución como es el IER en La Rioja.

La preocupación que se respira en vuestro escrito se refiere al continente, a un espacio emblemático que teme que, en su distribución de espacios, le hagan perder relevancia y prestigio al Instituto de Estudios Riojanos.

Pero reorganizar espacios no siempre es sinónimo de pérdida de valor, sino de cambio y el cambio va ligado a su característica principal, es decir, la de satisfacer una determinada necesidad.

Curiosamente, no he visto atisbo de preocupación en relación con su contenido, es decir, en cuanto al IER como institución. Y me gustaría comentar algunas cosas para que podáis analizar todo en su conjunto.

Habéis utilizado mucho el verbo pasado, pero la institución es presente. El IER continúa hasta el momento con el mismo equipo, cumpliendo todas sus funciones de investigación, promoción, difusión y divulgación de la ciencia y cultura riojanas. Mantiene también todos sus servicios e incluso mejorando económicamente las ayudas, becas y premios entre 2020 y 2022 a través del Plan estratégico de subvenciones ya aprobado. Y todos estos servicios siguen en el mismo edificio.

Además, tanto su patrimonio bibliográfico como su fondo fotográfico, Sr. Tricio, está en riguroso estado de conservación. Así que, podemos decir que el IER goza de buena salud. Nuestra contribución con el IER es a través de un convenio de colaboración anual para la publicación de una investigación de marco riojano.

En relación al V Centenario, se está diseñando un congreso de historia y tradiciones, el asedio asediado, en colaboración con la Universidad de La Rioja y el Instituto de Estudios Riojanos.

Y en nuestra colaboración con el IER, además, en breve pondremos en marcha la biblioteca personal de Rafael. Azcona. No se ha quitado por esas necesidades, llevamos hablando desde el principio de la legislatura con este tema, y va a ser ocupada en una de las salas de la Biblioteca Rafael Azcona, con el objetivo de facilitar su extensa obra al ciudadano, visibilizando y poniendo en valor la figura de este escritor y guionista riojano, empezando con un club de lectura para personas adultas, con el título de “Los ilusos”, una mirada a Rafael Azcona de octubre a mayo de 2021, por si nos queremos apuntar.



Y lo que ustedes vienen a cuestionar no es la cultura. Lo que parece preocuparles en vuestra emoción es la reordenación de espacios en un organismo autónomo dependiente del Gobierno de La Rioja. Y, como sabéis, es el Gobierno el órgano competente para ello y no el Ayuntamiento.

Y lo que yo les vengo a decir es que no pierdan el foco porque la importancia del IER está en otro plano, está en su reconocido trabajo de divulgación, en su compromiso con la investigación, en su herencia bibliográfica, en sus investigadores y, qué casualidad, todo esto se cumple y convive en un mismo espacio que se llama Palacio de los Chapiteles.

Bien, para concluir, en homenaje a Quino, voy a poner voz a una frase de su personaje Mafalda que dice así. “Como siempre, lo urgente no deja tiempo para lo importante”.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Urquía.

¿Procedemos a su votación? Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, en contra. Decae la moción.

Asunto nº7. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar la Implantación de Medidas de Conciliación familiar y laboral.

Sra. Secretaria: Asunto nº7. Se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para instar la implantación de medidas de conciliación familiar y laboral.

Sr. Presidente: La Sra. Sanz tiene la palabra.

D^a. Celia Sanz: Buenos días.

Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a Beatriz Nalda y desearle muchos éxitos en esta nueva trayectoria.

Y, por otra parte, quiero empezar mi intervención felicitando a las personas mayores. Como muy bien ha dicho el Presidente, hoy se celebra el Día Internacional de las Personas Mayores y mi felicitación hacia ellos porque, además, creo que viene muy a colación con la moción que hoy presentamos en este Pleno precisamente porque esos abuelos y abuelas son una parte fundamental de las familias y lo que estamos nosotros solicitando son medidas de conciliación para las familias logroñesas.

Y creemos sinceramente que la conciliación debe ser algo que debe formar parte de las prioridades en la agenda política y más ahora en esta situación que tenemos porque hemos visto que hay unos



cambios muy relevantes en la forma de vida y lo que estamos percibiendo, y así lo están viviendo las familias, es que tienen que hacer verdaderos ejercicios de supervivencia para poder abordar el día a día.

Y no debemos olvidar que la conciliación no solamente es armonizar con los horarios de trabajo, sino que es fundamental dentro de una familia esa conciliación porque así permitirá ejercer a los padres el rol más importante que les compete, que es precisamente educar a sus hijos. La Educación tiene su base en la familia y conciliar es fundamental para que, como digo, ese pilar pueda seguir subsistiendo.

En este sentido, vamos a proponer una serie de medidas muy concretas. Y la primera de ellas hace referencia a que se dé prioridad absoluta, pero absoluta, al pago de las Chiquibecas. Porque la realidad es que 663 familias logroñesas están, a fecha de hoy, sin recibir las Chiquibecas que llevan esperando desde el mes de enero.

Es decir, el trimestre, el primer trimestre del año 2020, está impagado y eso es una realidad. Las familias logroñesas no tienen en su bolsillo esa cantidad económica que muchas veces es imprescindible para que puedan llevar a sus hijos a las guarderías.

Y aquí voy a hacer un pequeño Kit Kat o una pequeña mención a las declaraciones que hacía ayer la Sra. Campos que, desde luego, me sorprendieron tremendamente porque, miren, muchas veces ustedes nos dicen y nos tildan de que somos alarmistas. Pero yo no sé cómo tildar esas declaraciones cuando empezó diciendo “como muy bien saben desde el PP”.

Pues mire, Sra. Campos, yo no sé si usted estuvo ayer, ayer mismo, en la Comisión Informativa de Educación. ¿De acuerdo? Hace 15 días, este Grupo Municipal Popular preguntó expresamente que cuándo se iban a abonar las Chiquibecas, que en qué condiciones estaban, que cómo habían sido las nuevas solicitudes. Se tomó buena nota, nos consta que el Presidente trasladó esa pregunta al ámbito que corresponda.

Sin embargo, la Concejala, en este caso Carmen Urquía, ayer nos contestó que no tenía conocimiento de esa pregunta y, sin embargo, usted dice públicamente “como sabemos el Grupo Municipal del PP”.

Pues mire, no será por la información que nos dan en las comisiones informativas porque, como digo, esa pregunta se quedó sin responder y la pregunta era muy concreta. ¿De acuerdo?

Pero es que, encima, usted dice que, como sabemos, está dentro de calendario. Pues, mire, a mí me daría vergüenza decir que está dentro de calendario, que estemos en octubre y que estén esas Chiquibecas sin abonar.



Y ahora nos pone usted una excusa y nos dice que han tenido que prorratear porque el mes de marzo no ha sido presencial completamente. Pues, hombre, una responsable del área económica que nos diga que, por prorratear, estamos dentro de calendario, pues mire, no lo entiendo.

Pero, insisto, esa incapacidad para que, a fecha de hoy, esas Chiquibecas estén pagadas, desde luego, solo es imputable a ustedes. Y creo que si ustedes dan prioridad y son capaces de pintar calles con una rapidez impresionante, lo que no entiendo es cómo son incapaces de pagar Chiquibecas con esa misma rapidez. Y lo digo así, de contundente y de rotunda.

Siguiente medida que proponemos. La siguiente medida es que el teletrabajo consideramos que tiene que ser algo que no sea simplemente residual, sino que pase a ser una figura primordial para poder principalmente conciliar, como decimos, el horario laboral a estas familias.

Y, mire, aquí tenemos que reprocharles nuevamente, y ya lo siento, pero es que es nuestro trabajo. Nuestro trabajo es venir aquí a poner encima las necesidades y decirles lo que ustedes están haciendo mal. Y en este caso es que ustedes van a remolque del Gobierno nacional, lo hemos dicho muchas veces.

Se ha publicado hace... Ayer mismo se publicó el Real Decreto Ley donde se establecen las medidas urgentes para el teletrabajo. Pero es que ustedes, en las mesas de negociación, estaban diciendo, llevan diciendo durante todo el mes de septiembre, que ustedes no iban a hacer nada hasta que no...

Sr. Presidente: Sra. Sanz, vaya terminando.

D^a. Celia Sanz: ... hasta que no se legislara nacionalmente. Bueno, pues ya tienen la legislación nacional.

Y, mire, es una cosa muy importante. Es importante que aquí avancemos porque, si no, será un retroceso en igualdad de género porque sabemos que las mujeres son las que al fin y al cabo van a pagar el pato de que no haya ese teletrabajo porque son las cuidadoras principales.

También solicitamos una línea de ayudas para que haya canguros para que estas familias puedan, como decimos, invertir en personas que cuiden a sus hijos porque desgraciadamente no lo pueden hacer los abuelos hoy en día por la situación de pandemia que tenemos.

Y también que se habiliten espacios, como pueden ser las ludotecas o los polideportivos, para que el servicio de madrugadores, con estas entradas y salidas escalonadas, puedan ayudar a esos padres a sostener y a poder hacer, como decimos, esos ejercicios de mantenimiento de esa conciliación laboral y familiar.



Todas estas medidas las proponemos no solamente para esa conciliación porque sino también porque creemos que es un derecho de los menores el tener esa relación y esos vínculos afectivos con sus padres y que efectivamente se potencie, como decimos, la institución de la familia.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz.

¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Sra. Sanz, en contestación a sus cuestiones, yo, en la anterior legislatura, he protestado muchísimo con el tema del pago de las Chiquibecas, Constantemente le estaba reclamando al Equipo de Gobierno más diligencia en el pago.

Y, además, es que creo firmemente que tenemos que hacer todos los esfuerzos que podamos y más todavía. Y lo ideal sería siempre y siempre será reducir los pagos y cuanto antes devolvemos el dinero a las familias y estén en el bolsillo de las familias, muchísimo mejor.

Eso sí, lógicamente hay cumplir todos los procedimientos, todos los procedimientos y garantías porque no podemos olvidar que estamos trabajando con dinero público y debemos ser absolutamente garantistas.

Como digo, yo creo que, aunque vayamos reduciendo plazos y esa es la voluntad clara de este Gobierno, nunca vamos a ser, nunca será suficiente porque en ese aspecto lo ideal sería que sí que fuese de forma inmediata.

Hay dos periodos económicamente, los que tienen hijos, sobre todo en las pequeñas lo saben perfectamente, qué dos periodos en los que más dinero tienen que poner las familias. Así está demostradísimo. Que es la incorporación de los niños y las niñas al colegio, lo que puede ser en septiembre, la vuelta al cole, y lo que puede ser los periodos de Navidad.

Y lo cierto es que, como Administración, tenemos que tender a que, por lo menos los primeros pagos en el primer trimestre, pues puedan ayudar a que ese dinero esté en el bolsillo de las familias en ese primer trimestre. Me consta que se están haciendo esfuerzos en ese sentido. Y es un año absolutamente complicado y, bueno, pues, la meta y objetivo de este Gobierno va en esa, indudablemente, en esa línea. Y, como digo, se puede mejorar y estoy seguro que vamos a mejorar.

En cualquier caso, siguen ustedes también con lo que es el tema de los espacios. Yo, este Ayuntamiento, desde el minuto uno, además, todos los espacios municipales se han puesto al servicio del Gobierno de La Rioja, tanto para Sanidad como para lo que puede ser Educación.



Yo, por hablar de la parte que más me compete, que puede ser Logroño Deporte. Logroño Deporte tiene 34 magníficas instalaciones. Y 21 de ellas, de las 34, 21 pertenecen a los polideportivos de los colegios que ya saben ustedes que gestiona y mantiene Logroño Deporte.

Los centros educativos lo saben, que únicamente Logroño Deporte hace uso de esos espacios de las 18 a las 23 horas. Con lo cual, esto quiere decir que, bueno, pues para cualquier tipo de programa, de madrugadores y demás, los polideportivos de los colegios están a disposición de las AMPAS, de los consejos escolares y de los directores y, por supuesto, perfectamente limpios e higienizados para el uso.

De verdad, es que esto que traen ya está hecho. Pero ya está hecho desde hace muchos meses por parte de este Equipo de Gobierno.

El teletrabajo. Pues yo es que como lo he vivido desde dentro, desde el Equipo de Gobierno, lo que ha supuesto en una situación sobrevenida en el mes de marzo conseguir que esta Administración que, lamentablemente, como nos han oído hablar más de una vez, no ha destacado por los avances informáticos que teníamos. El esfuerzo increíble que ha hecho esta Administración, que ha sabido dar respuesta a los logroñeses y a las logroñesas y también a muchos departamentos con lo que es el teletrabajo...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Voy terminando, Sr. Presidente.

... pues es que, de verdad, me sorprende, me sorprende muchísimo también que insistan en este tema.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas.

Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente.

Unidas Podemos va a votar en contra de esta moción porque consideramos que algunas de las medidas que piden en ella ya se están haciendo y se están llevando a cabo. Y otras, como mínimo, son poco concretas o ambiguas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro.



Sra. Tobías tiene la palabra.

D^a. Eva Tobías: Gracias, Presidente.

Bienvenida, Beatriz. Bienvenida al equipo.

Entre mi compañero Iván Reinares y yo daremos respuesta a todos los puntos de la moción cuyo foco, recordemos, es la conciliación en tiempos de pandemia, y a ello me voy a ceñir.

Primero, la moción indica que esta iniciativa supone un nuevo enfoque. Quiero recordar, por un lado, que la conciliación no es un tema nuevo, que tenemos legislación nacional desde 1999, aún vigente, y que las medidas planteadas, Chiquibecas, teletrabajo, etcétera, son ya conocidas.

Segundo, la moción plantea medidas de conciliación, como ha dicho la Sra. Sanz, familiar y laboral, olvidando la tercera pata tan esencial, sobre todo para las mujeres, la personal.

Tenemos derecho a tener nuestra habitación propia, como decía Virginia Woolf, pero lo que sucede, como dicen muchos estudios, es que el espacio doméstico se asimila al espacio personal cuando hablamos de las mujeres. Es decir, que, para nosotras, fregar o poner la lavadora es considerado nuestro tiempo libre. Lógicamente no estamos de acuerdo y mujeres y hombres necesitamos ese verdadero espacio propio.

En este punto también ustedes delimitan la conciliación al cuidado de menores y la conciliación también incluye, debe incluir, el cuidado de nuestros mayores o personas dependientes.

Tercero, la moción dice: “el teletrabajo se ha demostrado que es un instrumento muy útil y válido para conciliar”. Recuerdo que conciliar significa compatibilizar las tres esferas mencionadas, también la personal, y que entre ellas no haya conflicto ni perjuicio alguno.

Digo esto porque ustedes plantean el teletrabajo como una medida de conciliación en tiempos de Covid. Muchas expertas recuerdan que teletrabajar no es conciliar. De hecho, el pasado mes de marzo se lanzaba a nivel nacional la campaña “Esto no es conciliar”, donde el 97% de las mujeres hablaban que el teletrabajo, precisamente, no era un modo de conciliación.

La Vicesecretaria General de UGT afirmaba este lunes pasado que el teletrabajo se entiende como una medida de conciliación cuando no lo es y que hay una asociación engañosa al decir que trabajar desde casa permite cuidar o que cuidar en casa permite teletrabajar así, como si nada.

Por tanto, debemos matizar, y mucho, esta medida y, sobre todo, no utilizarla de manera aislada si no queremos que se ahonde más en la brecha de género.



Cuarto, la moción dice, además, lo ha dicho la Sra. Sanz. “El teletrabajo servirá también para avanzar en materia de igualdad de género y para conseguirlo debemos incidir en la concienciación y sensibilización de la corresponsabilidad”.

Ojalá, ojalá fuera esto cierto porque, por un lado, tenemos que ser conscientes de que el teletrabajo puede confinar, nunca mejor dicho, de nuevo a las mujeres en casa e invisibilizarlas para cualquier promoción o ascenso profesional. Y eso está pasando y no supone ningún avance en materia de igualdad de género.

Por otro lado, los datos nos muestran que hay muchas más mujeres ahora teletrabajando que hombres y que el teletrabajo no ha contribuido hasta ahora a una mayor corresponsabilidad. De hecho, en el último estudio realizado se decía que, con la pandemia, lo único que se había conseguido era que los hombres hicieran la compra cuando salir era considerado un privilegio.

Quinto, la moción menciona también la flexibilidad horaria, con la que estamos de acuerdo, y, como saben, existe desde hace mucho tiempo en el ámbito de la Administración pública, como lo recoge nuestro convenio del Ayuntamiento de Logroño, que se está cumpliendo, por supuesto.

Por tanto, nuestra apuesta como Equipo de Gobierno es claro, es clara, perdón, la corresponsabilidad y conciliación, no al revés. Los conceptos importan y hay que señalar que esto va de hombres y de mujeres, no solo de mujeres.

Corresponsabilidad y conciliación que abarque las tres esferas, no solo la familiar y la laboral, sino también la personal. Corresponsabilidad y conciliación para cuidar no solo a los menores, también a los mayores y a los dependientes.

Añadimos, además, que tenemos que tener en cuenta a las familias monoparentales o a las víctimas de violencia de género.

Flexibilidad horaria, por supuesto, también para el ámbito privado. Teletrabajo como una modalidad de trabajo que no ahonde la brecha de género más aún, no como ustedes la plantean como medida de conciliación en tiempos de Covid. Trabajar y cuidar a la vez no.

Por todo lo expuesto, por todo lo matizado votamos en contra. Y termino con una frase, que me gusta mucho, de Fundación Mujeres. “La incorporación de la perspectiva de género no es tan sencilla como agréguese la palabra mujeres y agítese.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Tobías.

¿Turno de Portavoces? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.



D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, me había quedado con el tema del teletrabajo, contestando a la Sra. Sanz. Eso, que, bueno, el avance importante que ha hecho este Ayuntamiento y el esfuerzo que se ha hecho desde las diferentes Concejalías para, bueno, con ayuda, lógicamente, de las direcciones generales, el seguir manteniendo un servicio aceptable, y yo creo que así lo valoran los logroñeses y las logroñesas de este Ayuntamiento.

Facilitando lo que es la parte de teletrabajo y lo que es la parte presencial, pues es que, insisto, igual es porque yo lo he vivido desde dentro, desde la Junta de Gobierno, y he visto cómo ha sido ese proceso, que ha sido muy, muy, muy, muy, perdón, muy, muy rápido y que ha sido gracias al esfuerzo, no del Equipo de Gobierno solo y únicamente, sino también, como digo, al esfuerzo de los propios trabajadores que han sido capaces de adaptarse, de seguir haciendo su trabajo, de nuestro equipo de informática que ha puesto esos medios de forma a disposición de todos y de, bueno, pues como se han ido cambiando algunos que otros protocolos para seguir prestando este servicio público.

Entonces, en estas circunstancias, si hemos sido capaces de hacerlo en unas circunstancias absolutamente sobrevenidas, sin apenas penas de la actuación y demás, no sé, confíen, confíen en el Gobierno.

Indudablemente vamos a ser capaces y este Ayuntamiento va a ser capaz, gracias al esfuerzo de todos y de todas, insisto, no solo del Equipo de Gobierno, de dar una respuesta a los logroñeses a través del teletrabajo.

Y luego lo que es el tema de los canguros, que lo meten así un poco de relleno, entiendo yo. Bueno, pues este Ayuntamiento, me imagino que el Sr. Reinares entrará en algún detalle, pero también tiene ayudas para lo que es el tema de las familias y demás. Y, bueno, es que realmente a mí este aspecto me descoloca porque no me queda muy claro cómo se articula ahora mismo una subvención en este sentido. Pero bueno, insisto que me parece una cuestión mucho más de relleno.

En resumen, me sorprende muchísimo que ustedes expongan lo de las Chiquibecas vista su gestión anterior. Y esto, insisto, no es un echar la mirada atrás. Creo que ahora mismo se está mejorando mucho y hay un compromiso mucho mayor de mejora, de agilizar los procesos. Ustedes fueron absolutamente incapaces de hacerlo. Y, como digo, nosotros estamos en ello.

Los espacios que piden desde el minuto uno se han puesto a disposición del Gobierno de La Rioja, de colegios, de familias, de AMPAS y demás. De verdad, desde el minuto uno, nos vamos a aburrir de decírselo, pero que es que todos los espacios municipales se han puesto al servicio de Servicios Sociales, uy, perdón, sí, de los Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, de los servicios educativos y también de los servicios sanitarios. Yo no sé qué ya cómo demostrárselo más.



El teletrabajo, como he dicho, hemos avanzado notablemente. Con lo cual, no acabo de entender, de verdad, qué es lo que pretenden con esta moción.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas.

Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Me gustaría ahondar en este turno en el texto de su moción. Primero y para que quede claro que hay cosas en las que estamos de acuerdo, Sres. del Partido Popular, aunque crean que no.

Estamos de acuerdo, como dicen ustedes, que las prioridades deben valorarse de forma realista, completamente de acuerdo. También dicen que en la pandemia es preciso reaccionar de manera rápida y eficaz, completamente de acuerdo. Y así es como estamos actuando. Aunque a veces no les guste, pero así es como estamos actuando. Y en esto estoy de acuerdo.

Sin embargo, hay alguna cosa que me chirría, y les digo. Hablan en la moción de familias logroñesas y se refieren a ellas como un colectivo primordial. Y en realidad opino que no es un colectivo diferenciado las familias logroñesas. Y me explico. Porque detrás de cada puerta de cada casa hay una familia en Logroño.

Por lo tanto, no creo que sea un colectivo, yo creo que es más la ciudadanía logroñesa en su conjunto. Y me explico porque luego, claro, voy más abajo del texto y leo y me doy cuenta que ustedes no se refieren a las familias logroñesas. Ustedes se refieren solamente a las familias con dos progenitores y con hijos. Entonces, en eso es en lo que no estábamos de acuerdo porque generalizaban ustedes y yo entiendo que en cada casa hay una familia.

Más adelante nos piden que se tomen medidas de conciliar, de, perdón, para la conciliación familiar y laboral de las familias. Me remito a lo que dice la Sra. Tobías, les falta una conciliación.

Y lo dicen que se haga ahora que ya se ha iniciado el curso. Y, además, lo ponen en negrita, como para ver si no nos damos cuenta y dice “no llegar tarde y, para ello, no podemos experimentar, sino dar soluciones”. Perfecto, no experimenten. No experimenten.

Pero aclárenme si esto lo piden. Es que no me queda claro, por eso me gustaría que me lo explicasen. No me queda claro si esto lo piden ahora con el Covid o en el medio entre el Covid y la salida o después en la salida porque si los niños están en el colegio y los padres están trabajando es la misma situación que teníamos antes del Covid. Entonces, aclárenmelo un poco porque no parece que esté muy aclarado.



Y también hacen referencia a la seguridad en los colegios. Creo que ya se está haciendo.

Con respecto a la conciliación familiar y laboral, lo que dicen, si se refiere al Covid, llegan tarde porque desde el Gobierno central ya se han aplicado un montón de medidas que no voy a repetir aquí.

Las Chiquibecas. Piden dar prioridad. Como dice el Sr. Antoñanzas, todo es mejorable y quizás los retrasos haya que acortarlos, pero es algo que saben ustedes perfectamente que no ha pasado solo este año. Este año tenemos una pequeña justificación, una pequeña, una pandemia mundial y el parón de los procedimientos administrativo. Yo le aseguro, y sé que lo saben, que las Chiquibecas se hará el pago en breve.

Pero con respecto a este tema de las Chiquibecas, me gustaría expresar una opinión y es que me parece ofensivo lo que dicen en la petición, en los puntos de la petición. Y voy a leer literalmente. "Que se proceda al pago de las Chiquibecas de manera inmediata". Solo falta cuadrarse.

Y le voy a decir una cosa. ¿Por qué es ofensivo? Porque esta frase leída así, literal, tiene dos lecturas: Que el Equipo de Gobierno...

Sr. Presidente: Sra. Castro, vaya terminando.

D^a. Amaya Castro: ... está retrasando de forma intencionada el pago, porque es lo único que refleja, o, peor todavía, que los trabajadores y trabajadoras de esta casa no hacen su trabajo y están retrasando el procedimiento administrativo de forma intencionada. Eso es lo que refleja esa frase. Así que, me permiten expresar que me parece ofensiva.

Y, buah, Dios mío. Vale. Por otra parte, con respecto a las líneas de subvención, hablen con el Sr. Reinares, les puede explicar todo lo que tiene que ver con ayudas a las familias con hijos y a las familias monoparentales fundamentalmente compuestas por mujeres.

Me voy a quedar con muchas cosas fuera, pero le voy a dar las gracias a la Sra. Tobías porque ha explicado maravillosamente esa mezcla que hacen de teletrabajo, igualdad de género y corresponsabilidad como si esto fuera un batiburrillo. Como dice la Sra. Tobías, mete mujeres en un bote, agita y ahí sale igualdad de género. Pues va a ser que no.

Y sí que es necesaria la concienciación y la sensibilización, ¿pero sabe cuál es lo más efectivo? La legislación, como, por ejemplo, algo que se aprobó sin su apoyo en el Congreso, como los permisos de maternidad y paternidad.

Sr. Presidente: Sra. Castro, vaya terminando.

D^a. Amaya Castro: Vale.



Con respecto a los espacios, las AMPAS tienen todos los espacios a su disposición en cuanto lo soliciten.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro.

Sra. Bermejo, tiene la palabra.

D^a Maria Luisa Bermejo: Bienvenidos a todos y, en especial, a nuestra nueva compañera de Corporación. Beatriz, espero que disfrutes de esta experiencia.

El Grupo Municipal Ciudadanos va a votar a favor de esta moción presentada por el Grupo Popular.

Respecto al retraso en el pago de las Chiquibecas, actualmente tenemos a más de 600 familias pendientes de recibir ese pago. Y no es un momento cualquiera, sino un momento en el que la mayor parte de las familias necesitan el dinero.

Estamos con ERTEs, despidos, reducciones de jornada para conciliar, temor. Entiendo que voten en contra porque desde nuestro punto de vista es una irresponsabilidad si votarán a favor. ¿Por qué? Porque están ustedes en el Gobierno y se trata de voluntad y de capacidad de gestión.

Ciudadanos ha preguntado en diversas ocasiones por los pagos de las Chiquibecas, también las del 2019, tanto en comisiones como fuera de ellas. Y nos preocupa. Nos preocupa que en una de las explicaciones, estando el Sr. Cruz presente, se nos aludiera a una justificación del hecho de este caso como un asunto de ciencia ficción.

Estaba el Sr. Cruz presente, por lo tanto, puede afirmar que esto que estoy diciendo es cierto. Háganselo mirar porque, al parecer, viven en un mundo con una realidad paralela y al margen del Ayuntamiento y de las familias logroñesas.

Respecto al resto de puntos, abrir una línea de subvenciones específicas para las familias que precisen contratar canguros nos parece una buena medida solicitada pero muy imprecisa para todas las familias que lo soliciten, con independencia de la edad, aquellos niños que los cuiden familiar... No nos parece una medida que esté en la moción demasiado concreta.

Entonces, bueno, pues yo creo que ha abierto un punto de debate para poder discutirla o poder reglamentarla debidamente desde este Ayuntamiento en las competencias que tenga nuestro Ayuntamiento.



Respecto al teletrabajo, desde ayer contamos con un marco legal de aplicación y teniendo en cuenta que otras administraciones en la Comunidad lo están aplicando, creo que puede ser un punto de partida para poder aplicarlo en situaciones especiales de nuestros trabajadores en el Ayuntamiento, como pueden ser la conciliación o cuidado de algún familiar.

Respecto al último punto, volvemos al tema de la voluntad. Voluntad, impulso, adelantarnos a los acontecimientos, previsión. Bueno, yo creo que es algo que se puede estudiar las necesidades que tienen las familias. Y si disponemos de locales, podemos habilitarlos o al menos estudiar estas necesidades, tanto económicas como materiales.

Para terminar, creo que la conciliación familiar es un tema primordial y transversal en nuestras políticas y desde la Administración debemos esforzarnos en ofrecer soluciones a nuestras familias en todas sus modalidades, poniendo foco en las en las familias con desventaja por su situación económica o por la propia estructura, como aludía la Sra. Tobías a la monoparentalidad.

Y apelo a la voluntad y a la gran capacidad...

Sr. Presidente: Sra. Bermejo, vaya terminando.

D^a Maria Luisa Bermejo: ¿Perdón?

Sr. Presidente: Que vaya terminando.

D^a Maria Luisa Bermejo: Vale.

Y apelo a la voluntad y a la gran capacidad de hacer que dispone este Alcalde y su Equipo de Gobierno. Es cuestión de priorizar voluntad y capacidad de gestión.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Bermejo.

Sr. Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y mis primeras palabras también quiero que sean para la nueva y flamante Concejala Beatriz, que, a la vista de la escenografía hoy en el Pleno, ha estado magníficamente arropada, por lo menos por una gran parte de su partido. No sé si por todo el partido, pero por lo menos por una representación. Así que, con esa doble felicitación, pues bienvenida a esta Corporación. No pretendo con esto abrir ninguna polémica. Ni mucho menos, ¿eh?



Vamos a lo que nos concierne. Nos sumamos a los agradecimientos y a los reconocimientos que hacía el Presidente al comienzo del Pleno respecto al protagonismo que cobran cada vez más en esta difícil situación que vivimos nuestros mayores. Así que, nuestras primeras palabras vayan para ellos.

A renglón seguido tengo que decir, como ha dicho magníficamente Celia Sanz en su intervención, que la situación es inédita, es mundialmente complicada desde cualquier punto de vista. Y que esta segunda ola, en esta complicada gestión sanitaria, pues lamentablemente amenaza más a aquellos territorios que no están debidamente gestionados.

Y ahí tengo que lamentar profundamente que en el Gobierno de La Rioja, en vez de asumir un liderazgo, una responsabilidad en la toma de decisiones, pues bueno, pues la señora Andreu se ha dedicado a otras cuestiones que perjudican también la realidad cotidiana de las familias, la realidad en la educación, la realidad en tantos aspectos que necesitan ahora de la máxima concentración de esfuerzos políticos y no tanto de divisiones internas.

Si nos vamos a la gestión municipal, el Sr. Hermoso de Mendoza y todos ustedes, tenemos que decirlo con el máximo respeto, pero también con la propuesta de intentar mejorar aquello que no compartimos, pues ha empleado y está empleando todas sus energías en pintar y en borrar las calles y también en provocar. Sí, hablaba de usted, Sr. Alcalde, decía que están empleando todas sus energías en pintar y en borrar las calles y también en provocar problemas donde no los había.

Un problema ha salido aquí a la luz y muy claramente identificado, lo ha identificado Ciudadanos, lo ha identificado Celia Sanz también. Tenemos ni más ni menos que 663 familias que, estando en octubre, no han cobrado ni un euro de las Chiquibecas.

Yo no sé si esto es calendario habitual. Si eso, como dirán ustedes, no, es que, es que también el Equipo anterior se retrasaba... Yo no sé lo que hacía el Equipo anterior si se retrasaban o no, estamos ante una pandemia. Ustedes van a votar en contra de esta moción. Lo único que les estamos pidiendo de manera inmediata, y están ustedes haciendo retruécanos dialécticos para votar en contra, es que el hecho incontestable es que las Chiquibecas están sin pagar y no tenemos fecha cierta todavía. Y eso afecta directamente a 663 familias.

Y eso, por eso se lo decía, Sr. Hermoso de Mendoza, pues eso se llama mala gestión. Lo podemos vestir como queramos. Y eso afecta, evidentemente, a la conciliación de nuestras familias.

Y no me quiero adentrar en el concepto semántico discursivo de la conciliación. Todos sabemos a qué nos estamos refiriendo. Todos sabemos a qué nos referimos. Y me da igual, yo, laboral, familiar, personal. Estamos hablando de realidades diversas muy cotidianas. Cómo compartir, cómo corresponsabilizar, cómo ser capaces, por muchas veces las mujeres, en gran medida, otras veces tirando de los abuelos, otras veces tirando de los vecinos, otras veces haciendo filigranas o pidiendo simplemente que me ajuste el empresario el horario porque no llego para atender a los niños.



¿Esa es la realidad cotidiana? Esa es la realidad cotidiana. ¿Y qué pasa si en la pandemia, el niño, a lo mejor, pues, tiene que estar confinado y yo estoy trabajando? ¿Cómo lo arreglo? De eso estamos hablando.

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo ya.

De eso estamos hablando.

Y esa situación, esa realidad cotidiana, familiar a la que tienen que hacer frente las familias, y me da igual monoparentales, numerosas, de cualquier tipo, porque esa es nuestra realidad, a eso es a lo que tenemos que hacer frente y a lo que tenemos que ayudar. Y hemos hecho propuestas muy claras, y con ello acabo, muy sencillas.

No tanto hechos, no discursos, no retórica, no Ciudad Bella, no Ciudad que cuida, qué hacemos, porque las Chiquibecas están sin pagar. Esa es la realidad.

Y lo que pedimos es teletrabajo, pero empezando por esta casa. Pero si no somos capaces de conectarnos en una comisión y están diciendo que vamos a gastar, que vamos a descubrir el universo tecnológico. Si no nos podemos conectar los Concejales en una comisión normal. Si tenemos que hacer constantes vericuetos para hacer eso posible. ¿Tan difícil es eso? Gestionen. Menos palabras, menos retórica y más respuesta, Sr. Hermoso de Mendoza.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar.

Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Buenos días.

Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, ese recuerdo también, como no puede ser de otra manera, a las personas mayores, ¿no?, que son las personas que más de cerca han vivido los efectos de esta pandemia, de sus consecuencias, del confinamiento, de la soledad, y que son parte fundamental del proyecto de este Ayuntamiento dentro de su parte de la ciudad que cuida.

Por otro lado, también dar la bienvenida a la concejala Beatriz.

Y ya entrando un poco en lo que es la moción, primero, bueno, agradecer al Sr. Conrado Escobar las lecciones que nos da de gestión. No vamos a tirar de hemeroteca.



Vamos a ver. Nos tienen acostumbrados a un tipo de emociones que, aun pudiendo compartir, que compartimos parte del enfoque, que, por supuesto, no es nuevo ni nos es ajeno, ya que es parte fundamental de nuestro proyecto político, se presentan como un maremágnum de actuaciones de diversa índole, buscando un débil hilo conductor que en muchas veces no se sostiene, como ha demostrado claramente mi compañera Eva Tobías en su anterior intervención.

Actuaciones, como digo, que tienen un hilo conductor para intentar meter todo junto en algo. Yo les digo, quien... Y les pasa con las mociones. Si querían una moción sobre Chiquibecas, haberla presentado y hablamos de Chiquibecas. Vale. Pero quien mucho abarca, poco aprieta. Y eso es lo que le suele pasar en estas mociones, que no se centran en ninguna cosa.

Además, y se lo tengo que decir, Sr. Conrado Escobar, como Portavoz del grupo mayoritario de la oposición, demostrar un diálogo cero a la hora de hablar y proponer cosas a este Equipo de Gobierno. A parte también de que en su intervención ha destinado más de la mitad del tiempo a otras cosas que no tenían que ver con la moción. Por lo tanto, también le interesa bien poco esta moción.

De todas formas, bienvenidos. Bienvenidos. Algo estamos haciendo bien cuando vuelven a traer a este Pleno actuaciones, palabras, actuaciones basadas en palabras como conciliación, corresponsabilidad, aunque no siempre bien utilizadas. Significa que ya tenemos estas palabras en el debate diario y eso es muy importante.

Centrándonos, Chiquibecas. Vale. Como bien saben, porque hay cosas que tienen que, sí, es cierto y es así, y tienen los datos de algunas cosas, incluso, antes que nosotros, se va a proceder al pago.

Bueno, y también quiero decir que la Sra. Sanz yo creo que está equivocada cuando dice que la Concejala Carmen Urquía no sabía los datos, la Concejala del ramo, porque la Concejala del ramo no es Carmen Urquía, ¿no? Pero bueno, seguimos ahí en estos juegos dialécticos que hacen ustedes.

Se van a proceder al pago en este mes. Ha existido una complejidad manifiesta, de la que hemos venido dando cuenta en las diferentes comisiones informativas, como bien ha dicho la representante de Ciudadanos, ya que las Chiquibecas son subvenciones vinculadas a la prestación de un servicio, que, como saben, en el periodo de confinamiento no se realizó y entonces los importes de este cobro son diferentes.

Y solo por comentar y de refilón que, sin pandemia de por medio, fueron ustedes los que quitaron de las bases, ustedes, su partido, los que quitaron de las bases las fechas de pago de las Chiquibecas. Entonces, bueno, un poquito de coherencia a la hora de exponer las mociones y a la hora de dar lecciones a los demás. Coherencia y responsabilidad, Sr. Escobar.



En la línea de subvenciones para la contratación de canguros ya expresé en Pleno en otra ocasión que se va a estudiar y se va a estudiar. Se van a ver cómo hacer las cosas bien en relación con las familias y con el sector. Informé que desde Servicios Sociales, tanto de las ayudas de emergencia social como del servicio de ayuda a domicilio, hay unas líneas educativas para poder ayudar a las familias más vulnerables en estos temas.

Aunque como demuestra en el texto presentado por ustedes...

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Un minuto.

...no pretenden ayudar a quien más lo necesita, sino seguir con sus injustas políticas de universalización de ayudas, que se pueden acoger a ellas familias de altos ingresos que no tendrían ningún problema en financiarse este servicio o incluso varios a la vez.

Están haciendo esfuerzos por ocultar realmente la línea política que les llevó a estar en la oposición, Sr. Escobar, pero que realmente es la suya. Sean sinceros, expresen sin tapujos sus líneas políticas.

Sobre el teletrabajo, no voy a añadir mucho más, solamente decir que, durante la pandemia, se registraron, con solicitud, 332 casos del teletrabajo. Y que en la entrada con la nueva normalidad, ha tenido teletrabajo un total de 46 funcionarios. Vale. Todo ello con unos criterios objetivos marcados y que ahora revisaremos, como bien han dicho, a la luz de los nuevos decretos.

Y sobre madrugadores y otras opciones que planteaban en el último punto, solo preguntarles. ¿Han hablado ustedes con los colegios sobre sus planes de contingencia? ¿Han hablado con las AMPAS, que son las que organizan estos servicios? Nosotros sí, no tengo nada más que decir.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas.

El señor Alcalde tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Buenos días.

Quería dar respuesta a las palabras del Sr. Escobar. Dentro de poco votaremos unos presupuestos. En la memoria de presupuestos del año pasado comentamos que esta Junta de Gobierno, estos grupos pensaban que el Ayuntamiento necesitaba tres modernizaciones claves: la modernización tecnológica, la modernización en la gestión y en los procedimientos y la modernización de las cualificaciones y competencias profesionales de la gente que está en el Ayuntamiento y de los que puedan venir.



Somos perfectamente conscientes de la importancia y de lo clave de la gestión porque creo que eso es lo que mejora la vida de la gente. Con lo cual, cuando ustedes plantean el tema de la Chiquibeca o plantean teletrabajo, plantean otras cuestiones y yo creo que lo plantean de una manera muy acertada.

¿Cómo se pueden acortar? ¿Cómo se puede hacer estas modernizaciones? Máxime en un contexto donde los últimos años, desde aquella ley de su ínclito Montoro, la gestión, la burocracia, el aparataje administrativo se ha creado para dificultar, en algunos casos, la gestión, la ejecución presupuestaria, el gasto para controlarlo, en cierta medida más porque había algunos desmanes que se habían producido, ¿verdad? Y no voy a citar la lista de gente que se dedicaba a la política y a otras cosas.

Entonces, en esa lógica de intentar evitar eso, se generó un sistema o se ha generado un sistema normativo que está condicionando muchísimo no solamente al Ayuntamiento de Logroño, sino a todos los Ayuntamientos.

Proponíamos que, cuando se gestiona una Chiquibeca o un campamento de verano o unas subvenciones a cualquier asociación, eso podía tener un trámite bastante más ligero si la gente no tuviera que hacer fila, si pudiera hacerlo telemáticamente, si los trabajadores de todo el proceso en el Ayuntamiento tuvieran la información clara y no tuvieron que estar manejando papeles y papeles y papeles. Y si, además, la fiscalización o la contratación tuvieran un régimen jurídico que les permitiría no ir a fiscalizaciones completas, plenas, sino, bueno, pues otro tipo de maneras de controlar, de fiscalizar la gestión.

Eso creo que está encima de la mesa. Ustedes votaron en contra de la Administración electrónica en el primer presupuesto que presentó esta Junta de Gobierno y creo que no están, porque han gestionado 8 años o diría que no han gestionado el personal durante 8 años, me da la sensación porque hay tanto y tanto por hacer en la gestión del personal.

Le voy a poner un caso. Hay una cultura por la cual las bases para que se incorporen personas que conozcan los fondos europeos, pues la gente todavía te dice que si tienen que saber inglés o tienen que saber idiomas. Es verdaderamente curioso, ¿no?, en la cultura que ustedes, trabajaron durante todos esos años en la gestión del personal del Ayuntamiento de Logroño. El Partido Popular, ¿eh?, que es el que ha gestionado durante los últimos 8 años.

En cuanto procesos y procedimientos, ya no solamente es cumplir más o menos la EFQM o los criterios de calidad, sino verdaderamente entrar en todos y cada uno de los procesos para hacerlos más sencillos, más eficientes, más rápidos. Y creo que hay un trabajo ingente por hacer. Le diría que desborda un mandato, si me permite.

Entonces, esperamos, creo que el Partido Popular apoye, en este caso al Gobierno, en la simplificación de los procesos administrativos para que, si llegan los fondos que se prevén que van a llegar en los próximos dos años, puedan verdaderamente ejecutarse y no tengamos la paradoja



de que lleguen los fondos y no seamos capaces porque administrativamente no estamos preparados de ejecutarlo.

Y espero también que cuando propongamos esas modernizaciones administrativas o de gestión o de competencias profesionales, ustedes estén para sumar y para construir. Porque creo que, en buena medida, de todo ello depende que el plazo de pago de las Chiquibecas, de las subvenciones a las asociaciones y de otros elementos, pues, pueda hacerse con una mayor agilidad.

Y pese a todo, yo coincido con lo que han expuesto algunos compañeros de la Junta de Gobierno. Creo que hemos hecho un esfuerzo muy importante para hacer una gestión más eficiente del día a día del Ayuntamiento, unido a la gestión que hay que hacer de todas las medidas sanitarias, económicas y sociales que la pandemia lleva asociadas y, bueno, y que nos han hecho, ex novo, sacar esas ayudas, pues, a autónomos, bonos comerciales, bonos turismos, etcétera, etcétera, etcétera.

Eso ha supuesto un sobre esfuerzo por parte del Ayuntamiento. Y creo que cuando todavía quedan, como digo, muchas, muchas tareas por hacer que la tecnología debería facilitar y una buena gestión de los procedimientos debería simplificar.

Entonces, estoy de acuerdo con usted, lo ha dicho la Sra. Castro, no creerán que estamos paralizando el cobro. No, no. Ojalá, nos gustaría poder pagar las Chiquibecas cuanto antes y nos gustaría poder ir mucho más rápido.

Y aún con todo, le diré, porque usted ha hecho una mención también los fallos que hay en las comisiones. Creo que otra de las cuestiones en las que hemos trabajado, y todo el equipo ha sido bastante diligente, es permitir que el trabajo digital se haga de forma eficiente y este Pleno es buena muestra de ello.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

¿Procedemos a su votación? Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, en contra. Decae la moción.

¿Sra. Secretaria?

Asunto nº8. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para configurar la calle República Argentina contando con el Consenso de Comercios y vecinos de la zona.

Sra. Secretaria: Asunto nº8. Se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para configurar la calle República Argentina contando con el consenso de comercios y vecinos de la zona.



Sr. Presidente: La Sra. San Martín tiene la palabra.

D^a Mar San Martín: Buenos días.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que me veo obligada a iniciar mi intervención preguntándome, de qué se ríen tanto los miembros de este Equipo de Gobierno. Hace un momento, uno de los miembros del Partido Socialista, del Grupo Municipal Socialista, le decía dándole la bienvenida a la nueva Concejala, a la que lógicamente también se la damos nosotros, que qué bien, que aquí se lo pasan muy bien.

Ahora, al Alcalde se le ha escapado la risa cada tres o cuatro frases refiriéndose a las seiscientas y pico familias que no están cobrando la Chiquibeca. Pues yo les pediría que sonrieran menos, que se lo pasaran menos bien y que gestionaran un poquito más ágilmente. Que dejen de poner como excusa la pandemia para la inacción porque no debiera ser la excusa para ello, sino el motivo para ser más eficaz.

Apunte, Sr. Alcalde, que, desde luego, no es ese proceder el que se espera del regidor que está en estos momentos liderando o teóricamente liderando la ciudad en estos momentos tan complicados.

Y una de las situaciones a la que nos vemos obligados también a traer a este Pleno es nuevamente República Argentina. Llevamos hablando de esta calle bastante tiempo, sobre todo quienes habitan en ella y quienes tienen que lidiar todos los días, con los problemas que tiene esta calle.

Y el motivo de traer aquí esta moción pidiendo una nueva configuración de la calle contando, ahora sí, con el consenso de comercios y vecinos es porque ustedes no atienden a razones porque son varias veces las que los vecinos y comerciantes han hablado con ustedes, les han expuesto sus problemas y no se les atienden.

Precisamente es lo que más demandan, que no se les da ninguna razón por parte de ninguno de ustedes. No se esgrime ningún argumento por el cual no revisar la configuración que, ahora que han pasado unos meses, estamos comprobando, como bien decíamos desde el principio, que no está funcionando.

República Argentina es una calle eminentemente comercial. Es una calle en la que, además, es un vial de circulación, vial de conexión importante del centro hacia el sur y que no va a dejar de serlo próximamente, puesto que no hay una configuración en la movilidad de la ciudad que vaya a dejar de serlo.

Sin tener esto en cuenta, el Gobierno, de manera sorpresiva, sin consenso, sin anunciarlo siquiera, sin informar siquiera a quienes allí están desarrollando su vida, pues implanta una nueva configuración que ha ido acompañada de suprimir bandas de aparcamientos, incluyendo espacio



carga y descarga, regustillo de la anchura del único carril de circulación, de manera que si un coche tiene que verse obligado a parar, por la razón que sea, cargas y descargas, recoger a las personas del centro de día los vehículos, una parada de un taxi, un problema de avería... Se queda la circulación parada durante, por centenares de metros, de tal forma que se pone, incluso, en riesgo el acceso por ese vial de un vehículo de emergencias si un día eso es necesario.

Los vecinos y comerciantes del entorno, desde el primer momento, han alertado de que eso no era eficaz, estaba perjudicando esos tránsitos y actividades diarios y que por tanto que no era la solución idónea.

Es verdad que la situación generada por la pandemia, y esas necesarias distancias sociales, ha sido el argumento para facilitar un esponjamiento de los espacios peatones, que es razonable, ¿pero por qué acosta de otras necesidades que tiene esta calle y otras de la ciudad?

Incluso, los vecinos y comerciantes le han propuesto alternativas. No se conforman con protestar. Ellos están trabajando incluso más que el propio Equipo de Gobierno, que, vanagloriándose de que esto cuesta muy poquitos euros por metro cuadrado, con un poco de pintura y unos cuantos bolardos han configurado la calle.

Los vecinos y comerciantes le han hecho propuestas. Propuestas que intentar conjugar todas las diferentes visiones. Han hecho propuestas en el sentido de que mantengan un espacio peatonal amplio porque entienden que puede ser necesario, pero les han planteado en el que, algo fundamental, que el carril de circulación permita, tenga la anchura suficiente para que se pueda sobrepasar, se pueda adelantar en un momento dado porque los problemas de atascos son diarios.

Posiblemente ustedes digan no, el tiempo nos ha dado la razón, ya no se producen atascos. Hombre, claro, ya nadie quiere ir por República Argentina. Si algo nos dicen los vecinos y comerciantes, que ni siquiera los taxistas, nos decían el otro día cuando estábamos con ellos. Es que ni ya los taxis quieren venir a esta calle por las dificultades que conlleva.

Y eso supone que esa zona, esa calle, eminentemente comercial, está perdiendo valor. Está perdiendo valor, me refiero al intrínseco. Está perdiendo clientela, está perdiendo personas que pasen por esa calle.

Lo cierto es que la foto que vemos hoy es que eso no funciona. La foto es que tenemos un carril atascado sin el paso posible de vehículos de emergencias.

Sr. Presidente: Sra. San Martín, vaya terminando.

D^a Mar San Martín: Zonas de las aceras vacías. Es decir, lo que han ampliado no se utiliza. No nos volvamos locos, no se empeñen en algo que no funciona, por lo menos, en esta zona.



Un espacio de calzada lleno de socavones, de diferencias de nivel y que, además, no está accesible, ni se usa, ni se va a utilizar porque no es algo ni cómodo, ni accesible, ni sencillo.

Por tanto, tenemos un gran número de metros cuadrados de esa calle vacíos porque ni pasa el tráfico, ni pasa el peatón. Sin uso. Unas aceras que tienen algo más de treinta años y que ya les venía tocando ser renovadas y, además, estamos viendo un único carril por el que solamente cabe un coche, con una anchura insuficiente para, ante cualquier emergencia, que alguien le sobrepase.

Entonces, como digo, no se empeñen en esto que, como le están diciendo vecinos y comerciantes de la zona, no funciona. En otras zonas de la ciudad es posible que sea algo similar pero, desde luego, en esto lo tenemos probado, no funciona, no se empeñen.

Decían, es que Logroño va 10 años por detrás de algunas ciudades europeas. Es que Logroño no es Copenhague. Es que Logroño puede mejorar en muchas cosas, pero no tiene por qué maquillarse para parecerse a quien no lo es.

Yo pienso que si esto ha sido fruto de ..

Sr. Presidente: Sra. San Martín, vaya terminando

D^a Mar San Martín: Termino.

... de una actuación estratégica también. No hace falta hacer una renovación importante en cifras.

Es evidente que esta calle lo necesita, pero lo que urge ahora mismo es cambiar esa configuración que han forzado, que han obligado y que han impuesto para hacerla desde unos criterios que son fundamentalmente, como les decía, y termino ya, los del consenso con vecinos y comerciantes. Que procedan a revisar la configuración actual de la calle, desde luego ampliando los espacios de carga descarga, algo que a todo correr se han apresurado a anunciar, pero también eso es insuficiente, claramente, como bien lo están viendo quienes la habitan y quienes la viven.

Es necesario ampliar la anchura de ese carril y, en fin, mantener ese consenso con esos sectores que están tan preocupados por el devenir a corto plazo de esta calle si no hace nada para remediarlo.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. San Martín.

¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.



Mire, Sra. San Martín, ustedes pueden traernos calle a calle. Se da todo en tantas calles que puede llenarnos el Pleno de estos debates y demás. Pero eso no va a cambiar 2 realidades.

Una, que estamos en una situación absolutamente excepcional de Covid, que había que tomar, de forma rápida, actuaciones para en zonas donde, había que garantizar el paso peatonal y donde hubiese que garantizar esa seguridad, esas zonas donde, de especial incidencia, donde más personas, precisamente esta calle, por el hecho de ser una calle comercial, pues tenía muchísimo, muchísimo tránsito. Y que de forma rápida se ha solucionado esa situación que podría ser problemática para lo que es el tema de la ciudad, siguiendo unas líneas que también se han seguido no solo en Logroño, ni en Copenhague. Yo no sé lo que han hecho en Copenhague, pero sí que le garantizo que en otras ciudades de esta comunidad y de este país también se han hecho.

Es que estamos en una situación absolutamente excepcional y ha habido que coger espacios, pues bueno, no diseñados para esa facilidad peatonal y transformarlas. Y, además, transformándolas de una forma en muchos casos imaginativa y, sobre todo, que sin que suponga un coste excesivo para los logroñeses.

Como nos pueden ir trayendo más calles, y esto puede ser cada poco tiempo. Que no se quede cada pleno sin su calle. También les digo que hay algunas actuaciones que se han hecho que ya estaban debatidas y aprobadas en el PMUS.

Con lo cual, me refiero que en ese sentido hay algunas cuestiones que también generan, pues bueno, lógicamente, sorpresa vecinal e incluso conflicto, pero que había un cierto consenso entre los diferentes grupos en ocasiones anteriores.

Y por esta situación inédita, que decía antes del Sr. Conrado, por esta situación excepcional, yo, por lo menos, eso es lo que siempre he entendido a mis socios y compañeros de Gobierno que tiene más funciones en este área, que se tomaban estas medidas por la situación Covid, también por una apuesta decidida de esta Corporación en el tema de modificación de la movilidad urbana. Pero también con una voluntad de escucha activa a los vecinos.

Ahora, bueno, se han tomado estas medidas, que son absolutamente reversibles o no, habrá que ver. Vamos a dar unos meses, vamos a escucharles a ustedes, a escuchar al resto de vecinos, a comerciantes, a hosteleros y vamos a ver cómo vamos mejorando.

Habrà calles, digo yo, ¿eh?, no tenemos, no tengo nada en ese aspecto cerrado. Habrà calles donde habrá más vecinos más encantados y vean que les gustaría tener la calle tal como se ha transformado. Habrà otras que, como están planteando ustedes, pues haya que hacer algún tipo de actuación para mejorarlo, como ha anunciado el Concejal responsable con tema de la zona y descarga. Y habrá otras, que después de este estudio, meses y demás, la opinión de los vecinos, la opinión política, la opinión técnica, pues, seguramente no se actúe.



Ahora, por suerte, hacía alusión también el Sr. Alcalde anteriormente de eso. Ahora, por suerte, dentro de unos meses vamos a tener una oportunidad para hacer un análisis todos los grupos. No solo los del Equipo de Gobierno, que lógicamente lo vamos a hacer en profundidad, sino también ustedes a la hora de elaborar unos presupuestos. Ahí vamos a poder ir marcando, algunas calles ya, bueno, qué actuaciones definitivas se pueden llegar a hacer.

Yo, de verdad, cuando traigan las mociones, yo también les pido un poco de responsabilidad a la hora de tener claro lo que son medidas excepcionales y medidas motivadas...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Voy acabando, Sr. Presidente.

Motivadas por el Covid.

Y, simplemente, porque luego ya regalo el turno, acordémonos que la foto esa que ustedes hablaban, también los problemas de convivencia que generaba República Argentina antes de la actuación. Porque es que aquí a veces nos olvidamos de eso. Dobles filas, problemas de las calles, que si el carrito del niño no pasaba, que si la terraza del bar no me dejaba pasar y demás y era un foco continuo de conflicto vecinal.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas.

Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente.

También, aunque mi primera intervención no le he dado la bienvenida por haberlo hecho personalmente a la entrada, para que, conste en acta, también se la doy ahora, Sra. Nalda. Bienvenida, Beatriz.

En cuanto a la moción, esta moción es una moción vacía de contenido de fondo y de forma. Ya saben que la Concejalía de Desarrollo Urbano Sostenible se ha reunido con los vecinos y vecinas y ha escuchado sus propuestas. Que, por cierto, sobra decir que son mucho más profundas y están mucho más desarrolladas que las suyas. ¿Saben por qué? Pues principalmente por una razón, porque esas propuestas nacen de sus necesidades.

Por ello, nosotros sabemos que es primordial escucharlos. Porque sus inquietudes están relacionadas con problemas reales que hay que mejorar. En cambio, sus propuestas, como las de esta moción, ya no es que estén hechas con el interés de apuntarse un tanto. No, es que llegan totalmente a destiempo con lo de ampliar la carga y descarga.



Con el respeto que les tengo, de verdad, quedan casi tres años para la campaña electoral. Por favor, céntrense en cosas que de verdad aporten algo a esta ciudad y no solo a su partido.

En la próxima intervención desgranaré algunos detalles más, pero adelanto que nuestro voto, el voto de Unidas Podemos, será no.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga.

Sr. Caballero, tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente.

Lo primero, bienvenida, Beatriz.

Voy a empezar por darle la razón a la Sra. San Martín. No se fíe, Sra. Nalda de las palabras del Sr. Calonge. Aquí no se viene uno a divertir, sino a sufrir y mucho.

Estamos ante otra moción carente de contenido y de trabajo. Cualquier asociación, colectivo presenta propuestas mucho más elaboradas que las suyas. Sra. San Martín, lo ha recordado muy bien.

El Partido Popular, de nuevo, solo hace de altavoz, con intereses partidistas, de algunas voces sin aportar nada más. Incluso, a veces, ese altavoz da opiniones en contra de su propio programa electoral. Esta moción solo representa una parte del comercio y, como siempre, se olvidan del interés general de la ciudad porque su único interés es hacer ruido.

Vamos a analizar su moción. Ampliar zona de carga y descarga. A pesar de que se mantuvo la carga y descarga que ya había, se ha evidenciado que la doble fila enmascaraba que en algunos momentos no era suficiente. Totalmente de acuerdo en ampliar esa carga y descarga.

Pero es algo que ya se comunicó a los comerciantes en la segunda reunión que mantuvimos con ellos el día 10 de septiembre y, por supuesto, nos volveremos a reunir las veces que hagan falta. Por lo tanto, como decía el Sr. Zúñiga, este punto llega tarde.

Segundo punto. Ampliar anchura del carril para favorecer la fluidez del tráfico y la seguridad. Ustedes siguen instalados en la contradicción permanente. Ampliar un carril y aumentar el tráfico, desde luego, no mejora la seguridad de una ciudad que sufre atropellos casi a diario.

Y no se ha reducido la anchura del carril, lo que ocurre que antes había dos carriles en toda la calle, pero no lo recuerdan porque uno de ellos, también como ha recordado Zúñiga, siempre, y



Antoñanzas, siempre estaba ocupado por la doble fila. Ahora solo hay dos carriles en los últimos metros de la calle para mantener la capacidad del tráfico en el cruce.

Con esta moción, ustedes utilizan el perverso arte de no llamar a las cosas por su nombre, pero es que a veces no queda más remedio que apelar a la crudeza del lenguaje. Ustedes dan un rodeo tratando de enmascarar la doble fila, pero hay que tener cuidado con los eufemismos.

Porque llevados al límite para embellecer la realidad, el eufemismo se convierte en una herramienta de manipulación y corren ustedes el riesgo de convertirse en trileros. No llamar a las cosas por su nombre es hacerlas invisible, ocultarlas y desposeerlas de la capacidad de enmendarlas.

La doble fila es la que genera ese abuso del coche en la ciudad porque hace tener la falsa sensación de poder parar donde uno necesita, y no es así. El coche no es una herramienta puerta a puerta, por eso es una herramienta realmente incómoda en una ciudad que solo se utiliza cuando es realmente necesario.

¿Cómo pueden tener el valor de pedir públicamente y en un Pleno que se revierta una ampliación de acera para permitir la doble fila? Pero, claro, ese es su modelo de ciudad. Eso es lo que ustedes han estado haciendo los últimos años, emplear el presupuesto en reurbanizar calles para dejarla igual que estaban pero un poquito más bonitas. Así contentaban a todo el mundo porque era una pequeña mejora que no significaba un cambio en el uso de la calle. Porque, claro, los cambios escuecen y ustedes no están dispuestos a cambiar nada.

Quieren justo robar el espacio a peatones y modos sostenibles, como la bicicleta, para que alguien ocasionalmente puede estacionar un bien privado en el espacio público y, además, de forma indebida, poniendo en riesgo a otros usuarios de la vía.

Su modelo de ciudad es el que hay, no quieren transformar nada. Usted, Sr. Escobar, no se cree su propio discurso. Y, además, dijo que la transformación de la ciudad debía comenzar por la glorieta...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: ... cuando luego hemos visto que se apresura a juzgar una actuación realizada allí con la única voz de algunos comerciantes.

¿Dónde está la voz del resto de la ciudadanía? Puede ver usted, Sr. Escobar, en la televisión las declaraciones y opiniones de la gente que paseaba por allí.

3 peticiones de su moción, ninguna enfocada al interés general. Parece más bien una moción dedicada a beneficiar al coche y no sé usted dónde deja en esta moción a las personas.



Por lo tanto, este voto va en contra de la moción. Pero no solo ello, también va en voto, va en contra de su forma de gobernar. O sea, perdón, de hacer política, en contra de la demagogia, en contra de la manipulación y también en contra de la cobardía.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero.

¿Turno de Portavoces? Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, como bien ha explicado el Sr. Caballero, el tema de la carga y descarga, que es el tema, quizá, más, más urgente o más importante, ya se está realizando, incluso antes de que ustedes redactasen esta moción. Con eso se favorece la necesidad de la reposición de cafeterías, bares, supermercados, restaurantes y comercio, en general.

La situación derivada de la pandemia ha hecho que las nuevas distribuciones generasen complicaciones para estas tareas. Y tras hablar, como muy bien ha explicado, otra vez, el Sr. Caballero, con los comerciantes, muchas de ellas se han solucionado o están a punto de hacerlo. Es el caso de la calle República Argentina que, como ya saben, este Equipo de Gobierno está reconfigurando desde mucho antes de que ustedes redactasen la moción.

En segundo lugar, como también ha explicado muy bien, eso de cuando dicen “ampliar la anchura del carril de circulación existente para que se pueda adelantar”. ¿Por qué no dicen claramente que lo que quieren es fomentar la doble fila? No voy a ahondar en lo que me parece esta idea, pero lo que quiero que quede claro es que, para este Gobierno, la prioridad son las personas en su tránsito por las aceras y no que los coches puedan correr por las calles. Por eso las medidas tomadas son las que son.

Ustedes hablan en su moción también, la Sra. San Martín ha dicho que no se usa la zona peatonal ampliada. Pues, Sra. San Martín, yo no sé cuándo pasa usted, pero yo paso frecuentemente por esa calle y veo que se usa esa zona.

Es más, ustedes hablan de mayores atascos, ruido, polución... Pues bien, les voy a decir que cuando yo me desplazo en coche, utilizo República Argentina para llegar a mi domicilio. Y en distintos horarios, en muy distintos horarios, es curioso que el tramo desde Gran Vía hasta Pérez Galdós es el que mejor se pasa. A partir de ahí resulta que me encuentro ya en la zona del parque Gallarza y más adelante ya te encuentras con coches en doble fila que ya hay que ir sorteando. Por favor. Son los que dificultan la movilidad, los coches en doble fila, ¿eh?

Por último, sinceramente que se les da muy bien eso de sacarse fotos en cada barrio y hasta es probable que estas tácticas que usan les den algunos votos. Enhorabuena. Pero como



comprenderán, aquí nos han puesto los logroñeses y logroñesas y el tiempo de que este Equipo de Gobierno esté aquí, lo va a dedicar a mejorar sus vidas. Y eso solo con fotitos no se hace.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga.

Sr. Garijo, tiene la palabra.

D. José Javier Garijo: Gracias, Sr. Presidente.

Saludos a todos los conectados, a los distintos grupos municipales y, especialmente, a la nueva Concejala Doña Beatriz Nalda Ariza. Bienvenida a este Pleno. Te deseo mucha suerte y muchos aciertos.

Para comenzar mi intervención quiero lanzar dos preguntas. ¿Tenéis un negocio en la calle República Argentina y tenéis que utilizar las zonas de carga y descarga? Si se modificara la calle donde tú vives o tienes un negocio, ¿crees que tendrías alguna sugerencia que hacer?

Para contestar a estas dos preguntas lo más sencillo es consultar a los vecinos y comerciantes de la zona antes de hacer una modificación en una calle. Porque ellos te pueden plantear una serie de propuestas y necesidades que no se habían tenido en cuenta cuando se plantea la modificación de esa calle.

En concreto, hoy estamos hablando de la modificación de la calle República Argentina, una de las tres calles, junto con Vara de Rey y la calle Chile, más importante para las personas que viven en el centro de Logroño y quieren desplazarse desde el centro en dirección sur.

Ya se han modificado 2 de 3. Y todo esto está afectando no solo al tráfico de la ciudad, sino a los negocios que se sitúan en este tramo de la calle, lo que supone un grave problema.

Sr. Presidente: ¿Sr. Garijo? ¿Sr. Garijo? Si apaga la imagen, igual se le escucha mejor.

D. José Javier Garijo: ... pero entendemos que con las... Sí. Vale.

Entendemos que con la situación generada por la pandemia COVID-2019, se han tenido que hacer una serie de actuaciones en las calles. Aunque lo que no entendemos es por qué en ningún momento se ha consultado a los vecinos y comerciantes de la zona antes de acometer dicha modificación. Esto es lo que se llama participación ciudadana.

Tenemos que tener en cuenta que la implicación de la sociedad civil en las decisiones políticas nos acercan cada día más al ideal de transparencia y progreso que persiguen los objetivos de desarrollo sostenible.



Ya se han modificado varias calles por toda la ciudad y en todas nos encontramos con varios problemas. En primer lugar, problema para la fluidez del tráfico y aparcamiento. El segundo problema, para los negocios que se sitúan en esas calles para realizar carga y descarga y atraer a posibles clientes.

El tercer problema, para los vecinos a la hora de coger un taxi o incluso un vehículo de emergencia. Y el cuarto problema, el de la participación ciudadana a la hora de acometer la modificación de su calle Y ahora mismo, mientras estamos en este Pleno, los comerciantes de la calle Gonzalo de Berceo están recogiendo firmas. Y esto nos tiene que hacer reflexionar.

Quiero resaltar que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos estamos de acuerdo con la necesidad de adaptar las calles hacia un nuevo concepto de ciudad donde puedan convivir todos los usuarios y Logroño no puede quedarse atrás respeto a esta distribución sostenible del espacio público. Por otro lado, tenemos que solucionar el problema del aparcamiento en nuestra ciudad, que lleva demasiados años siendo un problema.

Vamos a votar a favor de esta moción porque la búsqueda del consenso entre todos, que es lo que persigue principalmente la moción, nos parece positiva.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Garijo.

Sr. Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Los logroñeses, Sr. Caballero, me dirijo a usted, puesto que ha tenido la amabilidad de acompañarnos presencialmente aquí también, los logroñeses asistimos perplejos a un proceso no suficientemente explicado, acelerado y, en cierto modo, arbitrario de afeamiento y desbarajuste de nuestras calles y calzadas.

Y no dudo, no dudo, no dudamos de su buena intención. No dudamos del objetivo. Pero el resultado, el resultado, el que salta a la vista, es que entre colores confusos y bolardos improvisados desaparecen zonas de carga y descarga, se ahuyenta al visitante, aumentan los atascos, se dificulta la movilidad de peatones y de coches. Y estamos asistiendo con preocupación a otro fenómeno añadido. Se está vaciando el centro de la ciudad.

Coincidimos en que la ciudad es viva, es dinámica, pero la ciudad hay que respetarla, hay que entenderla y, a partir de ahí, diseñar cualquier actuación. También en movilidad.



Desde el Grupo Municipal Popular estamos recorriendo calles y comercios desde Vara de Rey. Todos los comercios, Sr. Caballero. Todos. Gran Vía, Benemérito Cuerpo, Gonzalo de Berceo, Fundición, Madre de Dios, Cascajos, Duquesa de la Victoria, Los Muros y, por supuesto, República Argentina.

En todas esas visitas que nosotros hacemos, que no esperamos a que nos vengan, lo digo como recomendación, que no esperamos. Nosotros no decimos tenemos las puertas abiertas y que vengan a quejarse. No, nosotros vamos. Y en esas visitas hay 2 preguntas que nos hacen siempre y que yo ahora traslado.

¿Para qué hacen esto? Luego hay un déficit de comunicación. Y la segunda, ¿por qué no consultan? Se ha dicho muy bien por parte del representante de Ciudadanos. Nosotros no podemos responder a esas preguntas que nos formulan, pero sí que podemos traer aquí sus quejas, sus preocupaciones y también sus propuestas. Porque otro denominador común es que el sentimiento de abandono es otra constante, no se les hace caso. No se les hace caso.

Y como el Sr. Hermoso de Mendoza ha tenido la amabilidad de ilustrarnos con la necesidad del procedimiento, del cambio procedimental en la reforma administrativa, yo voy a referir aquí, y con ello acabo, Sr. Presidente, el procedimiento que hemos identificado en esto de las calles abiertas.

El procedimiento que usted practica. Primera fase. El Concejal de Movilidad anuncia una intervención. La anuncia. Siempre diseñada por empresas consultoras ajenas a este Ayuntamiento.

Segunda fase. Se ejecuta por el Parque de Servicios con la mejor de las voluntades. Tercera fase. Se pinta, a ser posible, con colores, y empleo sus palabras, Sr. Hermoso de Mendoza, que confundan al conductor.

Viene a renglón seguido la fase de las preguntas, las preguntas de la gente. Lógicas. Nadie les ha explicado nada, nadie les ha dicho nada. ¿Y este color? ¿Y aquí y por aquí puede venir la bici? ¿Puedo aparcar aquí? ¿Pero la carga y descarga dónde está? Desaparece ese sinfín de preguntas que se agolpan y que a nosotros, evidentemente, nos trasladan.

Luego viene la fase de llamadas. Como ustedes no van, llaman. Y llaman aquí y alguien le recibe, pero todo es en balde. El último ejemplo el de República Argentina, Sr. Caballero. Han venido con una propuesta. Ha dicho el Sr. Zúñiga que es una propuesta muy buena. La han traído aquí y ha quedado...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo ya.

... ha quedado en agua de borrajas.



Y, al final, Sr. Cruz, aparece el, con todo el cariño se lo digo, el Concejal bombero, el que toma nota de todo y recoge las sugerencias, las peticiones, las quejas de mucha gente.

Y la pregunta final, que es la fase que nunca acaba de llegar, la segunda, la última fase es ¿y dónde está el Alcalde? ¿Qué opina de esto? Estas son las fases del procedimiento y de la participación administrativa. Y acabo, de la participación administrativa bautizada por ustedes, no la que debe de ser, sino la que ustedes practican.

Y así estamos también, y con ello concluyo, Sr. Presidente, en la calle República Argentina. Una calle que es viva, que es de paso y que es de paseo. Una calle que depende del comercio, que depende de la hostelería, que la clave de su éxito está en entenderla y en fomentar el equilibrio, como se ha hecho en una intervención muy cercana, que es precisamente en la calle Pilar Salarrullana, una intervención que ha sido respetuosa con el entorno.

Y por eso traemos aquí la voz de Ricardo, de Álvaro, de Roberto, de Óscar, de Enrique, de Inés... Son algunos de los nombres que han estado con nosotros pidiendo lo evidente, carga y descarga, más amplitud y mayor comunicación. 3 cosas bien sencillas. ¿Eso no es posible votar aquí en esta moción? Y eso es buscar el consenso...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Eso es la movilidad también sostenible, practicable y diversa, por lo menos eso es nuestro modelo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar.

Sr. Caballero, tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, en la calle República Argentina hay numerosos establecimientos de alimentación, como ustedes saben, frutería, carnicería, panadería, supermercado, etcétera, y otros comercios como un estanco, una farmacia. En todos ellos, en la situación actual, se pueden generar colas en ambas aceras de la calle. La ampliación de aceras, por lo tanto, es necesaria en ambos lados, como se ha evidenciado.

Y, de hecho, ayer, usted, Sr. Escobar, aparecía una foto en la prensa, reunido en la calle, que precisamente esa reunión y esa foto la pudo usted realizar por esa ampliación que había en la acera.



En la calle también existen numerosos contenedores y vados, 2 plazas de aparcamiento para personas de movilidad reducida que se han mantenido y 1 zona de carga y descarga, que también se ha mantenido, pero, como hemos hablado, se ha evidenciado que era escasa y ya hemos anunciado que se iba a ampliar mientras que al mismo tiempo seguimos domesticando la logística en esa calle para que se adapte a una nueva realidad.

La visión de cada tipología de comercio es diferente, pero tienen algo en común todas ellas. Que independientemente de la tipología de la vía donde están, el comercio lo que necesita es que pasen personas por delante de su puerta. Es decir, lo que es bueno para el comercio o, perdón, lo que es bueno para el peatón es bueno para el comercio.

De hecho, yo no veo ningún coche dentro de los centros comerciales, ni en Logroño, ni en otro lugar del mundo que haya podido visitar. Hay que dejar el coche en un parking y dar un largo paseo por pasillos, subir pisos hasta que uno llega al establecimiento que quiere. Desde luego, un paseo bastante más largo del que se debe de dar del parking de la Gran Vía a la calle República Argentina o a San Antón.

Otro dato interesante de hábitos de consumo en Logroño es que solo un 10% de los clientes de los supermercados en el centro urbano utilizan el parking gratuito que están obligados a tener por la ordenanza.

La actuación de República Argentina se hará definitiva con un carril de circulación con anchura suficiente para que pase un camión de bomberos, el más grande que tengamos, y para que la calle siga siendo una vía de salida de la ciudad. Y deberá tener una banda de aparcamiento para atender las necesidades logísticas de la zona, tanto de carga y descarga como de residuos. Ahí estamos de acuerdo.

Pero el resto de la anchura limitada que tiene esta calle la debemos destinar a las personas y a los medios de movilidad activa que sí son modos de movilidad puerta a puerta, que pueden parar y entrar a un comercio en cualquier momento.

Por ello, ampliaremos las aceras y así conseguiremos que esa calle se integre, como usted ha dicho, dentro de la zona comercial de Pilar Salarrullana, donde hemos podido ver cómo se han instalado comercios y establecimientos muy distinguidos en la ciudad. Y también deberá integrarse con la calle San Antón, donde ojalá podamos también intervenir los próximos años.

Y hablaremos con los comerciantes y vecindario de la zona las veces que haga falta para que impere el interés general, pero sin olvidar que hay criterios básicos del espacio público a los que esta ciudad ya no puede renunciar.

Siguen insistiendo en el proceso de participación. Y no es una excusa, pero recuerdo que en esta calle intervinimos en cuestión de semanas en pleno estado de alarma. ¿Cómo se hace compatible eso con un proceso de participación?



Insisten en justificar esa doble fila por una cuestión de que pasen los vehículos de emergencia. Entonces, ¿qué hacemos con las calles de Logroño? ¿Dejamos en todas las calles un carril reservado para un por si acaso?

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: Eso, por ejemplo, es lo que se ha hecho en Vara de Rey con el carril bus. Por ese carril bus sí que pueden ir los vehículos de emergencia para evitar los atascos. ¿Hacemos igual en todas las calles de Logroño?

Perdón, que me excedo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr Caballero.

El Sr. Alcalde tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Bueno, Sr. Escobar, como usted ha hecho un análisis del procedimiento y demás, creo que tiene que ser difícil para Mar San Martín, para la Concejala y para usted este ejercicio. Yo no... Sé que no es fácil. Absorber y soplar al mismo tiempo es algo físicamente imposible y usted lo intenta hacer, es su forma de hacer política.

Creo que los años y años de política demuestran eso, quedar bien con todo el mundo, intentarlo, al menos, ser cordial, pero luego, a la hora de la verdad, cuando hay que tomar las decisiones que transforman o no una ciudad, un barrio, una calle, pues intentar contentar a todos. Y a veces, en política, no se puede.

Creo que el interés general de Logroño, después de tantos y tantos años, con un PMUS en el 2013, donde hubo un proceso intensísimo de participación ciudadana, que generó la esperanza de que Logroño fuera una ciudad, pues, como son cualquier ciudad española.

Ayer estaba en Málaga con un Alcalde del Partido Popular que, en 20 años, ha transformado la ciudad de Málaga intensamente. La calle Larios era una calle atestada, apestada de coches, un centro lleno de humos, de contaminación, de atropellos y ahora Málaga, el centro de Málaga, desde la calle Larios es un espacio de vida, comercial, peatonal, de un dinamismo y de una alegría que a mí me gustaría pensar que los que estamos aquí, en esta Junta de Gobierno, vamos a poder dejar en la calle República Argentina, en la calle San Antón y en todo el centro de Logroño.

Porque las cosas no se vacían cuando son más agradables, más amables y están pensadas para el peatón. Se llenan, se llenan de comercios, como ha pasado en la calle Pilar Salarrullana, donde hay un comercio de delicatessen magnífico, como el De Torre, o pescaderías de altísimo nivel o comercios que apuestan por una artesanía fina, con esa finezza que dicen los italianos.



El centro se llena cuando, en vez de pensarlo desde el coche, se piensa desde la vida de la gente. Y no se trata de que el coche fluya, lo ha dicho el Sr. Garijo. No, al contrario, se trata de que el coche no fluya, que lo que fluya es la vida de la gente que pasea por ella.

Entonces, ese ejercicio de esta moción, que refleja muy bien su manera de hacer política, donde no llamamos doble fila cuando doble fila intentamos cómo hacemos ahí para la carga, la no carga, el procedimiento. No. Hay que tomar una decisión. Y usted lleva en la solapa el símbolo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Entonces, dígame a los comerciantes, cuando vaya y les escuche, dígame lo que usted opina. Dígame si quieren seguir con una calle de dobles y triples filas llenas de coches como pasaba en República Argentina, que aquello era infernal.

Entonces, dígame que eso es mejorar la vida de la gente, que quiere llenar el centro de coches, que quiere seguir en el status quo en el que estamos. Dígame cuando esté con el hombre que transformó Málaga, el Alcalde de 20 años del Partido Popular, dígame. Dígame al Alcalde de Bilbao, que ayer estábamos también con él cuando dice que Bilbao tiene que ser Bilbao a 30 para que no haya accidentes. Dígame a Vitoria o a Pontevedra o Valladolid o cualquiera de las ciudades que lo que aspiran, en ese interés general de la que hablaba el Sr. Caballero, es a hacer más agradable la vida a la gente.

Y no es más agradable que un coche se pasee por el Espolón dando vueltas para intentar aparcar y esté el 95% del tiempo ahí a ver si encuentra un aparcamiento en superficie cuando, como bien ha dicho el Sr. Caballero, el uso del parking en esta ciudad es del 10%. Eso es absurdo.

Y si usted lo defiende, cuando vaya a los barrios y hable con los comerciantes, en ese para qué y en ese por qué no consultan, hay que decir ¿para qué? Para mejorar la vida de los comercios, de la gente que pasea por allí porque un comercio tiene mucha más venta cuando mucha más gente pasea. No para cuando va el coche, cuando pasea y le dedica tiempo y pasea en familia. Y eso no se hace con las dobles y triples filas, ni con las autovías en medio de la ciudad, sino atiende a los comercios que hay en la calle, pues eso, en calles amplias, en calles con muchos coches.

Y cuando digo por qué no consultan, porque la consulta se ha establecido a lo largo de todos y todos estos años. Pero lo que no ha hecho el Partido Popular en los 8 años es tomar decisiones, como bien ha dicho el Sr. Caballero, sino, a lo sumo, hacer alguna cuestión más o menos cosmética. Avanzar, pero avanzar muy, muy lento.

Entonces, mire, los que estamos aquí creo que no hemos venido a intentar transformar uno de los ejes, y ya lo dijimos en campaña cuando hablábamos de la ciudad verde y cuando usted lleva en esa solapa, explíqueme lo que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hábleme de las ciudades saludables y sanas y entonces les explica que hay que ampliar el carril para que el coche fluya mejor.



Explíquelo y nos dice cómo se hace eso compatible. Creo que es una incoherencia total.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, en contra. Decae la moción.

Asunto nº9. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar el impulso de medidas de apoyo al uso de autobús urbano tras las nuevas necesidades surgidas con la crisis Covid19.

Sra. Secretaria: Asunto nº9. Se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para instar el impulso de medidas, perdón, de apoyo al uso de autobús urbano tras las nuevas necesidades surgidas con la crisis del COVID-19.

Sr. Presidente: Antonio Ruiz Lasanta. Sr, Ruiz, tiene la palabra.

D. Antonio Ruiz: Sí. Buenos días.

Gracias, Presidente.

Bueno, me sumo a las palabras de bienvenida de mis compañeros a Beatriz Nalda. Encantado y encantado de compartir y de colaborar contigo en lo que sea necesario y suerte en la andadura.

Traemos una moción que, bueno, viene referida al periodo Covid pero que perfectamente podría venir referida a la legislatura. De lo que trata es evidenciar la falta de medidas de apoyo al autobús urbano por parte del actual Equipo de Gobierno.

Es verdad que la situación de la pandemia ha cambiado la situación y ha hecho más evidentes algunas medidas frente a otras. Pero no es menos cierto que el transporte urbano, el autobús urbano, ha sido una de las áreas desatendidas por el Equipo de Gobierno desde hace 15 meses.

Traemos, en definitiva, un asunto que somos conscientes que interesa a los vecinos y a las vecinas de Logroño, que nos trasladan habitualmente, que preocupa y que por lo tanto entendemos que, en un ejercicio de responsabilidad, corresponde tratar y analizar en el órgano de debate político, que es el Pleno, ¿no? Más allá de lo que viene siendo la intención del Equipo de Gobierno de traernos aspectos de trámite y de eludir o incluso enjuiciar las mociones que desde los 2 grupos municipales de la oposición se vienen planteando.

Ese abandono que observamos en materia de autobús urbano no es sino la muestra de una duda que tenemos sobre su concepto. Alguna vez, el propio Alcalde nos ha hecho un ejercicio de pedagogía en el Pleno, explicándonos la movilidad, la pirámide de la movilidad, que si invertida,



que si no invertida. Pero llegados a este punto, creemos que o no lo entienden o probablemente es que ni la comparten. Porque su obsesión, en materia movilidad, es moverse exclusivamente en 2 de los estratos de esa pirámide, en el del peatón y en el del ciclista.

Y lejos de esto, excluyen todo lo que esté fuera de esos dos estratos, el resto de la pirámide no es que llevan a alterarse los usos, que debe ser excluido. Todo aquello que no esté en estos 2 estratos debe ser sacado y expulsado de la ciudad.

En su ánimo, y lo hemos dicho muchas veces, prima más el rechazo hacia unos medios que la voluntad de integración. Esto no va de valientes, Sr. Caballero, o de imprudentes, si me permite el matiz. No va de domesticar, va de consensos.

Y, Sr. Alcalde, interés general y consensos no son cosas opuestas. La labor de cualquier regidor público, la labor de cualquier responsable público, es intentar conciliar interés general y consensos. Y creemos que esto no se ha entendido por parte del actual Equipo de Gobierno, que entiende que su interés general es el que debe imponer a una ciudad a la que domesticar, siguiendo la terminología que escuchamos.

Lo vimos con los patines, lo hemos visto con la carga y descarga, con los repartidores, con los taxistas y lo hemos visto con el autobús urbano.

La gestión de las legislaturas anteriores por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular fue clara en trabajar lo que es la adecuación de las frecuencias a la demanda, la anticipación a lo que viene, a lo que iba a ser la nueva estación de autobuses, que ahora nos anuncian que tendrá que esperar unos años y, por lo tanto, el nuevo reparto intermodal, la accesibilidad a las paradas, la reducción de un déficit en materia del servicio público de autobús urbano reducido hasta los más bajos límites en lo que es la historia del Ayuntamiento. Y ello pese a avanzar en la bonificación de billetes, tanto por situaciones de edad como por situaciones sociales.

Frente a eso, y esto es un poco lo que demanda nuestra moción, 15 meses de la nada. 15 meses de una gestión donde no sabemos nada de la renovación de la flota de autobuses, no sabemos nada del pago del billete por medios telemáticos, no sabemos nada de más puntos de expedición del bonobús, aunque alguno de los miembros del Equipo de Gobierno lo ha pedido esta misma semana.

No sabemos nada de qué van a hacer, de cuál es su estrategia para incentivar los nuevos usuarios del transporte público en una ciudad donde los datos, las estadísticas dicen que tenemos un bajo porcentaje de uso del transporte público respecto de los medios de movilidad.

Y no sabemos nada sobre la situación económica a la que se enfrenta un servicio público que tiene un impacto presupuestario importante para el Ayuntamiento y que, evidentemente, en el momento actual va a generar situaciones de déficit, que deben ser abordadas desde el punto de vista de soluciones financieras y de planes económicos que deben ser planteados.



Sí que nos han dicho y se lo leíamos al Alcalde este fin de semana, ¿no? Han hecho una gran medida, el primer carril bus de la ciudad. Les gusta el relato, les gusta la épica. Palabras, palabras, palabras.

Un carril bus que puede ser el primero o el vigésimo tercero. Da igual. Pero que lo que se demuestra y lo que se está demostrando es que no responde a lo que debe ser un carril bus. Un carril bus con continuas interrupciones por accesos a los garajes, giros a la derecha. Un carril bus que no tenemos claro si es bus y bici, como anunciaron inicialmente, o las bicis no pueden ir por ahí.

Un carril bus que dificulta el trabajo de los taxistas, que a diario tienen que resolver peticiones de sus clientes en esos puntos de la ciudad y que no pueden parar durante unos segundos o no sabemos si pueden parar. Ellos mismos nos trasladan que no saben si pueden parar. Etcétera.

Un carril bus diseñado...

Sr. Presidente: Sr. Ruiz, vaya terminando.

D. Antonio Ruiz: Termino, Sr. Presidente.

Un carril bus diseñado de no sabemos dónde, pero que es verdad que no responde a las necesidades de la ciudad y a lo que realmente requiere el servicio público del transporte.

Y solicitamos en la moción también una última cuestión, que es que se revise el Programa de Calles Abiertas, porque, curiosamente, en el Programa Calles Abiertas han metido un pequeño gesto hacia el autobús urbano, apenas media página en 61, **una** estrategia por aquello de que, como se dice en la propia introducción del documento, como es un servicio poco utilizado, pues para qué le vamos a dedicar esfuerzos, ¿no?, en este momento.

Con medidas referidas al carril bus, a la ampliación de paradas y, curiosamente, a su obsesión por la doble fila una vez más. Meten como medida referida al autobús urbano la supresión de la doble fila, en la que si realmente quieren trabajar, estamos dispuestos a trabajar y a colaborar en esa medida, pero no mezclemos los conceptos, ¿no?

Y el último apartado, que es el referido, insisto, al tema de la financiación. Es importante abordar, desde el punto de vista del gasto público, de la necesidad de dotar mayores recursos porque esto va a ser necesario, va a ser inevitable. Y esto no basta con cubrir lo que nos agarramos en una parte del transporte público y destinarlo a la otra. Es necesario una apuesta clara por los fondos. No podemos esperar a ver si Madrid, con el tema de los remanentes, nos da más fondos o no nos da menos fondos.

Sr. Presidente: Sr. Ruiz, vaya terminando.



D. Antonio Ruiz: Es necesario abordar esa solución.

Y termino por mi parte. Yo creo que la moción está presentada y el resto de los puntos se entienden perfectamente.

Gracias, Presidente, y perdón.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Ruiz.

¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Ruiz, se lo he dicho alguna vez, pero es que, de verdad, que sigue contando con mi total admiración porque el Sr. Conrado Escobar le mete cada tema para que usted tenga que defender y es capaz de hacer un relato que es casi creíble. De verdad.

Yo creo que es casi, no sé... Salimos ahora a la calle, a la plaza del Ayuntamiento, si hay gente, y preguntamos ¿usted piensa que el Equipo de Gobierno apuesta por la movilidad en esta ciudad? Estará más o menos de acuerdo, pero yo creo que nadie se cuestionará que este Equipo de Gobierno apuesta por cambiar y transformar la movilidad de la ciudad.

Entonces, que nos traigan ustedes el tema del autobús cuando sabe que la movilidad es una de las prioridades y una de las banderas de este Gobierno, pues por eso lo digo con cariño que, bueno, que le metan a usted cada tema de los que, bueno, pues hay que traerlo y usted lo defiende con cierta dignidad pero lógicamente su discurso no se corresponde con la realidad de muchas ocasiones, ni siquiera con las necesidades.

Le voy a... Voy cambiar un poco mi idea, pero el Sr. Conrado Escobar también decía eso de que hay que ir a los barrios y no esperar a que vengan. Yo voy mucho a los barrios e ido también mucho cuando estaba en la oposición. Le voy a contar un ejemplo Sr. Escobar o Sr. Ruiz.

En el barrio del Campillo, una de las peticiones que concretamente me lo dijeron 2 adolescentes, estando ahí en la oposición, era, oiga, la línea Búho es que no nos deja en Las Norias. Y parece si yo utilizo la vía Búho para llegar a mi casa de forma segura, parece que no tiene mucho sentido que me deje en Las Norias, que me deja muy lejos de la zona de mi casa. ¿No sería más sensato que la vía Búho acabase en mi barrio y eso es más seguro para mí como adolescente? Y, bueno, en este caso eran 2 chicas.

Le garantizo que lo he traído a Pleno, le garantizo que lo he negociado con el Concejal responsable, que incluso lo llegué a hablar con la Sra. Alcaldesa. No conseguí que esa línea Búho



se cambiarse y este Equipo de Gobierno, en enero, lo ha hecho. Es que es algo tan sencillo y tan lógico como, bueno, pues adaptar la movilidad a las necesidades reales.

Y le digo es solo un ejemplo de la apuesta y el compromiso que tiene este Equipo de Gobierno con el tema de movilidad y de la escucha activa que hacemos a los vecinos y vecinas y lo hacemos planteando soluciones.

Ustedes critican el carril bus. Pues mire, no había ningún carril bus en esta ciudad y por lo menos ahora tenemos un carril bus. Además, en una calle donde entiendo yo que está muy bien estudiado porque pasan muchas líneas de autobús y constantemente, cada 5 o 10 minutos, están pasando autobuses y generaba problemas con el tema del tráfico, y, que está generando agilidad en lo que se refiere al autobús.

Y luego hay un segundo mensaje yo creo claro en ese carril bus, que ustedes ahora critican. De verdad, Sr. Ruiz Lasanta, que entiendo el papelón que tiene al tener que criticarlo. Pero está mandado también yo creo un mensaje absolutamente claro desde este Ayuntamiento, apostamos por el transporte público, ya hemos lanzado un mensaje que apostamos por los peatones, pero es que también apostamos por el transporte público, apostamos por el peatón y lo apostamos de manera que, creamos el primer carril bus y confío que no sea el último.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas.

Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Ruiz Lasanta, según se intuye al comenzar a leer la parte dispositiva de su moción del punto 1, han estado estudiando el documento de estrategia de movilidad activa en el contexto del COVID-19 publicada por este Equipo de Gobierno en el mes de mayo, pero, sin embargo, al acabar de leerla da la sensación de que o no lo han entendido bien o se les ha olvidado de qué iba

¿Por qué digo esto? Pues, en primer lugar, porque ustedes hacen peticiones relativas al transporte público para que sean incluidas en un documento sobre la movilidad activa porque consideran que no se trata suficientemente. ¿Pero de verdad saben lo que es la movilidad activa? Es usar el cuerpo para caminar o impulsar otros medios de transporte.

En segundo lugar, le recuerdo que este proyecto nace en una situación durísima, con la ciudad envuelta en una pandemia de dimensiones inéditas y cuyas circunstancias han cambiado las necesidades, los hábitos de la gente, el día a día, llevando a este Equipo de Gobierno a tener que tomar decisiones especiales como garantizar que se puedan cumplir nuevas distancias



interpersonales en nuestras calles. Por eso se desarrolló la estrategia de calles abiertas, entre otras cosas.

Quiero incidir, además, en que esas necesidades siguen aún. No solo fue un capricho primaveral, sino que hoy en día aún nos encontramos en esa emergencia sanitaria y, por tanto, esas directrices siguen todas vigentes.

Como han leído en el documento de Calles Abiertas, además de en las aceras, se pueden producir encuentros sin distancia mínima e incluso concentraciones de personas en los accesos de transporte público, por lo que hay que garantizar que se puedan realizar de forma segura y cómoda.

Por otro lado, hay que tener en cuenta también que el uso del autobús urbano, sobre todo desde el inicio, de la pandemia, se ha visto resentido por el lógico miedo de los viajeros habituales al contagio, siendo como es, al fin y al cabo, un espacio cerrado.

Por supuesto, uno de los objetivos es paliar esta situación y se pretende, por tanto, adaptar los espacios para que el uso que se hace actualmente en este contexto sea seguro y lo más accesible posible.

Lo que quiero decir con todo esto es que no se puede decir que la atención al autobús urbano, en la estrategia de Calles Abiertas, sea insuficiente porque en el contexto y en la forma en la que se ha creado se ha tenido en cuenta para lo que ha necesitado el estímulo de la movilidad activa en un contexto COVID-19, que es para facilitar los accesos y el tránsito de forma segura.

Por todo ello vamos a votar que no porque su nación carece de sentido al estar descontextualizada. No sé exactamente si porque no han entendido las cosas o por qué.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga.

Sr. Caballero, tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, otra vez traen ustedes el servicio de autobuses a este Pleno mediante una moción que más parece una carta a los Reyes Magos, la verdad, en lugar de presentar medidas concretas. Bien, vamos a analizar sus propuestas.

Mejorar la calidad del servicio. Muy bien. Ahora, en plena pandemia, con el aforo reducido a la mitad, ahora ustedes proponen que se mejore el servicio. Ofrecer garantías, lo que podemos



ofrecer, como estamos haciendo, son las condiciones sanitarias que dicta el Ministerio. Y la evidencia de que el servicio es seguro es que no ha habido ni un solo brote asociado al autobús.

Proponen aumentar el número de usuarios cuando la dificultad que estamos viviendo es dar servicio a los usuarios habituales con el aforo reducido al 50%.

Después de todo lo anterior, además, piden garantizar la sostenibilidad económica. Pero es que, además, dentro del mismo punto, anteponiendo la seguridad y servicio, otro de sus oxímoron a los que nos tienen acostumbrados.

Y, todo ello, proponen, o sea, y para todo ello proponen adoptar las siguientes medidas de contingencia. Revisar la Estrategia de movilidad activa 2020. Como ha comentado el Sr. Zúñiga, para empezar, el autobús, se ha recordado, es un medio sostenible pero no un medio activo. Y se equivocan al referirse a Logroño Calles Abiertas como si fuese un plan director de movilidad, que luego detallaremos más.

Adoptar medidas que definan metas concretas. Habrá primero, digo yo, que definir las metas para plantear las medidas que hacen falta para conseguirlas y, en cualquier caso, propongan alguna.

Adaptar frecuencias y atender necesidades especiales en función de la demanda. Ustedes saben que con la flota actual no se pueden atender todas las necesidades en hora punta, lo hablamos ya en el Pleno pasado cuando trajeron este mismo tema para cubrir el servicio escolar. Y, de nuevo, si tienen alguna propuesta concreta, háganla.

Tramitación telemática, por supuesto, totalmente de acuerdo, pero partimos de cero. Al igual que con la Administración electrónica, no podemos implementarlo de un día para otro.

También estamos en contacto con el Gobierno de La Rioja para adoptar un método de pago único con el urbano y el metropolitano. Y, por otro lado, tratando de que la tarjeta ciudadana sea una realidad para tener acceso a todos los servicios públicos.

Renovación de la flota. Ustedes saben que, por contrato, los autobuses no pueden tener más de 12 años. Actualmente tenemos 51 autobuses en servicio y ya está tramitada la renovación de 4 de ellos, que serán sustituidos por híbridos.

Estos 4 vehículos están en proceso de acopio y ya han pasado el trámite del concurso público. Y con estos 4 nuevos vehículos, todos serían Euro VI excepto 6 vehículos que quedarían Euro V.

Pero hay que ir pensando que la fecha de finalización del contrato es 2027 y todo lo que no esté amortizado para entonces habrá que hacer una liquidación que podría suponer un desembolso importante para el Ayuntamiento. Así que, con este asunto, les pido también un poco de responsabilidad.



Piden extender el Bonopeque a adolescentes cuando realmente ya hay un bono estudiante bastante atractivo para menores de 30 años. Pero hablemos de tarifas cuando quieran, pero no, en lugar de eso, ustedes, simplemente, piden mejoras de servicios, renovación de autobuses. Y para compensar el gasto, ampliamos, además, el Bonopeque para eso, para hacer que el servicio sea sosteniblemente económico.

Claro, por eso terminan pidiendo el incremento del presupuesto, se ve que casi los tres millones de euros de déficit les hace poco...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: ... y piensan que se puede aumentar para paliar las mejoras que ustedes plantean.

Ahora lo que tenemos que tratar es de que llegue la subvención del déficit anunciada por el Gobierno para compensar la reducción de ingresos por la limitación de aforo sufrida y, bueno, que esa subvención llegue a tiempo.

Ustedes conocen perfectamente el servicio, la red, y traen una lista de deseos que podría haber sido hecha por cualquier usuaria o usuario. Y, de nuevo, sus mociones son pura demagogia, por lo que les pido que por favor se pongan a trabajar y realmente, por eso, por el interés general de esta ciudad.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero.

¿Turno de Portavoces?

Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga Gracias, Sr. Presidente.

Bien, como he explicado en la primera intervención, la parte central de su moción, que consiste en decir que Calles Abiertas no sitúa el uso del autobús como objetivo principal, carece de sentido si se entiende el para qué de estas actuaciones.

Tenemos que recordar, como bien ha explicado también el Sr. Caballero, que se trata de actuaciones concretas en un contexto concreto y que ese contexto lo que se necesita es facilitar el acceso al bus. Esto es hacer más fácil el poder montarse, evitando las concentraciones en la parada para evitar, en la medida de lo posible, que se produzcan contagios.



Esto no quiere decir, por supuesto, que no se incrementará la frecuencia de aquellas líneas que padezcan de congestión. De eso no hay ninguna duda que desde la Concejalía de Movilidad se está pendiente de dónde ocurre cuando hay este aumento y se pondrán las medidas que sean necesarias.

Pero una cosa no quita la otra ni tiene tampoco nada que ver. Pero tratar de vestir el contenido de esta moción como si fuera una mejora de la estrategia de movilidad activa en el contexto del Covid me parece engañar a la gente.

Durante la pasada legislatura, ahora el Sr. Caballero nos ha anunciado el tema de la renovación de la flota, quiero recordarles que no fueron capaces en aquel momento ni siquiera de que esos autobuses fuesen ya híbridos, como sí que se están anunciando ya en este momento.

Nada más. Por eso, por todas estas cosas votaremos no a su moción.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga.

Sra. Fernández tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Bien, gracias, Sr. Presidente.

Bien, pues para nosotros, esta moción presentada por el Grupo Popular para apoyar el transporte público también desde nuestro grupo municipal consideramos que el transporte urbano, el transporte público, debería ser el gran aliado para sustituir al vehículo privado, siendo éste uno de los objetivos compartidos por todos nosotros.

Es cierto, en la propuesta estratégica de calles abiertas menciona ligeramente este tema de la mejora del transporte urbano únicamente con dos estrategias. Una a través de ese tratamiento de las paradas para facilitar la espera y la creación del carril bus.

Por una parte, estas actuaciones en las paradas de autobuses es una de las mejoras a llevar a cabo, sobre todo en lo que respecta la accesibilidad en ellas para que este autobús pueda llegar a ser un medio de transporte que integre a las personas y que pueda dar cabida y servicio a todos.

De hecho, por parte de nuestro grupo municipal, en el Pleno de diciembre del pasado año, pues ya planteábamos esa necesidad de dotar a las paradas de autobuses de la accesibilidad que ello se requiere, por lo que, lógicamente, esta, que es una de las medidas, nos parece buena, pero también nos parece insuficiente para potenciar realmente el transporte público.

Las circunstancias respecto el mes de diciembre han cambiado, por lo que, además de esta mejora de las paradas y de la creación del carril bus, pues debemos de tomar otras medidas.



Es cierto que quizás haya habido un poquito de confusión a la hora de plantear esta moción porque Calles Abiertas es una estrategia de movilidad activa, como ya han comentado algunos de los compañeros, es decir, una movilidad andando y en bicicleta. Pero bueno, pues vamos a plantear una revisión de esa estrategia de la movilidad en transporte público.

Todos tenemos que trabajar en aras a mejorar ese transporte público y en eso hay un consenso, de manera que, bueno, pues alguna de estas medidas deberían de poderse aplicar.

El transporte público colectivo, el autobús, es necesario para esos trayectos medios o medio largo porque no todas las personas ni todos los trayectos los podemos hacer andando o los podemos hacer en bici, por lo que es obvio que tenemos que apoyar el transporte público.

Nos parece, entonces, básico aumentar la frecuencia de las líneas de autobuses, que esto sea una de esas acciones que tenemos que poner en marcha para mejorar el servicio de transporte público.

Sin embargo, la realidad es que no se han aumentado las frecuencias. Aumentar las frecuencias de estos autobuses en unos determinados momentos, como pueden ser las entradas y las salidas de los colegios, de las universidades, las líneas que van hacia los centros de salud, no solo es en este momento una cuestión para incentivar el uso del autobús, sino que es una cuestión sanitaria. Y preguntamos el por qué no se ha hecho porque a las ocho y media de la mañana nos encontramos líneas de autobuses que van llenas.

Bien, por otra parte, pues también podría ser, podríamos incluir numerosas medidas, esto ha sido, bueno, alguno lo ha denominado la carta a los Reyes Magos. Bueno, es un poco un punto de inicio para comenzar a trabajar. Nosotros invitamos también a mejorar otros aspectos.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Soy breve.

Como mejorar esos sistemas de información de los tiempos de autobuses. Son frecuentes las quejas respecto al funcionamiento de ello. Son muchas las mejoras que podemos introducir en este transporte público pero creemos que no se están haciendo.

Estamos de acuerdo y estamos a vuestro lado en mejorar y apostar por la bicicleta y apostar por ir andando pero es necesario favorecer el sistema de autobuses para que ese porcentaje de personas que usa el vehículo privado, por conciliación, por tiempo, elija viajar en autobús porque satisface sus necesidades respecto al tiempo y respecto el recorrido.

Alguna de las otras medidas, como puede ser esa extensión de la gratuidad del Bonopeque, no la compartimos totalmente porque, efectivamente, deberíamos de tener una revisión de las tarifas. Esto no lo compartimos, pero sí la esencia de la moción. Por eso nuestro voto a favor para ello,



porque estamos convencidos de que mejorar el transporte público favorece también el abandono del vehículo privado.

Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández.

Sr. Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Continuamos en este Pleno hablando de cuestiones que yo creo que son importantes para el futuro de la ciudad, de la movilidad y la accesibilidad, la sostenibilidad. En este caso tenemos un punto de partida sólido y lo ha explicado muy bien como, en ese caso me sumo a las palabras del Sr. Antoñanzas, Antonio Ruiz Lasanta en la explicación.

Logroño es una de las ciudades españolas con mejor valoración respecto a su transporte público, lo dice la OCU, lo ha dicho en los estudios del año 2018 y 2019. Recuerdo que en el 2018 y 2019 ustedes no gobernaban por aquí. Es una constatación. Es decir, que hay un punto de partida.

Hay un punto de partida que permite construir una ciudad de futuro con esos criterios que ustedes manejan. Pero ese punto de partida es posible, Sr. Hermoso de Mendoza, gracias a la capacidad de gestión, por ejemplo, de Emma San Martín, por ejemplo, de Ángel Sainz Yangüela, por ejemplo, de Pablo Santaolalla. Que tengo el honor de que me acompañen con su experiencia en mi lista.

Y lo digo porque cuando se trata de construir ciudad, la ciudad no se construye con bolardos o con pinturas, que es lo único que han hecho hasta el momento. La ciudad tiene sus fases, se planifica, se estudia, se ejecuta se consensua, se participa y eso es lo que hemos venido demostrando nosotros, con mucho orgullo, en la gestión en este Ayuntamiento.

Y ustedes han llegado ahora con las medidas de, llamémosle calles abiertas, urbanismo táctico, Sr. Caballero, no quiero faltar a la semántica, que lo que están haciendo, lo que están provocando realmente es dificultar el transporte público con sus acciones.

Y no es solo eso. La ciudad, ahora mismo, vive un momento de atascos que antes, antaño no se vivían con tanta intensidad. Hay más comerciantes quejosos, los repartidores o muchos repartidores se sienten maltratados. Los taxistas, que también son transporte, también son servicio público, están enfadados, nos lo han comentado y lo han dicho públicamente.

E incluso, llevados por esa premura en la precipitación a la hora de adoptar medidas, ustedes han aislado barrios enteros que finalmente han corregido. Finalmente han corregido. Lo recogía también el Sr., el Portavoz del Partido Riojano.



Y le voy a decir también, Sr. Hermoso de Mendoza, porque se lo tengo que decir a usted personalmente como líder de este Equipo de Gobierno. Le voy a decir también que hay ejemplos de experiencia acumulada en la ciudad en beneficio de todos. Y le voy a decir cuatro.

Cuando le estaba escuchando, he recordado, en esa trayectoria que dice que tengo, que es cierto, pues algo de lo que hemos hecho y que ahora estamos disfrutando y que espero no lo estropeen.

Le podemos hablar de la Gran Vía. Teníamos un plan centro que lideró Cuca Gamarra en su momento. Esa Gran Vía, ese proyecto que es absolutamente transformador para el centro de Logroño yo creo que funciona bien.

Hicimos y se hizo multitud de aparcamientos. Esos aparcamientos, en un concepto abierto, perdurable, sostenible, de movilidad, son indispensables. Esos aparcamientos están funcionando, otra cosa es que la gestión ahora tiene que acompañarse.

Se hizo un plan de movilidad consensuado, se desarrolló un plan de movilidad consensuada con todos los sectores. Lo único que tienen que hacer es llevar a cabo ese plan, ejecutarlo. Fíjese si está fácil

¿Y cuál es su balance? Y acabo ya, Sr. Presidente, voy a ser estricto. ¿Cuál es su balance, Sr. Hermoso de Mendoza? Aparte de pinturas y bolardos. Su balance puede ser una losa para usted, y me explico.

El verdadero termómetro en su gestión en este tema va a ser todo lo que afecta al soterramiento del ferrocarril. Y va ser, efectivamente, por ejemplo, ese nuevo episodio de la Estación de Autobuses, que es un clamoroso fracaso en la gestión.

Usted ha dicho que la Estación de Autobuses, hablando de autobuses, que la Estación de Autobuses va a entrar en funcionamiento, esto también es innovación administrativa, Sra. Secretaria, dentro de uno o dos años, ya veremos. Y vamos a convivir con una estación, espero, espero, Sr. Portavoz del PR, que no se empeñe en hacer una piscina porque eso también nos aleja de los ODSS y de la sostenibilidad.

Pero vamos a estar convivir con una hipotética piscina en el centro de Logroño, con una Estación de Autobuses vieja y con una estación recibida que tenemos que pagar todos los logroñeses. Y eso, además, va a convivir con un agujero en el centro de Logroño en Vara de Rey y en Duques de Nájera, que hace cada vez más inaccesible e insostenible el centro de Logroño.

Hasta el momento, Sr. Hermoso, esa es su gestión. El tiempo dará y quitará la razón. Tiempo tendremos de hablar en el debate y en los presupuestos, pero, hasta el momento, esa es su sugerencia. La gestión que nosotros exhibimos está ahí, a disposición de todos los logroñeses.

Eso es todo. Muchas gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar.

Sr. Caballero, tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, retomando el asunto de la moción. Una vez más se nos pide desarrollar en 1 año lo que ustedes no fueron capaces en 8. Y lo hacen, lo han hecho con el Plan general, lo hacen con el PMUS y, bueno, con todo en general.

Y, además, coincide que en esto de los autobuses, ustedes ya tenían planes de mejora. Uno realizado en 2015, otro del 17, pero no me consta que ustedes introdujesen ninguna de esas mejoras a pesar de lo que ha podido defender el Sr. Ruiz.

Y, Sr. Ruiz, también le aseguro que conocemos bien la pirámide de movilidad y por eso creo que estamos actuando de forma coherente con ello y prueba de ello es lo que se ha mencionado del primer carril bus en la ciudad, que, por cierto, ya aparecía en todos los planes, tanto en el PMUS como en el avance del Plan general y que ustedes mismos proponían en su campaña electoral.

Y también lo hemos comentado con los taxistas, no se preocupen, tenga un poco de paciencia que sí que podrán transitar por allí, pero les pedimos un poco de paciencia.

Otra muestra de ello de que nos preocupamos por el autobús o el transporte colectivo es la adopción de soluciones como el cruce propuesto en Duques de Nájera, que claramente benefician al autobús u otras mejoras que se han impulsado, como, por ejemplo, lo que comentaba el Sr. Antoñanzas, de la ampliación del Búho en El Campillo o el incremento de servicios de la Línea 6 o la adaptación de la Línea 9 para dar más servicio al polígono Cantabria y al IES Comercio o la ampliación de la Línea 3 al Campillo o la Línea 11, que sigue adaptada para dar mejor servicio al Hospital San Millán.

Pero es que, además de ello, podemos adelantar que se están ultimando los detalles para que en breve se pueda poner en servicio esa lanzadera que pueda cruzar por el Puente de Hierro.

Y en cuestión tecnológica también esperamos que pronto tengamos una aplicación disponible para que cualquier usuario pueda ver en tiempo real y de forma sencilla la posición de los autobuses.

En cuanto al porcentaje de uso que ustedes insisten en su moción, el porcentaje aislado del uso del autobús por sí solo no es determinante. Si mejoramos el autobús, captando usuarios que van a pie o en bici, poco hemos avanzado en materia de movilidad sostenible. Lo que realmente hay que contrastar es ese porcentaje con la reducción del coche, sino de poco habrá servido.



Y para que ese autobús sea atractivo y compita con el coche debemos hacer que aumente la velocidad comercial. Y, para ello, una de las cuestiones es eliminar la doble fila e impulsar, como proponían, el pago, o sea, y eliminar el pago en metálico. Con ello, además de ir más rápido, también se hace de forma más segura y más llevadera para los conductores. Todo ello hace que mejore el servicio.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, en Logroño, el 86% de la población vive a 1 kilómetro y medio de la Gran Vía. Es un dato que tampoco es comparable a otras ciudades y por eso Logroño, la mayoría, la mayoría de la población va caminando. Porque, además, el tamaño y la orografía que tiene Logroño es propicio para ello y por eso cuesta mucho más incrementar el número de usuarios de autobús.

Por eso nos tenemos que centrar especialmente en mejorar la conexión de los barrios periféricos y principales puntos de interés, como centros laborales, escolares y sanitarios, y hacer que esas rutas sirvan, además, de lanzadera al centro de la ciudad desde los futuros aparcamientos disuasorios.

Volviendo a la estrategia que comentábamos antes, Logroño Calles Abiertas no es un plan director de movilidad, es una estrategia general redactada de urgencia para adaptar el espacio público. Eso sí, teniendo en cuenta la movilidad.

Facilitar la movilidad activa para ceder el sitio en el transporte público a quien más lo necesita no es una estrategia local...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, vaya terminando.

D. Jaime Caballero: ... es una estrategia mundial para frenar el repunte del coche debido a esa reducción del aforo del transporte.

Lo que ustedes piden ya debía estar hecho y desarrollado desde el 2013 cuando se aprobó el PMUS. Lo que pasa que ustedes no han avanzado en cuestión de autobuses ni en otros aspectos referentes a movilidad.

Tanto es así que en el último mandato desapareció el concepto de la movilidad de las Concejalías y las Áreas Técnicas. Después de que el Sr. Yangüela ocupase ese cargo en el primer mandato, pasó a llamarse Concejalía de Tráfico. Yo creo que por eso están tan despistados con el tema de movilidad y no hacen otra cosa que confundir planes. Claro, que esos planes los han tenido siempre metidos en un cajón.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero.



Sr. Alcalde, tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Bueno, buenos días.

Quería contestar a la Sra. Fernández y al Sr. Escobar. Me van a permitir, igual es un poquito más largo de lo habitual, pero se lo digo en casi todos los Plenos. Ya sabe el Sr. Ruiz Lasanta que también aprecio su capacidad estratégica y su estudio de las cosas.

Ha hablado del transporte público, de la necesidad de apoyarlo, creo que todos los grupos estamos con ello. Miren, y ha hablado de consenso, de la necesidad de hacer cuestiones que tengan el consenso, el apoyo de toda la ciudad.

Este verano analicé a fondo el avance del Plan General Municipal. Este avance fue presentado el 5 de abril del 2019 con el apoyo de todos los grupos políticos. Todos los grupos. Cambiar se abstuvo, pero estaba también a favor.

Este plan define ese primer acercamiento a ese nuevo Plan General Municipal que todos necesitamos, que esperamos que en esta legislatura podamos darle el avance definitivo, el cierre definitivo y es un texto muy interesante. Yo soy de los que leen las cosas.

Entonces, fíjense, en este plan aprobadas por todo el mundo, hay un punto que dice acciones de movilidad sostenible. Me van a permitir. Propone Ezquiaga, y dentro de ese acuerdo de consenso, de trabajo porque hubo exposición pública, dice lo siguiente: Medida 7.2. Implantación paulatina del carril bus.

El Sr. Jaime Caballero y esta Junta de Gobierno podrá decir pasado el tiempo que puso el primer carril bus en Logroño. Y dice así: “A pesar de que la velocidad comercial de los autobuses sea adecuada en el entorno de los 16 y 19 kilómetros hora de media, existen tramos en los que la velocidad se reduce, disminuyendo la efectividad del transporte público y su atractivo para el usuario”.

“Los Principales tramos conflictivos tienen su origen en una alta intensidad de tráfico e ilegalidades como la doble fila y el estacionamiento en parada”. Sitúense mentalmente en Vara de Rey y díganme, antes del carril bus, qué es lo que existía en ese carril más cercano al aparcamiento. “Ilegalidades como la doble fila y el estacionamiento en parada”.

“La implementación de los carriles bus se ha de realizar en aquellos corredores donde la densidad de línea sea alta y la velocidad comercial menor, de tal forma que se mejore el flujo del tráfico y se pueda absorber sin problemas las intensidades medias de vehículos, aumentando la capacidad de las vías con respecto al transporte público”.

Cuando pusimos en marcha el carril bus en Vara de Rey, ustedes, solícitos, se fueron a decir que había más atascos, que eso era una barbaridad. Cuando propusimos quitar el túnel de Vara de



Rey para hacer un cruce semafórico, dando prioridad al carril bus, ustedes dijeron que eso era poco menos que una aberración. Es decir, contradecían un poco lo que están diciendo de apoyo al carril bus.

Me van a permitir leerles otro par de párrafos que son interesantes, a mi juicio.

“La Movilidad sostenible propuesta para el municipio de Logroño, con acciones tales como la implantación del carril bus o los carriles bici, colisiona con la costumbre generalizada de la doble fila permanente en la prácticamente totalidad de las vías de esta ciudad de Logroño”. Esa ciudad que usted entiende, que usted respeta, que es tan suya, que parece que habla en nombre de todos.

“Este problema, además de ocasionar perjuicios a la eficiencia del transporte público, supone un riesgo para los medios de transporte diferentes del automóvil. Deben tomarse medidas concretas, concretas, para la resolución de este conflicto de movilidad”. Creo que Calles Abiertas es una de esas medidas concretas. Sí, atiende a una ciudad bella, por supuesto, y atiende a una ciudad más verde, por supuesto, pero son medidas como muy concretas.

Avance del Plan General, el futuro de la ciudad de Logroño para 2030, aprobado por todos los grupos políticos el 5 de abril del 2019. Creo que esto no encaja muy bien con algunas de las cuestiones que ustedes proponen.

Les diré más. Espero que ustedes, cuando llegan los presupuestos, en esa carta a los Reyes Magos que han hecho en esta moción, si hay que hablar de cómo incentivar que la gente tenga el bono bus en vez del individual y hay que hacer una subida de la tarifa del individual, no del colectivo, nos digan si ustedes estarán de acuerdo o no.

Espero que nos digan si están de acuerdo en que ese carril bus que ahora está en Vara de Rey y que la lógica es que se prolongue por el Espolón y avenida La Paz, estarán de acuerdo o irán a hablar con los comerciantes de avenida de La Paz, escuchándoles y diciéndoles que esto tal, que esto cual, que esto lo otro, es decir, buscando ahí o iremos y avanzaremos hacia un Logroño más verde, más bello y más sostenible.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

¿Procedemos a su votación? Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, en contra. Decae la emoción.

Asunto nº10. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre cuándo y cómo se va a articular la participación ciudadana sobre calles abiertas y qué canales tiene previstos.



Sra. Secretaria: Asunto nº10. Se presenta pregunta por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre cuánto, perdón, sobre cuándo y cómo se va a articular la participación ciudadana sobre Calles Abiertas y qué canales tiene previstos.

Sr. Presidente: El Sr. Caballero tiene la palabra. Gracias.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Rocío.

Partimos de que la estrategia de Calles Abiertas no deja de ser un impulso de acciones que debían haber estado hechas hace tiempo, ya lo hemos comentado. Muchas de ellas reflejadas en ese PMUS de 2013 que se realizó con un largo proceso de participación. Partimos de que, e insisto, largo proceso de participación con el esfuerzo generoso de muchas personas que emplearon muchas horas de su tiempo libre en sacar este plan adelante.

Las acciones que se han hecho se diseñaron y ejecutaron, también lo hemos dicho, en pocas semanas en pleno Estado de Alarma. Lo he comentado antes, ¿cómo se hace esto compatible con un proceso de participación?

Ahora las actuaciones van a otro ritmo y para facilitar la participación hay que comenzar por la divulgación y comunicación. La voz de Logroño Calles Abiertas es uno de los canales que sirve para ello, donde está la estrategia mencionada y los criterios que se siguen en las intervenciones que se están haciendo.

Otro canal son las charlas didácticas, como las que se han hecho en la Semana Europea de la Movilidad con el análisis de cómo se ha desarrollado las ciudades y cómo deben transformarse para afrontar los retos a los que nos enfrentamos. Estas charlas siguen disponibles en la web [Logroñoemueve.org](http://Logroñosemueve.org).

Todo ello ayuda a participar con un criterio formado. Aunque las primeras intervenciones no se pudo hacer un proceso de participación como tal, los canales de comunicación han estado y están siempre abiertos, prueba de ello son las numerosas reuniones que hemos mantenido con diferentes asociaciones afectadas por cada una de las intervenciones. Mañana mismo tenemos otra de esas reuniones.

¿Conoce alguien a personas que hayan querido hacer alguna aportación y no hayan encontrado el canal de forma particular o a través de alguna asociación para hacer llegar a este Equipo de Gobierno las sugerencias? Prueba de esta escucha, ejemplos de mejoras que se han hecho atendiendo a demanda ciudadana son, por ejemplo, la ampliación de la actuación en Siete Infantes de Lara a Pepe Blanco o la sustitución de la plataforma de autobuses...



Sr. Presidente: Sr. Caballero, Sr. Caballero. Sr. Caballero, se le ha terminado el tiempo. Son 2 minutos.

D. Jaime Caballero: Gracias.

Sr. Presidente: La Sra. Fernández tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente, y gracias al Sr. Caballero.

Bien, según recoge el propio documento de la estrategia, y lo voy a leer textualmente, que dice: "Las medidas deberán evaluarse de manera participada para decidir sobre su reversión o consolidación, contando con todos los grupos y las personas implicadas". Y he leído textualmente la estrategia.

La pregunta que desde nuestro grupo municipal planteamos en el día de hoy la traemos nosotros pero son cientos de logroñeses y logroñesas que se la hacen a diario cuando ven y viven estas actuaciones. Se preguntan si son provisionales o definitivas y todos tienen ganas de hablar sobre cómo estas actuaciones van repercutiendo en su día a día.

En alguna zona donde habéis hecho las intervenciones es verdad que habéis comenzado a hablar con los vecinos y creemos que es justo que sepan cuándo les va a llegar su turno para hablar. Y es esto lo que nosotros queríamos saber. Un calendario y una previsión de cómo va a llevarse a cabo esta participación.

Hacía varias semanas ya lo denunciábamos en rueda de prensa esta falta de participación y, desgraciadamente, en el Pleno de hoy y en la respuesta del Sr. Caballero, me duele decirlo porque le aprecio y usted lo sabe, no hay programada ningún tipo de participación. No solo se trata de abrir la página web, sino de que la estrategia busque y fomente la participación y el consenso, que sea una participación activa de las personas.

Lo hemos dicho también, justificamos esa posible falta de diálogo que haya podido haber para poner en marcha esta iniciativa dada esas condiciones y esa necesidad urgente de llevarlo a cabo. Pero creemos que es necesario que se establezca un calendario de participación para determinar el futuro de estas actuaciones.

Sr. Presidente: Sra. Fernández. Se le acabó el tiempo.

D^a. Rocío Fernández: Nada, gracias.

Sr. Presidente: Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Sí. Muchas gracias.



Sabiendo el punto de partida, ¿no?, que tiene esta estrategia, la verdad, Sra. Fernández, es que me resulta, en parte, ofensiva, ¿no?, la argumentación de la pregunta y luego, incluso, parte de su defensa.

Primero que tengo que decir es que el Equipo de Gobierno, y lo digo no solo para su intervención, sino para otras muchas, están en continuo diálogo desde las diferentes áreas del mismo con todo tipo de asociaciones, vecinos, vecinas, a nivel individual etcétera, y decir lo contrario es mentir. Eso me parece que es muy importante decirlo.

Estamos en continuo diálogo. Sí, es así. Otra cosa, segundo, igual, es que necesitamos un debate monográfico sobre lo que es el desarrollo comunitario y participación. Porque en las diferentes intervenciones parece que nos remitimos al modelo o que nos gusta más el modelo del anterior Equipo de Gobierno.

Un modelo participativo, sí, pero que favorecía la participación en el book fotográfico de la anterior Alcaldesa. Y que parece ser que, desde la oposición, algunos partidos continúan con su book fotográfico con grandes reuniones, solo informativas o pactadas de antemano con esos representantes elegidos para no protestar y seguir alimentándolos por diferentes tipos de subvenciones. No atendiendo al bien común, sino el bien individual y a veces partidista. Menos mal que no todos los representantes son así.

Pero como bien decía el maestro Mark Joining a nivel comunitario, el proceso comunitario no es de nadie. Ni nuestro ni de nadie, ¿vale? La intervención comunitaria identifica tres protagonistas: las administraciones, en primer lugar, la ciudadanía, en segundo lugar, ya que ambos son básicos en un sistema democrático. Identifica como un tercer protagonista a los recursos profesionales y técnicos.

Este tercer protagonista aporta su trabajo junto a elementos técnicos y científicos de conocimiento de la realidad en la que se interviene a las personas que...

Sr. Presidente: Sr. Reinares, se le acabó el tiempo.

D. Iván Reinares: Sí, ¿un segundo?

Sr. Presidente: No, no. No tiene tiempo, lo siento.

D. Iván Reinares: Bueno, desde los...

Sr. Presidente: son 6 minutos, lo siento.

Asunto nº11. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la eliminación de impuestos y tasas en el sector de hostelería.



Sra. Secretaria: Asunto nº11. Se presenta pregunta por el Grupo Municipal Popular sobre la eliminación de impuestos y tasas en el sector de la hostelería.

Sr. Presidente: Gracias.

Sr. Santaolalla, tiene la palabra. ¿Se da por leída la pregunta? Sra. Loza, tiene la palabra.

D^a. Eva Loza: Gracias, Sr. Presidente.

Buenos días a todas las personas presentes aquí y a todas las que están conectadas telemáticamente.

Antes de proceder a contestar a la pregunta y le ruego que no me cuente el tiempo, Sr. Presidente, quería sumarme a la bienvenida a la señora Nalda. Tu frescura, tu capacidad de pensar a la que apelaba, a la que sin duda la tienes y tu capacidad de trabajo van a enriquecer sin ninguna duda no solo este equipo, sino toda la Corporación. Sabes que me tienes a tu disposición.

Ahora sí, Sr. Presidente. Sr. Santaolalla, mire, como ya se ha trasladado a la Asociación de Hostelería Riojana en una de las numerosas reuniones que diferentes miembros del Equipo de Gobierno han venido manteniendo con este sector, conscientes y sensibles con el hecho de que, si bien no es el único, es uno de los más azotados por esta crisis que va mucho más allá de lo sanitario, le digo que no. Que no se va a proceder a aplicar ninguna exención fiscal por una razón de responsabilidad con toda la ciudadanía de Logroño, que es a la que estamos representando en este Pleno.

Si bien este Equipo de Gobierno, haciendo un esfuerzo ímprobo por cuanto los recursos ahora son más necesarios que nunca, en La Junta de Gobierno Local, celebrada ayer, aprobó el padrón 2020 de la tasa de ocupación de terrenos de uso público local, con mesas y sillas con finalidad lucrativa, más conocida, y menos mal, como la tasa de terrazas, por la que en lugar de recaudar los 394.000 euros previstos inicialmente, va a proceder a recaudar ciento sesenta y nueve mil sesenta y un euros con cinco céntimos, lo que significa prácticamente 225.000 euros menos.

Y esto es así porque, pretendiendo ajustar la realidad de facto del sector de la hostelería a la realidad fiscal, se ha procedido a aplicar una serie de coeficientes de corrección sobre la tasa que, como usted sabe, es...

Sr. Presidente: Sra. Loza, Sra. Loza. Sra. Loza, se acabó el tiempo.

Sr. Santaolalla, tiene su palabra.

D. Pablo Santaolalla: Buenos días. Muchas gracias.

Beatriz, bienvenida.



Voy a hacerlo lo más rápido posible.

Sr. Alcalde, yo quiero preguntar si ustedes consideran que ha hecho algo mal la hostelería y la restauración, si consideran ustedes que han sido quizá negligentes o insensatos. Yo les diría que no. Entonces, ¿por qué se les está abandonando a su suerte, sin ayuda y sin soluciones?

La hostelería y la restauración que son, junto con el turismo y actividades culturales, más afectado por esta crisis económica, se sienten desamparados. Y no son solo los dueños de los negocios, sino son sus trabajadores y todos los trabajadores de las empresas auxiliares, entre ellas, por ejemplo, también las bodegas.

Hay auténticos dramas personales en estos momentos porque ven que los gastos no disminuyen, en cambio los ingresos han caído brutalmente. La hostelería y restauración fueron muy sensatos, cerraron los primeros, pero se les está criminalizando cuando la hostelería regulada no es la culpable de la situación.

La hostelería de Logroño ha hecho un esfuerzo inmenso por renacer después de estos confinamientos, pero no hay más que trabas y falta de ayudas. El Gobierno de España les marea con cambios normativos, que si hay ERTes, no hay... Se amplían los ERTes, no se amplían los ERTes, se les deja fuera.

El Gobierno de La Rioja prácticamente nada y el Ayuntamiento de Logroño solo ha hecho una exención temporal de las ayudas de terrazas y unas ayudas a autónomos y microempresas que son muy escasas en dotación, que solo llegará ni al 20% y quizás a muchas menos a ese porcentaje sean de la hostelería y restauración. Que llevan ya 7 meses de tramitación y con suerte se cobrará en noviembre. Si llegan en el mismo trámite las Chiquibecas, puede que pasemos al año 2021.

Y quizás por eso tiene que algo tiene que ver que se hubieran despedido a las 4 personas que estaban gestionando estas ayudas.

Sr. Alcalde, si quiere, se puede. Pamplona, Zaragoza, Madrid y Valladolid han suprimido el 100% de las tasas de terraza. Por lo tanto, la hostelería es segura, necesita ayudas directas y por eso pedimos exención de impuesto. Porque si se les obliga a cerrar, no se les puede exigir el 100% de los impuestos.

Y, por último, solicitamos que haya una mejor coordinación entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento porque no ha habido ni una sola reunión entre la Presidenta y el Sr. Alcalde en que traten no solo el estado de la hostelería y restauración, sino el estado de la economía...

Sr. Presidente: Sr. Santaolalla, se le ha terminado el tiempo.



Sra. Loza, tiene la palabra.

D^a. Eva Loza: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Santaolalla, termino de contestarle diciéndole que lo que le comentaba se traduce en que los hosteleros y hosteleras de Logroño pagarán tan solo el 42% de la tasa que se hubiera producido en unas condiciones, digamos, de normalidad.

Y ahora, tras su intervención, le digo. Lo que no se puede hacer es populismo fiscal, que es lo que hacen ustedes. Lo que no se puede pretender es, por una parte, pedir exenciones para el sector de la hostelería, intentando echárnoslo encima, que no es cierto que se sientan abandonados por nosotros. Y, por otra parte, piden, que también lo han hecho ustedes, una línea de ayudas económicas.

¿Y cómo se cree usted que se pagan esas ayudas económicas? Miren, les voy a decir que se graben a fuego una cosa, porque en eso está este Equipo de Gobierno, en ayudar al que más lo necesita. Pero que si no se recauda, no se puede ayudar a nadie. Absolutamente a nadie.

Por tanto, déjense de demagogias en un momento en que todos los expertos fiscales están aconsejando precisamente evitar exenciones y bonificaciones fiscales en un momento en el que los vecinos y las vecinas de Logroño están viendo reducido o incluso anulado su sustento y, por tanto, tiene que haber un mínimo de ingresos para satisfacer esas necesidades sociales.

Y no solo las necesidades sociales, sino las necesidades más básicas y los servicios más básicos de toda la ciudadanía de Logroño, a la que le recuerdo que estamos representando y no tan solo al sector de la hostelería.

Y no compare con el resto de ciudades porque todos los presupuestos no son iguales y aquí solo basta un término para recordarles que tenemos un presupuesto comprometido, y el término es soterramiento.

Por tanto, estamos aquí para atender las necesidades y, ahora más que nunca, de toda la ciudadanía y los servicios básicos, no solo de la hostelería, a la que se le ha atendido, incluso diría mimado desde todas las instituciones, empezando por el Gobierno de España y terminando por el Ayuntamiento de Logroño...

Sr. Presidente: Sra. Loza, se le ha terminado el tiempo. Sra...

D^a. Eva Loza: Que ha flexibilizado incluso la ocupación...

Sr. Presidente: Sra. Loza, se le ha terminado el tiempo.

D^a. Eva Loza: Gracias.



Sr. Presidente: Antes de continuar. Las preguntas, según el Reglamento, son 6 minutos. En Junta de Portavoces se decidió que fuesen 2 minutos exactos y por eso la pregunta no se contabilizaba. Por favor, respeten los tiempos. Y, si no, en Junta de Portavoces cambiamos los tiempos. Pero, si no, respeten los tiempos. Me da igual la persona del grupo que sea.

Sr. Secretaria.

Asunto nº 12. Comparecencia de D. Iván Reinares en Pleno del día 1 de octubre de 2020.

Sra. Secretaria: Asunto nº 12. Se presenta por los Grupos Municipales Socialista, Unidas Podemos y Mixto solicitud para comparecencia del concejal de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario, D. Iván Reinares, para dar cuenta de la gestión del dispositivo de temporeros de la campaña de la vendimia 2020 situado en el Polideportivo de la Universidad de La Rioja.

Sr. Presidente: Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, el motivo de esta comparecencia, como bien ha dicho la Sra. Secretaria, es dar cuenta de cuál es el dispositivo y dar cuenta también de cómo se está funcionando y de los datos que tenemos hasta el día de hoy.

Vamos a empezar, voy a hacer un resumen, pretendo ser bastante esquemático sobre lo que es el dispositivo porque igual no todos los que estamos en esta sala ni los que nos están escuchando o viendo lo conocen.

El Dispositivo de Temporeros del Ayuntamiento de Logroño del 2020 tiene su localización como dispositivo integral situado en el Polideportivo de la Universidad de La Rioja en la calle Paseo del Prior, 107, y a lo que se le añade, se le ha añadido una oficina de información en la Estación de Autobuses y un servicio también de atención y transporte.

Dentro del dispositivo, que son 105 plazas, se da atención social, consigna, PCR's obligatorias, aseo, con sus correspondientes baños, duchas y material de higiene, alojamiento, manutención, donde se da cena, comida y desayuno. Y luego lo que os decía, se añade el punto de información gestionado por Cáritas, el servicio de atención y transporte con Cruz Roja, trabajo de calle para las personas que no están dentro del dispositivo desde el Proyecto Alaska del Ayuntamiento, mirar por la Salud pública desde Policía Local, tareas de disuasión y control por parte de Policía Nacional y refuerzo en las tareas de limpieza por parte de la Unidad de Medio Ambiente.

Todo eso es lo que engloba el dispositivo de temporeros.



El acceso al dispositivo se realiza a las 19 de la tarde y está abierto de 19 a 21 y media de la noche. Se ha ido modificando la parte exterior en un trabajo coordinado con Policía Local para evitar problemas que se estaban dando en la fila en los últimos días y poder mantener las distancias de seguridad.

Se ha modificado, de común acuerdo y en reuniones de coordinación que se han realizado semanalmente con los técnicos de la Mesa de la Pobreza, el que los temporeros, las personas que habitan en este dispositivo, puedan estar un máximo de 15 días cuando en un principio eran un máximo de 5. Esto se ha realizado por la paralización, digamos, en los tiempos de la realización de la campaña de la vendimia.

En este acceso, primero se hace un control de acceso con documentación, después se pasa a una atención social donde el primer día se les informa de todas las normas del dispositivo, se da la información de diferentes bolsas de trabajo y otros dispositivos de atención a temporeros, y se rellena un documento para la cesión de datos para poder realizar la PCR. Todos los días se les asigna una cama numerada para poder seguir la trazabilidad.

De ahí pasan a Consigna donde dejan sus maletas. Si no es el primer día, pueden pedir que le saquen la maleta para coger ropa limpia para ducharse. Estas maletas pueden estar en consigna durante el periodo que esté el temporero hasta cumplir los 15 días no consecutivos, por lo que tenemos más maletas que las de personas que duermen cada noche. Cuando pasen esos 15 días y la persona no se haya llevado la maleta, la pasamos a otra consigna externa que tenemos donde permanece hasta que vayan a recogerlo.

De ahí pasan luego a las dependencias donde se realizan las PCR cuando es el primer día. El primer tienen que pasar obligatoriamente a realizar esa prueba. Luego especificaré más en concreto el tema de las PCRs. A partir de ahí realizan el acceso a lo que es el polideportivo propiamente dicho.

El polideportivo, como he dicho antes, tenemos 105 camas divididas en 3 grupos de 35, distinguido cada grupo por un color, rojo, azul y verde, con separación de más de metro y medio entre todas las camas y una separación de más de 2 metros en los pasillos centrales que dividen esas 3 zonas.

Cama y colchón. Tienen cama y colchón con somier. Hay que decir que, por primera vez, el colchón tiene una funda especial antiCovid, tienen sábana bajera desechable, una manta y una toalla que se lavan todos los días.

En la atención social se reparten las camas, como he dicho, de manera que se van llenando los diferentes colores. Primero el rojo, luego el azul y, el último, el verde. Como he dicho, cada zona de 35 camas.



Una vez ya localizan su cama y dejan sus enseres, se dirigen a las duchas. Tenemos 4 vestuarios con 6 duchas cada uno, pero solo podemos utilizar en cada uno 3 de ellas por mantener las distancias y las condiciones de sanidad

Cada vez que una persona, al ser grupos de 3, utilizan las duchas, una persona de limpieza higieniza el vestuario. Por cada color se hacen 2 turnos de 12 personas y 1 de 11. Por lo tanto, por cada zona tienen 3 turnos de duchas, habiendo un total de 9.

De ahí vuelven a sus camas. Más o menos cerca de su cama, es importante decirlo, cada persona tiene un enchufe para poder cargar su teléfono móvil, que es su principal herramienta para obtener trabajo.

En todo este proceso, dentro el polideportivo están apoyados por personal contratado por el Ayuntamiento un total de 15 personas y los primeros 15 días, voluntarios de Cruz Roja, y los segundos 15 del dispositivo, voluntarios de Cáritas, que varía su número pero van en el entorno de 4 o 5 personas cada día.

La manutención. En el exterior tenemos una carpa comedor con capacidad para 24 personas, que se divide en 2 partes de 12, con mesas individuales separadas también metro y medio, más de metro y medio cada una.

Según los colores que he explicado para el tema de las duchas y en el mismo orden de llegada y de los turnos de duchas, van pasando por el comedor, por lo que se hacen 4 turnos completos y 1 medio.

También hay que decir que en estas reuniones de comunicación continua con los técnicos de las entidades sociales, al ver que se quedaban personas fuera de esas 105 plazas, allí, en el propio dispositivo, se decidió ampliar el servicio de cenas y sobre las 8 u 8 y media se reparten bolsas de comida a personas que están fuera del dispositivo, un máximo de unas 50 raciones. Todo esto lo coordina Cocina Económica con sus voluntarios.

Hay que decir también que las cenas y las comidas entran dentro del contrato que tiene el Ayuntamiento de Logroño con Cocina Económica, pero que Cocina Económica se compromete también como apoyo al dispositivo a la financiación de un 25% del total.

Al día siguiente, cuando salen por la mañana, se les reparte la bolsa con el desayuno, que este sí que es comprada y preparada por el Ayuntamiento, y otra con la comida.

La salida se realiza de 6 y media a 7 de la mañana, se hacen los turnos de aseos manteniendo las distancias y si todavía pueden permanecer en el dispositivo, se deja las maletas en consigna, como he explicado anteriormente. Y si han pasado los 15 días, se las tendrían que llevar. Si no se las llevan, si pasa a la consigna exterior.



PCRs. Se les explica que es obligatoria y qué circunstancias pueden pasar cuando se les dé el resultado. Se han hecho carteles en diferentes idiomas y se les entrega un papel que lo explica el primer día en el idioma que lo necesiten. Las pruebas la realizan dos enfermeras de 19 de la tarde a 21 de la noche y la registra un auxiliar y los resultados se saben a lo largo del día siguiente.

Esto es una mejora sobre lo que avancé en la reunión de la Mesa de la pobreza y sobre lo que se hizo incidencia en ella, ya que en un principio había un día de demora entre que se daban los datos y se realizaba la prueba.

Cuando se da un resultado positivo, desde los servicios del Gobierno de La Rioja, los rastreadores intentan localizar para proceder a ese aislamiento en lo que se ha venido a llamar un Arca de Noé, que está situada en el CRMF de Lardero. Si no lo localizan, duplicamos los EPIs del personal en el acceso por si esta persona llega al dispositivo. Y si llega, le preguntamos si sabe qué es un positivo y les recordamos lo que va a pasar.

Lo aislamos en una carpa que tenemos destinada para ello, llamamos al responsable de Cruz Roja para que vengan a recogerlo y damos cuenta el gestor Covid de que le hemos localizado y se dirige al aislamiento. Los rastreadores, en ese momento, le preguntan por sus contactos estrechos y sigue el proceso normal.

Si es negativo, sigue normal, salvo que esa persona haya sido un contacto estrecho de un positivo, que también se tiene que proceder a aislar de otra manera. Esto nos lo tienen que informar los rastreadores, ¿vale?

Si alguien se tiene que aislar y se da a la fuga o se pone violento o presenta un nerviosismo incontrolable, damos parte a la Policía Nacional, que se presenta allí como apoyo hasta que se procede a su aislamiento.

El punto de información situado en la propia Estación de Autobuses es un local municipal que está destinado al Centro de Mayores, que tiene una puerta de entrada y otra salida y baños. Durante los primeros 15 días del dispositivo se estuvo, como así se acordó en la Mesa da pobreza, abierto de 10 de la mañana a 12 y de 18 de la tarde a 20.

Se les atiende en el propio local y también se sale en los alrededores para hablar con los propios temporeros e informarles de todas las situaciones. Se les da información de bolsas de empleo, de diferentes dispositivos de acogida montados a La Rioja, el folleto del Gobierno de La Rioja con el teléfono único de información de los TAC y un folleto con información y el plano de ubicación del dispositivo del Ayuntamiento de Logroño. Este punto, como he dicho antes, lo coordina Cáritas con sus profesionales y voluntarios.

Transporte. Servicio móvil, una furgoneta, que pasa por los lugares de concentración de temporeros y les ofrece, en un primer momento, información y transporte hasta el polideportivo.



A una hora determinada, este servicio va a Cocina Económica y realiza el traslado de la comida al polideportivo. Después vuelve a su actividad por las calles de Logroño.

Cuando nuestro dispositivo está lleno y sabemos que hay plaza libre en alguno de los otros 2 dispositivos que están abiertos, como el de Nájera y Fuenmayor, se les ofrece transportarlos ahí y se realiza el viaje si es necesario. Se ha hecho en diferentes ocasiones cuando, y después, a posterior, ambos dispositivos ya se han llenado de manera continua.

También hay que decir que a muchas personas que les ofrecíamos este servicio decidían quedarse por las calles de Logroño, ya que en el entorno de la Estación de Autobuses es donde pueden ir a recogerles para trabajar al día siguiente estas furgonetas que subcontratan este trabajo.

Proyecto Alaska es un servicio municipal destinado a realizar trabajo de calle enfocado a personas sin hogar, que tiene un centro de baja exigencia de aproximadamente 12 plazas. En la campaña de temporeros, sus educadores de calle van por las noches por la zona en la que se acumulan temporeros para ofrecerles diferentes opciones y, en el caso de no querer ninguna, ver si tienen algún tipo de necesidad social y actuar sobre ella.

Policía Local, pues, tiene un dispositivo de seguridad a la entrada del dispositivo de acogida de 6 y media a 7 y media aproximadamente. Y, como he dicho, ha colaborado de una manera muy proactiva en la adecuación, por ejemplo, de las diferentes medidas para el acceso al polideportivo. Y todas las noches se pasan por los lugares de concentración de los temporeros que no están dentro del polideportivo para asegurarse de que se cumplen las medidas sanitarias antiCovid.

La Policía Nacional, como he dicho, tiene la labor también de la localización de positivos cuando lo dictamina un juez, el apoyo en caso de que alguna persona tenga que aislarse y muestre algún tipo de dificultad y también, como he comentado, la presencia, a modo de disuasión, por las mañanas en el entorno de la Estación de Autobuses, de cara a las furgonetas de subcontratadores y mafias. La presencia de estas furgonetas es la que hace que muchos temporeros no quieran alejarse del entorno de la Estación de Autobuses.

Por último, el Servicio de Limpieza también hace una campaña especial de refuerzo en toda la zona de los alrededores de la Estación de Autobuses donde suele haber concentraciones de estas personas que están en la calle y que no están en el polideportivo.

Vale, datos. Hasta el día de ayer, digamos, ha habido un total de 1.287 pernoctaciones. De 2000, 187 pernoctaciones, un total de 449 personas, con un total de 427 PCR's realizadas. La diferencia entre las personas alojadas, las personas que han hecho uso del dispositivo y las PCR's fueron el primer día, personas que estuvieron el primer día, y que ya no fueron el segundo.

Ya cuando se adecuó, como he comentado, que la PCR te la realizan directamente el primer día y no hay que dar los datos previamente, ya han ido todos. 23 nacionalidades y también actualmente estimamos que están trabajando, o sea, que las personas que están en nuestro dispositivo que,



como he dicho en todo momento y es así y siempre se ha manifestado, es un dispositivo preparado para personas que están en búsqueda de empleo.

Actualmente estimamos que las personas que están en el dispositivo están trabajando por encima del 80...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Un segundito.

... por encima del 80% de las personas que tenemos cada noche.

Muchas gracias, luego continúo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Antoñanzas.

¿Turno de grupos? Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Tomo la palabra otra vez.

Gracias, Presidente.

Bueno, perdón la broma, estamos hablando de un tema absolutamente serio. La situación es siempre compleja todos los años cuando llega el momento de la vendimia y este año no es que sea complejas, es que es muchísimo más compleja porque estamos hablando con cuestiones de salud.

Yo, la verdad que el dispositivo que ha explicado el Sr. Reinares y que ya tuvimos la suerte de conocerlo desde la Mesa de la pobreza, está dando respuesta y está haciendo una solución a esta situación tan, tan excepcional y tan complicada. Yo de verdad que le felicito por ese trabajo.

Lo cierto que este dispositivo, no del Covid, pero lo que era el dispositivo de la vendimia ya se empezó a trabajar según se cerró el del año anterior. Yo recuerdo las conversaciones que he mantenido con el Concejal responsable, porque el alojamiento anteriormente se hacían instalaciones de Logroño Deporte y coincidíamos ambas Concejalías en la necesidad de mejorar el acceso a la hora de dormir. Porque por la por el propio uso de las instalaciones de Logroño Deporte siempre era después de las 22 horas, entonces había desde el principio, por parte de la Concejalía de Servicios Sociales, la necesidad de buscar unas soluciones, para conseguir mejor servicio y de descanso a estos trabajadores de la vendimia riojana y vasca, que también, si me da tiempo, hablaré de ello.

También quiero destacar y dar las gracias, especialmente, a todos los voluntarios y asociaciones que participan y que colaboran de la mano con el Ayuntamiento de Logroño. Asociaciones que dedican tiempo, personal y, como ha explicado muy bien el Sr. Reinares, también algunas de ellas



incluso recursos económicos y que son absolutamente imprescindibles en el modelo de ciudad de que todos trabajamos y todos colaboramos y que ayudan, indudablemente, al éxito que está siendo esta situación.

Permítanme también, especialmente, dar las gracias a la Universidad de La Rioja. Hay que poner en valor que ha cedido esa instalación totalmente gratis. Yo quiero eso que quede absolutamente claro. Es una universidad pública, de todos. Saben ustedes que siempre la he defendido, pero es una universidad que ha puesto sus recursos a disposición de esta ciudad y que, una ciudad que mira a Logroño y a su ciudad.

Me sumo a las gracias a nuestra Policía Local, al personal de Medio Ambiente de limpieza, a nuestros Servicios Sociales. Lo único que va a permitir, Sr. Reinares, que añada las gracias, y no por mí, lógicamente, sino por el personal también de Logroño Deporte, que ha colaborado en lo que es el montaje del polideportivo y de las instalaciones y que colaborará, lógicamente, también en lo que es el desmontaje.

Y también en que, gracias a que la Universidad de La Rioja nos ha cedido ese espacio, pues también los técnicos de Logroño Deporte están haciendo un esfuerzo importante de reajustar y recolocar a esos universitarios que, como estamos haciendo uso de sus instalaciones deportivas, pues van a hacerlo a través de las instalaciones de Logroño Deporte. Y me apetece también el agradecerse a esos técnicos.

Y luego nos lleva a, una vez yo creo, de verdad, reconocido el gran trabajo que está haciendo, a que tenemos que seguir avanzando y ese es el empeño del Concejal y yo creo que se han dado pasos importantes, pero tenemos que seguir avanzando las tres administraciones. Tiene que avanzar Logroño, tiene que avanzar muchísimo el Gobierno de La Rioja y tiene que avanzar muchísimo más la Delegación del Gobierno.

La Delegación del Gobierno tiene que garantizar que se cumpla la ley. Y la ley dice que esos trabajadores tienen derecho, cuando están trabajando, a tener alojamiento. Y sabemos que muchos de ellos están trabajando pero que no se está cumpliendo la obligación del alojamiento. Porque, en muchas ocasiones, los empresarios tienen la posibilidad de ofrecer alojamiento físicamente, unas camas y demás, o pagarlo económicamente. Y tiene que ser, lógicamente, la Delegación del Gobierno quien se asegure que esas cuestiones se están cumpliendo.

Pero es que El Gobierno de La Rioja también tiene que hacer mucho más. Creo que tiene que hacer un esfuerzo superior a la hora de financiar y yo creo que la negociación que ha conseguido el Sr. Reinares es importante y el incremento respecto a otros años es muy, muy importante y notable, pero aun así tiene un coste para las arcas municipales. Tiene que hacer un esfuerzo en financiar a este Ayuntamiento y al resto de Ayuntamientos que también abren dispositivos.

Pero también es urgente, necesario y, yo aprovecho este Pleno para pedírselo a la Sra. Andreu, que inicie conversaciones con las comunidades vecinas que también reciben temporeros. Tenemos



localidades más pequeñas y según informaciones que nos constan y que todos conocemos, pues se está trabajando en el campo en esas comunidades pero, al final, están viniendo al alojamiento a Logroño.

Y comunidades vecinas, e insisto, y localidades vecinas de ayuntamientos que también tienen trabajadores de la vendimia no están cumpliendo la ley y no están dando alojamiento y están cargando ese alojamiento y ese servicio social a la ciudad de Logroño. Y esto no puede ser. Yo soy de llevarme bien, lógicamente, con todas las comunidades pero inicialmente esto es un esfuerzo de todos y que sobrepasa las fronteras de la ciudad.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas.

Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias. Gracias, Sr. Presidente.

Gracias por la explicación tan detallada. Un gran trabajo y un gran esfuerzo, y lo sé.

Me gustaría empezar, si me lo permite el Sr. Reinares, por dar las gracias a todos los voluntarios, a las instituciones, Universidad de La Rioja, Cruz Roja, Cocina Económica, Cáritas, a los voluntarios de estas asociaciones que sin ellos y ellas hubiese sido imposible y está siendo imposible.

También, y como orgullo de este Ayuntamiento de todos y todas, a los trabajadores y trabajadoras de la Unidad de Servicios Sociales, en especial a su Directora General, que sé de su implicación personal en este asunto. Y, evidentemente, al Sr. Reinares. Pero no le voy a alabar mucho que luego me dicen que me tengo que cambiar de partido.

Voy a lo serio. Este dispositivo se nos explicó, como ya se ha mencionado, en las reuniones de la Mesa de la pobreza, lo que sí visto es que ha habido modificaciones acertadas, en este caso, que han salido de las posteriores reuniones con los técnicos de esa Mesa de la pobreza para cubrir todas las situaciones que se iban dando y para ir cubriendo necesidades. Con lo cual, un gran trabajo.

Me gustaría poner de manifiesto que un dispositivo de temporeros per se es una situación complicada. Pero un dispositivo de temporeros en pandemia, en Covid, es como rizar el rizo y creo que se ha trabajado bien, aunque, como dice el Sr. Antoñanzas, todo es mejorable siempre.

Alguna cosita más. ¿Que es mejorable? Es que no puedo decir mucho más de lo que ha dicho el Sr. Reinares. Vamos a ir a lo que se puede mejorar y de lo que ya hemos hablado, además. Y se puede mejorar en el control de esos temporeros que están trabajando y que duermen en el dispositivo del Ayuntamiento.



Ya hace algunos meses, la Ministra de Trabajo Yolanda Díaz tomó la medida, polémica en su momento, de reformar el artículo 19 de la Inspección de Trabajo para hacer inspecciones en el ámbito rural. Fue muy criticada.

Creo que eso hay que incidir y tanto. Como ha dicho el Sr. Antoñanzas, las 3 administraciones debemos de trabajar para que esto no ocurra. No es posible que el 80. O sea, sí es posible porque ocurre, pero es increíble que el 80% de las personas que estén en el dispositivo estén trabajando. Esto es algo que sí que es mejorable porque más allá del propio dispositivo del cuidado de las personas, porque, no nos olvidemos, estamos hablando de dispositivo, estamos hablando de personas y es un tema importante, sensible. Es un tema de humanidad.

Por eso, además, creo que esto es responsabilidad de todos y todas, que no es responsabilidad solo del Concejal, en este caso, o del Equipo de Gobierno, sino que es una responsabilidad también de la oposición, de apoyo y de entender que son situaciones complicadas y, en este caso, en año de Covid, muchísimo más.

Creo que hay que tener esa sensibilidad para no utilizar este tema como arma política, por decirlo de alguna forma, porque todos hemos vivido en primera persona lo que ha pasado en el año 2018, 2027, 2016. Creo que hay que trabajar en positivo e intentar mejorar lo que no funcione, pero hacerlo de forma propositiva.

Vamos a trabajar para que esas 3 administraciones se pongan de acuerdo y empiecen a hacer que los temporeros que están trabajando no tengan la necesidad de bajar al dispositivo del Ayuntamiento de Logroño. Y no solamente lo que tiene que ver con La Rioja, que estoy de acuerdo que la comunidad autónoma ha hecho, el Gobierno de La Rioja, ha hecho un esfuerzo pero también hay comunidades autónomas limítrofes que no se están implicando todo lo que deberían y para eso van a tener todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro.

Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo voy a ser muy breve. Simplemente quiero agradecer la comparecencia del Sr. Reinares y también extender todos los agradecimientos a todas las personas, al servicio, al Departamento de Servicios Sociales de este Ayuntamiento que sé que desde el mes de julio y mucho antes de que todo esto se pusieran en servicio, estaban trabajando y trabajando duramente.



Quiero dar también las gracias a Cáritas, a Cruz Roja, a Policía, a todo el mundo, a todos los voluntarios que han estado trabajando y que continúan trabajando en este dispositivo especial.

Yo creo que se está haciendo un buen trabajo pero nos sigue preocupando el tema. Sé que es muy complicado, que lo hemos hablado muchas veces, pero el tema de todo el entorno de la Estación de Autobuses es... No lo digo yo por mí, sino porque ayer vimos las imágenes en el periódico de esos colchones.

De eso sé que para ahora, para esta campaña, va a resultar prácticamente imposible pero creo que sí que ahí tendríamos que todos, todas las administraciones, todas las personas que puedan estar implicadas, desde Asesoría Jurídica a Policía, que nos indicara cómo se puede intentar evitar todas esas concentraciones que se están produciendo todos los días.

Sé que el Sr. Reinares nos ha dicho muchas veces que la Policía no puede meterse. Evidentemente donde no nos podemos meter, no nos podemos meter, pero sí que hay que intentar buscar que esas situaciones no vuelvan a suceder en Logroño.

Porque, bueno, pues este año hemos tenido el Covid pero yo cuando di ideas sobre cómo llevarlas a cabo, una de esas ideas es hacer, se puede porque creo que, creo, que el pasaje de Vara de Rey con Pío XII es propiedad privada y a lo mejor, bueno, pues se podría intentar que durante o que se cerrase, que tuvieran acceso o que se cerrase unas horas, las horas por la noche desde las 22 de la noche a las 6 de la mañana o así, para intentar, bueno, disuadir a esas personas que no quieren ir, desgraciadamente, a, en este caso, al polideportivo, que también ha estado preparado.

La Sra. Castro me está mirando con una cara... Me han llamado de muchas cosas cuando pedía y cuando propuse ideas. Yo no quiero ni estigmatizar a nadie, sino quiero lo mejor, absolutamente, para todos. Y a todos. Ahí meto a todas las personas, que lo dije, que desgraciadamente tienen que venir a buscarse la vida de esta triste manera. Pero me parece algo penoso y por eso me parece algo totalmente maravilloso todo lo que se ha hecho por ellos, de no solo darles el alojamiento, sino higiene, comida, pero creo que también debemos pensar un poco en las personas que viven en ese entorno.

Por lo demás, simplemente darle las gracias, Sr. Reinares, a usted y a todo su equipo por la grandiosa labor que han estado haciendo durante todos estos días.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio.

Sra. Sanz, tiene la palabra.

D^a. Celia Sanz: Gracias, Sr. Presidente.



Bien. En primer lugar, quiero empezar diciendo que voy a intentar explicarme en los 2 planos que yo creo que nos tenemos que explicar. Uno es la cuestión técnica. Y ahí tengo que sumarme y volver a dar todo nuestro agradecimiento tanto a los técnicos de este Ayuntamiento como a las ONGs que colaboran en este dispositivo, como a los voluntarios, como a todas aquellas personas que están sensibilizadas con este tema y que se dejan la piel día a día.

Dicho esto, creo que hay otro plano muy importante, que es el político. Y en este plano político, pues miren, yo creo que, ante todo, estamos hablando de una cuestión donde hay tres pilares: la sensibilidad, la humanidad y, hoy en día, la salud pública.

Dicho esto, pues tengo que decirles que su exposición me ha decepcionado, y no lo personalizo en el Concejal D. Iván Reinares. Me ha decepcionado el Equipo de Gobierno y absolutamente y se lo voy a explicar.

Miren, en su momento, ustedes nos explicaron cuál iba a ser ese dispositivo que se iba a poner en marcha, que era un dispositivo integral y nosotros les felicitamos porque nos pareció una idea acertada y que habían trabajado mucho para conseguirlo. Bien, en este caso, lo que usted ha hecho, Sr. Reinares, es reiterarnos lo que ya nos dijo el 30 de julio, pero dándonos algunas cifras. ¿De acuerdo?

Pero, miren, digo que me han decepcionado porque es que no es que ustedes tengan un velo puesto, ni que estén de perfil. Es que ustedes tienen una venda en los ojos directamente. ¿Por qué? Porque, miren, hoy se están haciendo muchas citas en este Pleno, es loable y yo las comparto, las respeto, pero es que yo, miren, yo voy a irme a una foto fija y voy a irme a citas de gente que vive en la ciudad de Logroño, de vecinos de Logroño, que me parece que, siendo el Pleno del Ayuntamiento de Logroño, son las citas en las que nos tenemos que basar.

Y, miren, no lo digo yo. Mi referencia es periódico, Diario de la Rioja. Ayer, día 30 de septiembre, una foto apabullante que todos ustedes pudieron comprobar. Y en esa foto hay un titular que dice "La calle como consigna". De acuerdo.

Mire, cuando usted ha dicho que iba a ser esquemático, yo también voy a hacer mi propio esquema. Pero es que en mi esquema hay como dos realidades paralelas. Usted nos ha contado una, pero ha obviado absolutamente la otra y es algo que preocupa a la ciudad y a los vecinos de Logroño. Y, mire, ahí tiene responsabilidad política el Equipo de Gobierno, por eso digo que no lo voy a personalizar en usted, Sr. Reinares. Hay una responsabilidad.

Y, miren, los servidores públicos, una de las condiciones que tenemos que tener es saber, saber, en este caso responder a las realidades de cada momento. ¿Y saben lo que hay que tener? Capacidad de reacción. Y ustedes no tienen esa capacidad de reacción. ¿Por qué? Porque hay un dispositivo que está funcionando. Sí, pero es que hay una realidad paralela que hay que atender. Hay que atender y ustedes no la están atendiendo. No la están atendiendo y esa es la realidad.



Y cuando nosotros decimos que el dispositivo no está funcionando, no lo decimos por ese dispositivo que ya está en marcha, sino lo decimos por esta otra realidad que está en las calles de Logroño y que ustedes están siendo incapaces de solucionar.

Porque, mire, la realidad es que hay gente durmiendo en la calle. Y antes era el pasaje de Vara de Rey pero es que eres el pasaje con San Antón, es el parque del Carmen, en la plaza de Avenida de España lavan la ropa. En el río lavan la ropa los temporeros. Y todo esto entendemos que no es solo responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño, tiene que haber un trabajo. Un trabajo de coordinación con Delegación y con Gobierno de La Rioja.

Usted nos dijo que el Gobierno de La Rioja había duplicado la cantidad para abordar esta situación y estos dispositivos. Bueno, pues cuando se vio que este problema estaba empezando y esta foto fija lleva aquí ya más de un mes en esta ciudad, cuando se empezó a ver que esos temporeros, o bien por una cuestión de que tienen miedo a ir al dispositivo porque están indocumentados o por lo que usted dice de que hay empresarios que van allí a contratarles. De acuerdo, eso no depende de ustedes.

Pero lo que sí que depende de ustedes es garantizar unas medidas de seguridad para esas personas que están pernoctando en la calle y que, si ustedes se dan cuenta, tenemos ahí una serie de colchones, de maletas apilados, apilados, que, desde luego, con la situación sanitaria que actualmente estamos viviendo, no es la más adecuada. Y eso sí es responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño. Y no decimos que sean los únicos, pero es su responsabilidad.

Y, miren, lo que tenemos que hacer y, claro, yo, discúlpeme, Sr. Reinares, pero es que usted, mire, ha venido aquí y nos ha dicho hay somieres, colchones, fundas anticovid... Por favor, vean ustedes la foto. Es que hay colchones apilados, cartones, maletas. O sea, es que esa foto es desoladora.

Y, miren, las citas. Dicen los vecinos de Logroño, dicen, "les han dejado tirados". "La imagen es deprimente". "Todo un panorama desolador". "Por las mañanas tengo que retirar los colchones que se quedan apilados". Estos son citas de vecinos de Logroño, de gente que está viendo cómo se encuentran esas personas.

Por lo tanto, no me sirve, Sr. Reinares, que venga aquí a contarnos cómo funciona el dispositivo de la Universidad de La Rioja, que ya le hemos dicho por activa y por pasiva. Cuando fuimos allí a verlo, le felicitamos de nuevo. Pero, de verdad, o sea, hay que saber encajar, hay que saber encajar en política y usted ahora tiene que encajar esta realidad y, como le digo, tener capacidad de reacción.

Y, mire, ¿qué hace falta ahí? ¿Colocar una consigna? La consigna que se quitó en su momento, que sí, que la idea era dar un servicio unificado. De acuerdo. Pero, mire, que no funciona. O sea, quiero decir, no funciona. Hay que aumentarlo. Hay que aumentarlo, hay que poner una consigna, hay que poner unos baños públicos en esa zona. Es decir, lo que ya existía. Igual hay que tener dos dispositivos, pues sí, pero esa es la realidad. Vamos a abordar esa realidad, por favor.



Ese dispositivo funciona, coloquemos otro alternativo porque es que si no es lo que le digo. O sea, ¿ustedes tienen una venda? ¿Ustedes no lo ven? Porque es que aquí todo han sido para bienes de cómo funciona eso. ¿Y cómo está esa gente en la calle? ¿Y lo que trasluce eso en cuanto a Salud pública para los vecinos de Logroño?

Esas personas no están muchas con mascarilla, no respetan las medidas de seguridad, no conocen, no tienen conocimiento. ¿Cómo va a saber esa gente si no se les informa que no pueden estar más de seis personas? Pasas por allí y hay grupos hasta de 20 personas. El otro día hubo una reyerta en la calle. Por supuesto, yo no estoy diciendo que eso sea culpa del Ayuntamiento de Logroño. Simplemente, por favor, estoy poniendo una realidad y se lo estoy haciendo ver para que ustedes reaccionen, que son los que están gobernando.

Entonces, ¿qué tendré? ¿Qué tendrían que hacer? Pues con ese dinero que ustedes han recibido del Gobierno de La Rioja, por ejemplo, pues habilitar de nuevo esa consigna, pero no ahora, llegan tarde. La tendrían que haber habilitado desde el momento que vieron que esa gente estaba allí durmiendo y se empezaban a apilar todos sus enseres personales.

Por lo tanto, yo lo que les exijo es que, siendo Gobierno, reaccionen y sean capaces de dar una solución a esta realidad. Por supuesto, de manera coordinada con Delegación de Gobierno y también con el Gobierno de La Rioja.

Y vuelvo a repetir, sé que no es culpa suya que esta gente esté aquí. Estas personas vienen aquí a trabajar, a ganarse la vida, pero es una cuestión de humanidad y esa cuestión de humanidad la tenemos que abordar todos los servidores públicos desde todas las instituciones. Y no olvidemos que estos temporeros son personas necesarias para que la vendimia salga adelante.

Y si hay que incidir en disuadir a los empresarios, habrá que trabajar para que eso sea así. Y de la misma manera que se han conseguido cosas en ese dispositivo de la Universidad de La Rioja, a base de insistir y de trabajarlo, pues yo le comino a que usted insista y trabaje en eso para que el año que viene, digo el año que viene porque este año ya llega tarde, se pueda solucionar de alguna manera.

Porque, como digo, lo más importante ahora mismo es tener esa sensibilidad con esas personas, la humanidad con esas personas y después y, sobre todo, hacer que no se convierta en un problema de salud pública que, desde luego, no van a tener la culpa esas personas que vienen, como digo, a buscarse la vida, a encontrar trabajo para poder sobrevivir.

Por lo tanto, desde aquí les exigimos que ustedes tomen las riendas, hagan lo que tienen que hacer, que es gestionar esta realidad y no ponerse una venda en los ojos.

Y, miren, a nosotros nos tacha muchas veces de que nosotros parece que queremos que ustedes tengan la varita mágica para solucionar todos los problemas. No tiene la varita mágica...



Sr. Presidente: Sra. Sanz, vaya terminando.

D^a. Celia Sanz: Sí, Sr. Presidente.

No tienen la varita mágica. Pero, Sr. Alcalde, usted tiene la vara de mando y la vara de mando de un Alcalde, de un regidor municipal no es algo simbólico solamente, es algo que hay que poner en práctica y eso supone que hay que prever, hay que reaccionar y hay que dar respuesta a los problemas de la ciudad de Logroño.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz.

Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Si, bueno, en primer lugar, muchas gracias por las intervenciones. Yo quería también, dejaba para el segundo turno el agradecimiento, ¿no? En el primero he hecho la enumeración y en el segundo quería hacer el agradecimiento, a todas las personas que han colaborado y colaboran desinteresadamente en este dispositivo. Y, por supuesto, que también ahí está Logroño Deporte. Pero también, por ejemplo, está el Banco de Alimentos, que también está dentro de la Mesa de la pobreza y tampoco lo hemos nombrado, ¿no? Aparte de todos los demás que hemos nombrado.

Precisamente por eso he querido hacer el primer turno explicando cómo funciona el dispositivo para, en este segundo turno, entrar a la situación que ha comentado ahora la Sra. Sanz, ¿vale?

Porque aquí no es cuestión de escudarse, por supuesto que a este Gobierno municipal nos preocupa. Nos preocupa esa situación. Pero lo que no puedo compartir, por decirlo de alguna manera, es que creo que ha dicho que, desde el Gobierno municipal, esto sucede porque tenemos una falta de humanidad con la situación. Por ahí no puedo, por ahí no puedo ir, pero bueno.

También le digo que bienvenida. Bienvenida a la realidad. Sra. Sanz, bienvenida. Solo voy a hacer una referencia al pasado, ¿no?, pero todas estas circunstancias que se están dando ahora se han venido dando de todos los años anteriores. Sin más.

Ahora entraré y quiero que quede claro que esto no es una justificación, pero le digo que bienvenida a la realidad porque cuando ustedes estuvieron en la comunidad autónoma, fueron los que crearon los convenios con los Ayuntamientos para quitar el marrón a la comunidad autónoma y que los tuviésemos los Ayuntamientos. Entonces... Sí, no diga que no, Sr. Escobar. Pero bueno, podemos seguir.



Hoy le agradezco, Sra. Sanz, que haya matizado las declaraciones que salieron en rueda de prensa cuando decían que el dispositivo no funcionaba. Se lo agradezco. No, realmente, ¿eh? Se lo agradezco. Porque decir tan rotundamente que el dispositivo no funciona es como, bueno... Y soy consciente de que no solo me molestó a mí, sino a otra mucha más gente. Vale. Entonces, hoy se lo agradezco porque eso, lo que usted ha comentado, pues tiene más razón.

Y luego, por otro lado, no quepa ninguna duda y quiero que no quepa ninguna duda que esta situación sabíamos que iba a pasar y lo dijimos y lo dijimos, escuche, escuche, y lo dijimos en la Mesa de la pobreza, ¿no?, donde usted estaba presente. Muy bien.

Sabíamos que iba a pasar, lo que no sabíamos era el volumen total de personas que podría haber. ¿Vale? Nosotros sabíamos que podía pasar como ha pasado en otras ocasiones.

Y también hay que decirle que es un problema más complejo todavía de lo que usted ha expuesto. O sea, yo también quería exponer la complejidad del propio dispositivo para luego ir al problema más complejo de lo que usted ha expuesto.

Desde la propia Mesa de la pobreza y los técnicos de la Mesa de la pobreza, como he dicho, nos hemos ido reuniendo semanalmente, cosa que no se había hecho hasta ahora durante las campañas de vendimia para ver y evaluar cómo iban sucediendo las cosas.

Y realmente por la situación que se da, se ha valorado también y se valora que el poner, como usted dice, esa segunda consigna, ¿no?, que también cuando se hacen algunas declaraciones o las redes sociales que se pregunta dónde está esa consigna que hemos quitado. También me alegraría que pudiesen decir que no se ha quitado, sino que se ha trasladado y tiene más maletas que las que tenía antes, y acoge más. Pero bueno, eso los utilizan políticamente para no hacer referencia a eso.

Esa segunda consigna, ¿a qué nos llevaría? ¿O qué es lo que valoran también los técnicos de la Mesa de la pobreza? A que, y esto está totalmente estudiado, a que si ponemos esa segunda consigna o a partir del miércoles que viene cuando finalice el dispositivo con las fechas marcadas por la propia Mesa de la pobreza, si ponemos otras circunstancias que puedan hacer que, ¿qué vamos a conseguir? Que esa situación que usted ha narrado y que es cierta. O sea, es que es la situación, no es de 1 mes, sino que esté 2 meses. Y se lo explico

Sí. Los recorridos, los recorridos de los temporeros por la geografía española, tienen unas idas y venidas por las diferentes comunidades y uno de los problemas que siempre ha habido, siempre ha habido, con los dispositivos de la vendimia es el momento en el que acaban aquí y se tienen que ir a otro lado y hay un tiempo que no saben qué hacer. ¿Vale?

Entonces, eso planteado desde el punto de vista que el dispositivo es para las personas que buscan empleo y planteado desde el punto de vista que les estoy explicando, lo que se valora y lo



que se ha tenido en cuenta es que si planteamos cualquier otro tipo de situación, lo único que vamos a hacer es alargar en mayor manera la situación que se está dando. Eso es así.

O sea, cuando usted dice que hay que hay que poner otra consigna, que cojamos, digamos, que nos pongamos ahí y seamos ágiles. Yo no sé, Sra. Sanz, si lo que piensa o lo que quiere transmitir es que desde el Equipo de Gobierno se monta el dispositivo y nos olvidamos de él. Porque, no, no, yo es lo que me ha parecido entender. Es que a veces la entiendo mal cuando dice las cosas.

Entonces, aquí estamos día a día, desde la parte política y también desde la parte técnica, día a día pendientes del funcionamiento del dispositivo, de las personas que hay en la calle, que tengo el recuento diario de las personas que hay en la calle, día a día con la policía.

¿Por qué se han publicado este año imágenes? ¿Esas imágenes de los colchones? ¿Por qué? Pues le voy a decir, porque la Policía, por cuestión de Covid y por cuestión de seguridad sanitaria, ha hecho especial incidencia en los pasajes y en determinados sitios. La Policía no puede estar las 24 horas, pero se ha hecho especial incidencia.

Aquí también tengo que decir que nos hemos reunido con los vecinos del pasaje de Vara de Rey. Y hemos hablado, por supuesto que hemos hablado y hemos visto soluciones para próximos años porque, como bien han dicho, también es un pasaje privado que tienen que dar unas soluciones privadas.

Pero bueno, o sea, no me vale que venda que somos un Equipo de Gobierno que hemos montado un dispositivo que todo el mundo dice que está muy bien, pero como dice muy, muy bien nos olvidamos de lo demás que pasa. La Policía está ahí para eso. Y como los enseres día a día no están donde estaban otros años escondidos, que es en el pasaje, pues estos días han visto en la Estación de Autobuses. Pero no hay ni más que otros años y probablemente, no sé, no sé cómo decirle.

No sé qué más decirle. Me preocupa, claro que me preocupa también, y así lo dije y lo mantengo, por eso también quiero agradecer el tono. Veo que también me escuchan, a veces, cuando hablo o cuando doy datos. Agradecer y me preocupaba y por eso sacamos también desde el desde el Ayuntamiento de Logroño una campaña de sensibilización, ¿no?, para el colectivo porque decía que para hacer lo que somos, necesitamos de todos.

Yo hago un llamamiento y lo que quiero decir también, que quede claro, que desde la parte de la unidad, desde la parte política y cuando usted hace una diferenciación entre la parte política y la parte técnica es un equilibrio muy peligroso, ¿no? Porque también le puedo decir que el impulso para el dispositivo de este año ha venido de la parte política, que hace años no se hubiese hecho este dispositivo porque no interesaba. ¿Vale? Eso quiero que le que le quede claro también. Sí, sí. No me haga así con la mano. Así, así es. ¿Vale?



Entonces, que desde la parte técnica y la parte política, en una unidad de acción estamos trabajando para que esto no suceda, para que esas personas, como he dicho, el Proyecto Alaska, los educadores de calle pasan todas las noches por donde están estas personas para ver qué necesidades sociales tienen.

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya a terminando.

D. Iván Reinares: Y luego también una cosa y acabo. Tenemos el dispositivo, digamos, más seguro, más seguro de, y hablo de dispositivo, ahora sí que lo quiero hacer, incluso, para las personas que están en la calle. Porque si echamos cuentas, de las 1427, creo que eran 1427 pruebas PCR que se han hecho temporeros en La Rioja, en toda La Rioja, o 1429, que lo tenía, tenía el dato por aquí. 1461, perdón, en La Rioja, 427 se han hecho en el dispositivo de Logroño. Si miramos los porcentajes, demuestra cómo desde el Ayuntamiento se ha hecho especial énfasis también en ese control.

De hecho, una nueva modificación que ha habido en el funcionamiento ordinario es que se les está haciendo PCRs, una segunda PCR desde el dispositivo a los que llevan más de diez días también para controlar lo que no se controla desde la parte que contrata.

Vale, eso, si nos vamos a los números...

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya a terminando.

D. Iván Reinares: Un segundo.

Y si nos vamos a los números, 105 personas en el dispositivo, una media de 70 personas por las calles, 175 con 427 PCRs podemos decir que gran parte, y asegurar, que gran parte, la mayoría, de estas personas que están por las calles han pasado por una PCR y con un resultado negativo.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares.

Antes de terminar el Pleno, como Presidente de este Plenario, quisiera agradecer al servicio de limpieza del Ayuntamiento, a Angelines y Tomasa, el trabajo realizado durante este Pleno. También dar la bienvenida a Beatriz Nalda como concejala y esperemos trabajar juntos.

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos sesión ordinaria del 1 de octubre del 2020. Les recuerdo a todos los Concejales y Concejales que a continuación se celebrará la Junta de Logroño Deporte, por lo que tienen que quedarse en el Salón de Plenos.

Muchas gracias



De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente acta en 118 folios mecanografiados y numerados.

Presidente del Pleno

Francisco Javier Pérez Diego

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez